

**ÚLTIMAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS  
DE LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA**

**CELSO MARTÍN DE GUZMÁN**

Para la elaboración de la presente ponencia se ha revisado la producción historiográfica canaria correspondiente a la década comprendida entre 1975 y 1985, por entender que en estos últimos diez años ha tenido lugar la aparición de un volumen, considerable y significativo, de publicaciones. Por la diversidad de enfoques, por la variedad de los temas abordados, y por las diferentes tendencias metodológicas bien explícita o implícitamente asumidas, se pudo determinar cuáles han sido las principales líneas por las que ha transcurrido la aportación de los historiadores al conocimiento del pasado social, económico, institucional, político, e incluso arqueológico de Canarias, dejando fuera, intencionalmente, los temas referidos a la Geografía Humana, a la Historia del Arte, a la Literatura y al Pensamiento regional por considerarlos con suficiente personalidad propia, con categorías metodológicas singulares y, en definitiva, merecedores de un tratamiento analítico específico.

Para ordenar este cúmulo de materiales publicados entre 1975 y 1985 se tuvo que optar por una primera aproximación de orden topológico. Es decir, se estableció un primer corte entre la producción historiográfica realizada en las islas (y en su mayoría realizada sobre los fondos documentales existentes en el Archipiélago), y la no menos densa producción que ha sido concebida y redactada fuera de las islas (y en su inmensa mayoría sobre archivos y bibliotecas peninsulares, y en menor grado europeos y latinoamericanos).

La primera y obligada pregunta que surgió fue si era pertinente, y significativa, esta división topológica, entre la producción historiográfica del interior y del exterior, habida cuenta que los temas, y el campo de estudio, eran si no coincidentes sí complementarios y hasta concomitantes. Máxime cuando, también, la procedencia y

reclutamiento de los historiadores, por su formación y actividad, giraba en la órbita o bajo la influencia de la Universidad. Por otra parte, los historiadores que se ocupan de Canarias a distancia, aparecen personal o familiarmente vinculados a las islas, cuando no a su universidad, de dónde fueron, en algún momento, o alumnos o profesores de sus facultades.

De cualquier manera, esta primera distinción entre *historiografía exterior* e *historiografía interior* sí sirvió para poner de relieve la importancia del impulso y la proyección que desde fuera de las islas recibe la historiografía canaria tanto a nivel de las publicaciones (las más importantes dirigidas por destacados profesores que residen en universidades peninsulares) como por las posibilidades de evitar la barrera epistemológica y la tendencia al aislacionismo, a la exaltación de la singularidad como valor supremo y, en definitiva, a confundir la parte con el todo.

La segunda pregunta —que, en realidad, debería haber sido la primera— fue la de, en términos crudos y sin complejos, preguntarnos si en verdad existe una *historiografía canaria* en el mismo sentido en que nos referimos y hablamos de la historiografía catalana (por poner un caso de todos conocidos), o si, simplemente, lo único que existen son temas de estudios históricos referidos al Archipiélago Canario, al pasado de la sociedad canaria, que abordan desde distintas perspectivas, estrategias e intereses —más coyunturales que estructurales— y que, en suma, es su agrupación en las grandes publicaciones y el hecho de aparecer recopilados en los mismos Coloquios, Anuarios o Revistas lo que le confiere esa aparente unidad. O si esta cierta coherencia le viene impuesta por ir referidos a las mismas unidades de tiempo (Baja Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), o, sobre todas las cosas, por su acantonamiento en un espacio tan escueto y tan bien definido como lo es el Archipiélago. Este tiempo y espacio común, perfectamente constreñidos, no cabe duda que dota a los trabajos históricos sobre Canarias de una trama fuerte, muy específica, y muy bien ubicada.

La respuesta a esta segunda pregunta, fue, no obstante, positiva. En efecto, la existencia de una *historiografía canaria*, es decir, de temas dedicados al pasado de Canarias, es una tradición que entronca con la presencia de los europeos en las islas, y que el estudio, los orígenes de las poblaciones naturales que habitaban estas latitudes, y más tarde su desarrollo interno, posterior Conquista y colonización de las islas, ha sido desde siempre fuente de preocupa-

ción, primero para los eruditos locales y, después, para los estudiosos extranjeros. Otra cosa bien distinta es que se defienda la existencia de una *escuela historiográfica canaria*, presupuesto aún prematuro y que, al menos, en el momento actual, no cuenta con los suficientes elementos que definan una unidad tal de pensamiento y de concepción de la historia regional. Noción de escuela que requiere unas bases magistrales bien marcadas, compartidas y desarrolladas por un equipo de investigadores, comprometidos epistemológicamente. Podrá, quizá, atisbarse una especie de “investigación abierta”, ecléctica, sincrética y polivalente, atributos, por otra parte, muy propios y característicos de esta tierra.

Antes, pues, de proseguir con el análisis del tema, conviene adelantar el registro bibliográfico que se ha tenido que revisar para adquirir esta visión panorámica de la historiografía canaria última que ha abarcado los siguientes apartados:

- Series documentales.
- Arqueología. En particular prehistórica.
- Estudios monográficos. Referidos a un solo tiempo y espacio.
- Estudios económicos, sociales e institucionales.
- Estudios por ítems. Referidos a un solo tema.
- Estudios de género: personajes destacados, biografías.
- Síntesis.
- Reediciones y revisiones.

En todos ellos se observa una gran preocupación por completar aquellas zonas o aspectos menos conocidos de la historiografía regional canaria, en particular en torno a los siglos XVI y XIX, y donde, al parecer, se dirigen y concentran los esfuerzos de la nueva investigación, comprometida en poner de relieve los elementos concurrentes en la configuración de la sociedad insular, tanto en sus orígenes modernos como en su pasado reciente. Estos estudios, a pesar de sus distintas concepciones ideológicas y metodológicas, coinciden en determinar las contradicciones económicas, los modos de producción impuestos, el papel de las instituciones, y las dependencias externas que han limitado, o dictado, según los intereses y coyunturas, el desarrollo interior del Archipiélago. Región fragmentada, débil en sus decisiones, y sujeta a las causas exógenas que repercuten directa y profundamente en su ritmo de crecimiento, en la aspira-

ción de las crisis, en los flujos migratorios y, en definitiva, en el proceso de conformación de la sociedad canaria. Sociedad que no logra cristalizar como fuerza detentadora de su propio destino histórico, de su propia riqueza, y que salvo en coyunturas o episodios muy determinados no se perfila como protagonista responsable sino que se conforma, en gran medida, con el papel de víctima marginada, resolviendo sin previsión problemas que ya el tiempo se ha encargado de superar o ignorando otros, tardíamente detectados.

El panorama historiográfico, pues, que se refleja en la producción de los últimos diez años, permite apostar por un mejor desarrollo de los estudios sobre el pasado y, lo que es más, por una más veraz comprensión de las causas que motivaron la denominada *identidad cultural canaria*, estableciendo los justos términos de la cuestión, y abandonando los tópicos literaturizantes de quienes seguían viendo en la historia una bandera partidista o el remedio a todas las frustraciones y males actuales.

### *El punto de partida: el positivismo crítico de Elías Serra y sus colaboradores*

Para una cabal comprensión de las tendencias metodológicas por las que transcurre la historiografía canaria última, interesa retrotraerse, aunque sea brevemente, a la influencia positiva que suple a la larga permanencia en la Universidad de La Laguna del Dr. Elías Serra, y a quién la historiografía canaria le debe haberse convertido en una *historiografía regional*, superando el isloteñismo pueril. A no dudar, se debe a Serra Ráfols gran parte de la orientación científica realizada en el interior y que significó una base segura para trabajos posteriores, como la puesta en marcha de un competente núcleo de historiadores guiados por sus siempre pertinentes observaciones y sagacidad crítica. Tanto en el campo de la arqueología prehistórica como en el de la Historia Moderna en general, el concepto y término Historia de Canarias, adquieren gracias a su rigor y prestigio traspasar ese cautiverio a que toda erudición local somete a los estudios de su «mon petit lieu». No hay que olvidar la formación de Serra en la escuela catalana, y su visión universal de los problemas trascendiendo los pormenores lugareños y la deformación innata de la erudición local. Su fecunda e ininterrumpida labor (desde 1926 a 1968), a lo largo de más de 40 años de docencia e investigación,

convierten a Serra Ráfols en la figura más destacada de la historiografía canaria del interior, en una labor reconocida por sus propios discípulos y cuya influencia, directa o indirecta, se detecta en los mejores historiadores vivos dedicados al pasado regional.

Aún cuando en la obra de Serra no se declare una tácita preocupación por la epistemología —pues aborrecía cualquier trascendentalismo filosófico y evitaba las elucubraciones en torno a los pretéritos futuribles— si hay una gran pulcritud por los procedimientos y por la semiótica. Es decir, por el modo y el lenguaje del historiador. Su precisión, su sobriedad, a veces intencional parquedad, no limitaba su sentido indirecto del humor, y esa capacidad excepcional para el análisis, y para la crítica, entendidas como los fundamentos de una hermenéutica, siempre humanística, centrada en la condición humana de las respuestas, en una dosis, entonces muy moderna, propia de quien domina una visión científica del *relativismo cultural*. Los artículos de Serra de los años 30 y 40 suponen un significativo avance dentro del pensamiento historiográfico propio del eurocentrismo de entre guerras, preso de los postulados colonialistas que latían en las justificaciones difusionistas de la cultura y que tuvieron su paradigma en la Escuela de Viena y en el método histórico-cultural.

La posición crítica y relativista, siempre distante, de los juicios de Serra Ráfols, ponderan su obra, quizá algo versátil pero no menos estructurada y dedicada en un 90% a problemas cruciales del pasado canario. Tres fueron los frentes principales que preocuparon a Serra:

1. *La creación de una arqueología científica*: Que superase el concepto decimonónico de la disciplina y que sirviese para reconstruir una imagen aproximada de la relatividad cultural de los aborígenes canarios (término igualmente propuesto por él), la desmitificación del «guanche», y el distanciamiento de los posicionamientos románticos en los que aún persistían (y persisten, en parte) la mayoría de los eruditos y aficionados a la historia, en concreto, ejercitando el intrusismo profesional desde otros campos y disciplinas, en particular el magisterio, la medicina y el derecho. Situar la disciplina histórica en el marco de una especialidad universitaria, empeño que se vio académicamente logrado con la creación, en 1966, de la especialidad de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna y que en sus 20 años de exis-

tencia (que precisamente se cumplen en este curso) ha servido para potenciar una investigación regional seria, continuada y con validez científica.

2. *La sistematización y estudio de los repertorios documentales*: La principal preocupación de gabinete de Serra Rálos fue la exhumación y catalogación de los fondos documentales antes de que fuera demasiado tarde. Hacía falta la recopilación de un «corpus» de fuentes, rigurosamente transcrito y publicado, y donde los futuros historiadores pudieran acceder a eso que se llama el «hecho» o el «dato» histórico objetivo. Los protocolos de los Cabildos y Escribanías, los documentos relativos a los repartimientos, a las Datas, y a los momentos aurorales de la sociedad canaria (finales del XV y principios del XVI), fueron, año tras año, y en una labor callada y nunca lo suficientemente ponderada, viendo la luz en la incuestionable serie de las *Fontes rerum canariarum*, donde tuvieron cabida tanto Crónicas de la Conquista, hasta entonces inéditas o mal editadas, como los extractos de protocolo de las notarias isleñas. Las ediciones críticas y revisadas de Viera y Clavijo (1950-1951) o *Le Canarien* (1960), con sus pertinentes notas, en colaboración con Cioranescu, Hardisson o Bonnet, son un ejemplo del dominio de la materia, del profundo conocimiento de las fuentes, y de la capacidad para movilizar un aparato crítico como jamás había conocido la historiografía canaria. En este capítulo, de las revisiones y reediciones, de los análisis comparados de los textos (especialmente las Crónicas), el Prof. Serra es quien inaugura una importante tendencia historiográfica que es la del *revisionismo histórico*, y que, en verdad, no ha tenido entre los historiadores de la actual generación la continuidad que se esperaba. Junto a las *Fontes* el impulso y cambio de orientación que experimentó la *Revista de Historia Canaria* y las ediciones y boletines del Instituto de Estudios Canarios, son de por sí bastante elocuentes para comprender el calado de la obra de Serra. Con él, otros investigadores, formados en distintos ambientes, fueron unificando su lenguaje y el enfoque de sus investigaciones. En torno al Instituto de Estudios Canarios o de la propia Universidad de La Laguna, e incluso desde los órganos culturales de los Cabildos, se va articulando la única investigación posible realizada en el Archipiélago. Los nombres ya consagrados de Peraza de Ayala, De la Rosa Olivera, Cioranescu, Régulo Pérez o Marrero Rodríguez, por solo citar los más cercanos y constantes a su produc-

ción son, en gran medida —y si es que se pretende hablar en tales términos— los creadores de la «escuela lagunera de historia». En este sentido la provincia de Las Palmas, a pesar de la fachada nominal de algunas de sus centenarias instituciones seguía anclada en los presupuestos del siglo pasado, y la única actividad publicista, de modo desigual y misceláneo, era recogida en la intermitente revista «El Museo Canario». Tan solo la presencia de algunos hombres de formación universitaria y directa o indirectamente ligados a Serra redujeron este panorama. Camacho, Blanco Montesdeoca, Armas Ayala o Rodríguez Galván, matizarían esta aseveración. Trabajos aislados del mismo Camacho Pérez-Galdós (1961, 1966) o de Cúllen del Castillo (1974) y algunos de los colaboradores de Millares Carló son, precisamente una muestra de un magisterio sostenido y de la ausencia de instituciones universitarias adecuadas donde desarrollar una investigación científica y profesional.

### 3. *La creación de una conciencia regional, en la diversidad:*

Aún cuando no aparezca de modo explícito en ninguno de sus artículos o trabajos, la historiografía producida bajo su influencia (1926-1968), supera el problema del pleito insular tantas veces interesadamente recalentado, y con una visión total de Canarias, y sin ocultar las diferencias insulares (antes al contrario en muchos casos descubriéndolas y explicándolas), creó un auténtico marco regional de referencia en atención a los valores comunes y a las instituciones de rango superior. La lectura histórica de Serra, realista y sensata, toma como punto de partida el factor geográfico, el espacio bien concreto que es la isla, pero sin ceder a la tentación del determinismo geográfico o del fatalismo inevitable. El hombre en la isla será siempre el protagonista, tanto en su expresión individual como en su abstracción social. Son los hombres de éstas, de recursos escasos y limitados, quienes ensayaran desde la Prehistoria reciente hasta nuestros días, sus diversas respuestas, sus capacidades de adaptación, sus mecanismos de endoculturación o impermeabilización, la selección de los prestamos culturales, la readaptación y el sincretismo. Pero hay en su idea de *continuum*, de proceso en marcha, una fluidez, una dinámica permanente que es el *hombre en su medio*, y que para Serra se traduce en uno de los invisibles hilos conductores de su re-escritura de la historia. En definitiva, de la explicación, o explicitación de lo que seguimos entendiendo por «hecho histórico». En el campo de la Arquelogía, *Los Guanches*, de Diego Cuscoy



(1968), es un buen ejemplo de esta epistemología, de corte geohistórico, que creció a la sombra benéfica de la influencia de Serra y a la que Cuscoy dio una original interpretación.

### *La historiografía exterior*

La aportación historiográfica realizada desde fuera de las islas cuenta con notables antecedentes, tanto de autores extranjeros como Verneau, Hooton o Schwidetzky, por señalar los más destacados en el campo de la antropología y la arqueología (sin olvidar a Sabino Berthelot, aclimatado en el Archipiélago), como la de otros tantos canarios que, bien por exigencias académicas o personales se han visto obligados, o voluntariamente han decidido, realizar su trabajo fuera de Canarias. Nombres tan relevantes como Millares Carló, Pérez Vidal o María Rosa Alonso bastarían para testimoniar esta importante aportación hecha desde el exterior y que coincide en la calidad e interés de la obra producida. Todos y cada uno de ellos han tenido como punto de partida el Archipiélago, y aunque alejados de él, siguieron y siguen persistentemente dedicados a explorar distintos aspectos de la cultura y la historia canarias.

Pero el aspecto más notorio lo constituye la investigación realizada desde otras universidades peninsulares, por profesores que se han enraizado en aquel medio y que, a pesar de dedicar su trabajo a otros campos de su especialidad respectiva, no han dejado de lado los temas relacionados con Canarias y, periódicamente, dan cuenta de nuevos trabajos, de nuevos hallazgos o de la puesta en marcha de otras tantas líneas de investigación dirigiendo tesis doctorales, supervisando o coordinando ediciones, concurrendo a congresos etc. Entre estos destacados profesores empezaremos por citar la obra del Catedrático de la Universidad Complutense y Académico de la Historia Dr. Antonio Rumeu de Armas, quien desde su monumental *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* (1945-1950), durante cuarenta años ha estado en la primera línea de la historia moderna de Canarias, como parte de su más amplia y reconocida dedicación a la historia general de España y América donde su prestigio internacional nadie discute. Pero sin menoscabo de sus grandes libros, que se han hecho de obligada consulta para todos los historiadores del Archipiélago, la historiografía canaria debe agradecer al Dr. Rumeu de Armas la titánica labor, digna de todos los elogios, que significó la salida, año tras año, sin interrup-

ción, desde su número 1 en 1955 hasta su número 31 en 1985, de los volúmenes, bien editados y cuidados, sobriamente presentados, que son los *Anuarios de Estudios Atlánticos* que a pesar de la amplitud de su registro temático recopila lo mejor de la producción historiográfica canaria y atlántica, y que junto a la *Revista de Historia Canaria*, a las *Fontes* y a las ediciones de transcripciones de los *Acuerdos y Protocolos*, constituyen el grueso, en cantidad y calidad, de los estudios históricos regionales, concebidos desde una exigencia universitaria, y por lo tanto universal, y donde las islas aparecen inscritas en su justo contexto histórico y cultural, como lo es el mundo atlántico en su doble vertiente europea y americana. En este sentido, no se puede dudar que la obra del Dr. Rumeu de Armas sea, sencillamente, impresionante.

Otro catedrático, pero ahora desde la Universidad de Sevilla el Prof. Morales Padrón, paralelamente, ha desarrollado e impulsado otra línea de investigación que ha tenido por eje principal el estudio de las relaciones del Archipiélago con el Nuevo Mundo, y cuya mejor ejecutoria son los Congresos Canario-americanos que, desde 1976, vienen celebrando en la Casa de Colón bajo los auspicios del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. La celebración de estos encuentros ha posibilitado el conocimiento entre los especialistas, tanto del interior como del exterior, y ha dado por resultado valiosos trabajos donde y junto a los nombres consagrados de un Verlinden o Minguet van apareciendo otros que paulatinamente se van incorporando a la investigación histórica a partir de la elaboración de sus memorias de licenciatura y de sus tesis doctorales. Son estos coloquios una cátedra libre para exponer los trabajos realizados, los proyectos en curso, y las cuestiones y dificultades que, a través de los debates se suscitan y se dan a conocer a los colegas.

La obra de Morales Padrón, arranca, en lo que a Canarias se refiere, con un profundo conocimiento de los Archivos sevillanos, de donde pudo extraer una valiosa información relativa a los Repartimientos de Gran Canaria (1961 y 1962). El *Cedulario de Canarias* (1970), Sevilla-Canarias, América, o el Comercio canario americano (1955), son una muestra de esta vertiente e impronta americanista de Morales Padrón, a la que hay que incorporar los trabajos realizados por Borges Jacinto del Castillo, dedicados al análisis de estas relaciones históricas entre las dos orillas atlánticas pertenecientes al mundo hispánico.

También desde su cátedra de Madrid, el Dr. Béthencourt Mas-

sieu, y después de su fructífero paso por la Universidad de La Laguna no ha descuidado los temas relativos a la historia económica y social del Archipiélago. Bien con estudios propios o dirigiendo a jóvenes investigadores en sus tesis doctorales que abarcan aspectos de la población, la administración, la hacienda, los precios, las crisis, las emigraciones, los cupos cerealistas, las sociedades económicas, etc. ítems todos que han ocupado al Dr. Béthencourt y a sus discípulos de La Laguna y que han sido publicadas en monografías dedicadas a esos dos siglos básicos para entender la actual sociedad canaria, que son el seiscientos y el setecientos. En esta línea, los trabajos de Rodríguez Díaz («El Cabildo de Tenerife en el Siglo XVII»), Montelongo («Las crisis cerealistas a fines del Antiguo régimen»), Guimerá Ravina, María del Carmen («Los franceses en Canarias en vísperas de la Revolución»), o de García del Rosario («La Real Sociedad económica de amigos del País de Las Palmas»), son un ejemplo de esta amplia labor iniciada por el Dr. Béthencourt, y donde se apuesta por una metodología económico-social que tiene un punto de referencia en la escuela francesa de los *Anales* (March Bloch y Lucien Febvre), que centra su interés en sociedades concretas, delimitadas en el tiempo y en el espacio, vinculando el marco geográfico al estudio de las sociedades (como haría también Braudel), pero sobre todas las preocupaciones la necesidad de *convertir la historia en una ciencia*, planteando problemas, formulando hipótesis y rompiendo con las versiones unidimensionales de los hechos. Desde el estudio del comercio de los vinos canarios, y sus implicaciones o desde su otra investigación sobre el proyecto de incorporación de La Gomera a la Corona de Castilla, Béthencourt Massieu se percata de los factores que intervienen en el declive de la sociedad insular, sometida a la presión señorial, y con escasas alternativas debido a su economía agraria.

Otra mención especial merece el Dr. Miguel Ángel Ladero Quesada, especialista en Baja Edad Media y catedrático que fue de La Laguna y ahora de la Complutense de Madrid. Los trabajos de Ladero eran conocidos antes de que tomase posesión en La Laguna. La publicación de sus *Cuentas de Pedro de Arévalo* (1966) significaron un auténtico revulsivo para la investigación local al desencadenar una revisión documental y cronológica de los últimos episodios, tan controvertidos y confusos, de la Guerra de Canarias y de los viajes del Rey Guanarteme a la Península. Experto en las postrimerías de la Edad Media y del inicio de la Edad Moderna, Ladero, que

había investigado en el área andaluza, encauzó varias memorias de licenciatura y tesis doctorales de jóvenes canarios a su paso por la Universidad de La Laguna. Entre sus trabajos destaca el análisis de la sociedad recién implantada en Canarias, a fines del XV y primeras décadas del XVI, aspectos resumidos en su artículo básico «La economía de las Islas Canarias a comienzos del XVI» (1977), ejemplo metodológico del enfoque socio-económico de la historia, que actúa como parámetro estructural sobre el que los hechos singulares cobran su justa dimensión y significado.

En esta misma línea, de reconstrucción de la estructura social a través de las actividades de sus individuos, están los trabajos que sobre las formaciones y componentes sociales, y sus minorías (negros, esclavos, conversos, etc.) ha realizado el Dr. Lobo Cabrera, a partir de unos rigurosos conocimientos sobre los fondos documentales por el mismo descubiertos, y que tienen una avanzada aportación en su monografía sobre «El trabajo asalariado en Gran Canaria en 1536» (1977) y que supone, entre la nueva pléyade de investigadores una novedad de enfoque y concepción, de capital interés para la comprensión de los inicios funcionales de la sociedad canaria.

Dirigida por el Dr. Ladero es la tesis del Prof. Eduardo Aznar Vallejo (1938) *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Esta obra, por su método y documentación, constituye uno de los pilares y de los exponentes más sólidos de la historiografía canaria última. Obra bien construida y aunque, en parte ajustada a los rigores del neopositivismo en el registro documental (no hay que olvidar que es una tesis doctoral), se resuelve de modo *estructuralista* en la interpretación de las secuencias cortas donde ininteractúan distintos niveles de actividades y ordenamientos sociales, religiosos, institucionales, administrativos, étnicos, culturales, etc. Se maneja y se moviliza con talento un impresionante volumen de fuentes documentales que el autor pudo consultar tanto en los archivos canarios como en otros de la Península, en particular Simancas, Histórico Nacional, Ducal de Medina Sidonia, Chancillería de Granada, Catedral de Sevilla, etc. Un conocimiento detallado de la bibliografía insular y nacional, y la mano experta y directora del Dr. Ladero, dieron por resultado una obra paradigmática, seria y objetiva, que emerge como el primer gran estudio que sobre el conjunto realengo de Canarias se hace, superando el esquema dieciochesco de Viera y

Clavijo que hasta hoy, y en la práctica, permanecía más o menos intacto, más por desconocimiento de nuevas fuentes que por el merecido respeto al arcediano de Fuerteventura.

El Dr. Morales Lezcano que inició su investigación explorando los temas económicos del mercantilismo atlántico en la Edad Moderna y contemporánea, las inteligentes síntesis sobre los ciclos económicos, y las relaciones triangulares del Archipiélago en el comercio de los vinos, ha inaugurado una nueva línea dirigida a poner de relieve las ignoradas, pero no por ello menos importantes relaciones del Archipiélago con el vecino continente africano, en particular con el Magreb, y su entorno atlántico y mediterráneo. Sus conocimientos sobre la geopolítica, los vectores internacionales que se entrecruzan en un mismo escenario, el colonialismo y el programa de las potencias sobre los protectorados, han sido expuestas con la clarividencia y capacidad de síntesis que le caracterizan en su *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, y que es una puerta abierta para comprender el papel que Canarias, en la retaguardia de la zona jugo, directa o indirectamente, en este proceso, más cercano y conflictivo en la fachada atlántico-sahariana. (Morales Lezcano et alii, 1985).

Entre los historiadores canarios afincados desde hace muchos años en la Península hay que citar a la Prof. María Rosa Alonso, cuya obra es, desgraciadamente, poco divulgada entre los jóvenes historiadores. Vinculada a la escuela de Serra Ráfols y a pesar de su formación filológica indagó la obra de Viana y dio una visión estructural del Poema y de sus repercusiones en la re-escritura de la Conquista, poniendo énfasis en las desiguales relaciones entre vencedores y vencidos. Su fino sentido crítico y su penetrante conocimiento de la literatura canaria (aunque no es tema de este análisis), no puede ser obviado en el momento de intentar una síntesis global de la historia regional canaria.

Mención aparte, por su labor de etnólogo, merece el Dr. José Pérez Vidal, estudioso del acervo popular y cultural de las islas, de los registros de su cultura material, así como de importantes aspectos de la etnolingüística, de las tradiciones y artesanías, de la antropología cultural y del folclore. Sus múltiples trabajos han visto la luz en publicaciones, fuera y dentro del Archipiélago, siendo los más conocidos los aparecidos en el A.E.A., en la Revista de Historia o en «El Museo Canario». Una visión de conjunto, y una demostración de su conocimiento, es su libro *Los estudios del folclore cana-*

rio 1880-1980 (1982). Aquí se recogen los antecedentes de los estudios etnográficos en Canarias, desde sus comienzos románticos, con la obra de Webb y Berthelot, Chil y Naranjo, hasta otros temas publicados en la «Revista de Canarias». Pasa revista a los estudios de Béthencourt Alfonso, Menéndez Pidal, Gr Olavarría y Huarte. Al cuestionario del Ateneo de Madrid para terminar con el Atlas lingüístico y los romanceros, recientemente estudiados por el Prof. Manuel Alvar, en sus investigaciones etnolingüísticas sobre el Archipiélago Canario. La vasta erudición del Dr. Pérez Vidal, le ha permitido abordar temas tan distantes como la historia del tabaco, los molinos y la tecnología popular, siendo en muchos aspectos, su producción paralela a la de Caro Barjoa. Trabajos sobre la cocina tradicional, la vivienda rural, los balcones, los cantos y juegos infantiles, o las influencias portuguesas en la cultura tradicional de Canarias, están demandando una recopilación y publicación de todos estos ítems de la cultura popular, de los componentes antropológicos y etnográficos que Pérez Vidal ha tratado tan sabiamente. No sería ninguna rumbosidad invitar a las instituciones públicas que se decidieran a publicar las Obras Completas de este meritorio trabajador de la cultura quien, desde su alejada atalaya matritense, con visión serena y crítica, posee un conocimiento excepcional del registro etnohistórico de las islas.

Además de los maestros y profesores antes mencionados, y para completar el panorama de la producción historiográfica exterior hay que citar, a pesar de su juventud, la obra de Agustín Guimerá Ravina, que se inicia con una producción rigurosa. Iniciado en el estudio de las *Datas de Tenerife* (1978), después de sus escasos escauceos por la arqueología insular, Guimerá Ravina procede de la Universidad de La Laguna pero amplía su formación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desde donde tiene acceso a una mayor documentación orientada a sus estudios sobre el XVI y XVII, a los repartimientos de Daute (Guimerá Ravina, 1980), que sirven para radiografiar la situación de la población y sociedad insular en los albores del XVI.

El interés por el período de transición (1478-1526), ya abordado por Aznar Vallejo, es clave para la comprensión del desarrollo posterior de la sociedad insular. Pues en esos escasos 48 años se ventila una Conquista, se asiste a la implantación de un nuevo orden, se liquida una cultura, se fomenta una asimilación y se ensayan varias posibilidades de aprovechamiento y control sobre tierras

y hombres, operándose sobre un medio tan precario y fragmentado como el insular.

El «nuevo orden» implica una legislación *ad hoc* que tiene una expresión capital en el Fuero de Gran Canaria. Del interesante estudio del Fuero, realizado por MALPICA CUELLO (1980), se extraen importantes conclusiones que hacen al modelo de asentamiento de la nueva sociedad y su marco legal, administrativo y municipal, y su efectividad en los primeros años posteriores a la Conquista. Entre las primeras conclusiones que derivan de su estudio hay que señalar:

1. *La analogía entre Canarias y Granada*, donde, casi simultáneamente, se desencadena una guerra (de reconquista en un caso y de conquista en otro), pero cuyo proceso, y consecuencias generales, guardan entre sí correlaciones muy próximas, no sólo por su paralelismo temporal, y por el hecho común de quien promueve y patrocina la acción bélica, sino por la nueva situación que genera, asistiéndose a la escisión de una sociedad autóctona que ahora tiene que recomponerse a partir de la tensión entre vencedores y vencidos.

2. *La necesidad de recurrir a la repoblación* (tanto para el caso de Granada como de Canaria), lo que implica tener que primar a los nuevos colonos, incentivarlos con el disfrute de una posición económica y social superior, otorgándoles una serie de privilegios que se materializarán en los repartimientos.

3. *La administración municipal* estará, pues, dominada por un estamento de extracción militar, o presuntamente relacionado con la nobleza conquistadora, donde se entremezclan repobladores de nuevo cuño —muchos de ellos confundidos con conquistadores o parientes próximos a los mismos— con el fin de crear una nueva oligarquía capaz de detectar, vía ese prestigio, el control económico e institucional. A estos se suma la nobleza nativa que, en algunos casos, principalmente en Gran Canaria o Tenerife, logra rehacerse e incrustarse en este nuevo ordenamiento administrativo, territorial, social y cultural.

El *Fuero* no es más que un instrumento que, poco a poco, y debido a la permeabilidad y adaptación (transculturación recíproca

y posterior proceso de insularización o endoculturación) da paso a fórmulas más integradoras.

No es extraño entonces que el Siglo XVI haya suscitado el interés de los nuevos investigadores y esté siendo abordado desde distintos ángulos que no sólo tienen que ver con las relaciones comerciales, la organización económica, los cultivos introducidos (principalmente la caña de azúcar) sino desde el papel de las instituciones. Tal es el estudio sobre la principal institución de Canarias, la Iglesia, de FERNÁNDEZ MARTÍN (1975), sobre los aspectos económicos, administrativos, y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del XVI, y donde queda de manifiesto la preponderancia de la curia en la administración y riqueza de las islas.

Esta «moda» por el XVI, sin embargo, no se puede decir que sea reciente. DE LA ROSA OLIVERA (1978) con sus buenos trabajos, recopilación de artículos suyos anteriores, *El siglo de la Conquista, Estudios históricos sobre las Canarias orientales*, o «Los comienzos de la vida municipal en Tenerife», se completan con sus estudios sobre la colonia genovesa en el repoblamiento e inicio de las actividades mercantiles.

El XVI es, igualmente, parte central de la obra de PERAZA DE AYALA, quien desde su formación de jurista trató temas relacionados con las instituciones cabildicias, los alguacilazgos mayores, corregidores perpetuos, la jurisdicción eclesiástica o el Real patronato.

Los problemas derivados del *Fuero* también han sido analizados a la luz del derecho, como lo hizo el jurista LALINDE ABADDIA (1970), e incluso el mismo De la Rosa Olivera.

Aspectos económicos y bancarios pertinentes a la implantación del «nuevo orden» en las islas, han merecido un tratamiento minucioso por parte de OTTE (1982), en sus monografías sobre los Botti, los Sopranis, los Lugo, o el papel de Canarias como plaza bancaria en el XVI.

### *Los documentos y repertorios:*

Para un apoyo de la historiografía reciente han sido de gran valor la localización de nuevos fondos documentales relativos al Archipiélago Canario, como los dados a conocer por FUENTES ABAJO y PRIETO LUCENA (1980), conservados en el Palacio



Arzobispado de Sevilla o los documentos inéditos sacados del Archivo Nacional de Francia, relativos al comercio canario-americano en el XVIII, publicados por MINGUET (1982).

Los trabajos de revisión y catalogación de los fondos del Archipiélago dirigidos por la profesora RODRÍGUEZ VICENTE (1982), en colaboración con Francisco Quintana y Cristina Vallejo, constituyen otra aportación básica. En este mismo sentido hay que mencionar los trabajos archivísticos de HUESO MONTÓN (1973) sobre los fondos canarios conservados en la Colección Salazar y Castro, los de SOLANO (1977), sobre el Juzgado de Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias o el de CONTRE-RAS MIGUEL (1979) sobre los fondos canarios de la Biblioteca Real de la Academia de la Historia.

### *La historiografía interior:*

Esta producción historiográfica tiene un denominador común y es el de su vinculación, al menos formal, a la Universidad de La Laguna. En particular a la Facultad de Geografía e Historia, o bien a la Facultad de Derecho donde las figuras de Peraza de Ayala o Pérez Voituriez no constituyen un hecho aislado pero sí quizá el más relevante. La peculiaridad de Peraza de Ayala, ligado a la escuela de Valdeavellano, y con más de 60 años de intenso trabajo, es después o junto al Dr. Elías Serra una de las más valiosas contribuciones a la historiografía regional, tocando multitud de temas como se desprenden de su copiosa bibliografía, que va desde el derecho a las instituciones. El caso Peraza es otro ejemplo de la confinación intelectual superada con una gran voluntad de servicio a las ciencias históricas y que, tanto desde el cargo académico como fuera de él, ha seguido aportando sugestivas síntesis e interpretaciones de un alto nivel científico.

La obra de PÉREZ VOITURIEZ (1977), se mueve dentro de otros parámetros, propios de un historiador del derecho internacional, y que tiene la rara habilidad de entender los hechos históricos dentro de marcos de referencias estructurales. Tal y como de manera brillante quedó reflejado en su trabajo «Aspectos jurídicos internacionales de la Conquista de Canarias» (1977). En esta monografía, tratada con mayor amplitud en su tesis doctoral, se entiende la conquista de Canarias dentro del marco doctrinal

vigente, y de la expansión colonial europea de la Baja Edad Media. Se pasa revista a la incipiente doctrina de defensa de los derechos humanos y su relación con los pueblos primitivos, haciendo especial hincapié en las cuestiones jurídico internacionales, cuya doctrina fue aplicada u omitida en el proceso de Conquista de Canarias. Los distintos tanteos de las monarquías cristianas obedecían a sus correspondientes intereses económicos y geo-estratégicos y que pretendían poner en coincidencia con el marco doctrinal vigente. Para Pérez Voituriez esta aplicación del derecho internacional tiene lugar, precisamente, en un momento crucial de transformación del derecho público que va dejando atrás sus esquemas medievales. Hay en este largo proceso que duró la Conquista, claras superposiciones de fórmulas contradictorias como lo eran las estructuras feudales y señoriales y las nuevas normativas de las monarquías en expansión (Castilla, Aragón y Portugal, principalmente). Aquí se entrecruzan planteamientos tradicionalistas y liberales. La autoridad papal sigue arbitrando las diferencias de enfoque, bien se entendiera a los aborígenes como una *congregatio fidelium* o como una *comunitas mortalium*. La superposición, también, de los intereses comerciales y militares de la empresa frente a la pretensión evangélica. Y, sobre todos estos factores, la presión de la salida al Atlántico, la búsqueda de una plataforma de lanzamiento que posibilitara la apertura del camino de las Indias y la posterior empresa americana.

Dentro del esquema propuesto de *historiografía interior*, se distinguen dos grupos principales: a) Los historiadores veteranos, y b) Los jóvenes historiadores.

a) *Los historiadores veteranos*: En este primer grupo, en esencia resultado de la influencia neopositivista del Dr. Serra y la *Revista de Historia*, hay que hacer mención a algunas personalidades que, desde fuera de la Universidad, se han dedicado al estudio del pasado regional, desde ángulos distintos, pero con cierta unidad de lenguaje y con un razonable enfoque de los problemas. En ellos se da una gran importancia a la contrastación del dato, del «hecho histórico», y una preocupación por certificar todos y cada uno de los extremos, llegando en muchos casos, a minuciosas precisiones de carácter genealógico, estudio biográfico de los personajes, obsesión por la cronología y las periodizaciones. Actúan sobre fuentes conocidas, o por ellos descubiertas, y abordan, casi siempre, problemas o aspectos singulares: un personaje, una institución, la historia de una

ciudad o de un convento. Gozan de una gran versatilidad y estudian, sin ningún tipo de complejos, cualquier problemática, siempre atenta a los principios del *positivismo historicista* que, en algunos temas polémicos (como el de Colón y Canarias) ha llegado al más estéril de los *hipercriticismos*. Adolece, pues, esta producción historiográfica de un enfoque más global, de un conocimiento estructural del método y, en muchos casos, bordea la erudición local, supervalorando factores y circunstancias aleatorias que sólo pueden ser entendidas en un contexto mayor. No obstante estas precisiones, el caudal informativo y documental manejado por estos eruditos llega a ser, en cada uno de sus renglones y en la práctica, exhaustivo, agotando los temas que tocan en este nivel de los datos utilizados.

El mejor exponente del *hipercriticismo positivista* sea quizá la obra del ya fallecido SANTIAGO RODRÍGUEZ (1948 a 1960), y cuyo aparato crítico a la edición de la Historia de Pedro Agustín del Castillo (1739) supuso un gran esfuerzo digno de otro destino, y que dio por resultado un texto literalmente empedrado de citas y llamadas documentales que neutraliza o anula el relato, no encajan con la estructura barroca de Castillo, y se mueve en las inseguras arenas del cronicón tardío, plagado de interpolaciones difíciles de justificar. Narración densa la del Alférez de Gran Canaria, subjetiva y en muchos casos invalidada por una pseudo información, de imposible documentación y que, en el afán por salvarla, hizo también naufragar la laboriosidad y voluntarismo de Miguel Santiago, puesto al servicio de una causa perdida. Este modo de entender la historia, sin una metodología, sin una epistemología de referencia, aproxima al historiador al simple archivero, bibliotecario o documentalista sin más oficios y técnicas necesarias, imprescindibles para que se pueda reconstruir la historia (son sus ladrillos pero no su arquitectura). Similar enfoque es su trabajo «Los viajes de D. Fernando Guanarteme y el final de la Conquista de Gran Canaria» (1973), donde obsesionado por las «precisiones cronológicas» Santiago no encuentra el modo de entender y encadenar el proceso general de los acontecimientos que se desarrollaban *simultáneamente* (la ley de la sincronía) tanto en la propia isla de Gran Canaria como en la Península.

En otro sentido, y con una sólida formación y experiencia, hay que mencionar la obra del notario GUIMERA PERAZA (1976) que se ha ocupado por entender uno de los problemas más actuales y complejos de la reciente historia contemporánea, como lo que es, el

que él llamó con total acierto, «pleito insular» (1808-1936). Esta investigación dio por resultado un volumen de 610 pp. donde queda dicho y analizado, paso a paso, los temas de la capitalidad, la división y el gobierno de la Provincia, y que han sido tratados —con mayor detenimiento si cabe— en otros artículos suyos como «La capitalidad y la división» (1977) o «El pleito insular: del gobierno único a las dos provincias» (1979). Todos ellos concebidos con una óptica moderna de historiador contemporáneo. Es este uno de los raros y honestos ejemplos de la investigación «extra muros» de la Universidad y que se nos ofrece con las garantías científicas suficientes, y redactadas en un lenguaje claro y bien construido.

Entre los profesores vivos que tuvieron que ver muy directamente con las «empresas» del Dr. Serra, en trabajos como la edición crítica de *Le Canarien* (1960) hay que citar a Alejandro CIORANESCU quien, incansablemente, sigue dando cuenta de una envidiable actividad investigadora y de publicista. Desde su ya conocida participación en la edición crítica de la obra de Abreu Galindo (1955), con su magnífico prólogo-estudio de introducción, o la traducción del italiano, introducción y notas críticas a la *Descripción...* de Leonardo Torriani (varias ediciones, ed. 1978), y por solo citar las más sobresalientes, el Dr. Cioranescu es un hombre de formación enciclopédica, riguroso y exigente con su propia obra, y que no cede a los planteamientos fáciles o a los temas trillados. Tiene un sentido universal de lo «histórico» pero no le limita ni frena para llegar, con exactitud, a diseccionar, hasta sus más íntimos detalles, como un naturalista, cada uno de los temas bajo su control o estudio. Interesado en los asuntos de la Ilustración y del XVIII canario, nuestro *gran siglo*, la obra reciente de Cioranescu no ha renunciado a una amplitud cronológica que va desde la Conquista bethencuriana (CIORANESCU, 1977), al estudio sobre las piraterías en aguas canarias en el siglo XVIII (CIORANESCU, 1978). La historia interior, la microhistoria, es uno de los dominios en los que mejor se mueve Cioranescu, hecho que sorprende más si se atiende a su condición de extranjero (y quizá por eso). Biografías como las de Núñez de la Peña (Edirca, 1982), o «Los hermanos Silva en la empresa americana» (A.E.A. 197 ) o en sus libros de historia social y estudio de la evolución de las ciudades, en sus «guías», como la de La Laguna (verdadero compendio urbano en su trama histórica), o en su artículo «Los primeros pobladores de Sta. Cruz de Tenerife» (A.E.A. 21, 1975), se reitera su preciso conocimiento del medio y

del «climax» en el que se mueve y habita el propio Cioranescu.

En síntesis, la obra de Cioranescu hace gala de una rara erudición, de una gran facilidad para encuadrar temas dispares, tocar los resortes y las claves que toda época y situación del *segmento histórico* oculta a la mayor parte de los historiadores.

También en una estrecha y personal relación con Serra Ráfols y en un contexto interdisciplinar, más próximo a la etnolingüística, los trabajos del Dr. Régulo Pérez se inscriben en el ámbito de los colaboradores y firmas más críticas de la *Revista de Historia*. Sus reseñas son de una aprovechada lectura, donde número tras número y durante muchos años se convirtieron en un estímulo de lecturas y análisis posteriores. Profesor universitario, amante de su tierra, y con un gran bagaje cultural, los artículos de Régulo no tienen desperdicio por la originalidad de los temas y por el gracejo y fina ironía con que aborda cuestiones que otros tratarían con rígida solemnidad. Hay en él mucho del estilo, levemente zumbón, de Serra. Entre sus aportaciones de interés, y que dan relieve a ítems que suelen marginarse de modo incomprensible, merecen ser destacadas sus monografías sobre la industria de la seda en Canarias (1978), La Laguna y la sericultura (s. a.) o sobre el cultivo de las papas (RÉGULO PÉREZ, 1978). Estudios que inauguran perspectivas entre la etnografía y la historia y abre nuevas interpretaciones de fenómenos que muchas veces se ofrecen con perfiles monolíticos.

El trabajo de gabinete, muchas veces callado y poco reconocido, de la Dra. Marrero Rodríguez, hay que empezar a valorar desde su vocación científica y en función de su dedicación como documentalista, transcribiendo importantes repertorios básicos para el estudio del XVI, tarea en la cual, junto a Emma González y a Aurina Rodríguez, fue una auténtica pionera. A ellas se debe el disponer de muchas fuentes documentales que han servido para precisar y apuntalar el aún incompleto conocimiento del XVI. Temas como la esclavitud en tiempos de los Reyes Católicos (MARRERO, 1977), los mercaderes flamencos en Tenerife (MARRERO, 1982), ilustrarían por sí sólo la validez y solidez de estos estudios realizados por una auténtica especialista en el XVI de Canarias. Esta preparación le ha permitido escribir, con lucidez y rigor, tanto artículos de síntesis, como otros temas más concretos, sobre los viajes atlánticos de unos vecinos de Tenerife (MARRERO, 1977), sin descuidar el

estudio de las relaciones internacionales entre Canarias, Castilla y Flandes en la primera mitad del XVI (MARRERO, 1978).

La aportación de la Prof. Marrero, desde su Cátedra de La Laguna, no sólo ha repercutido en este mejor desvelamiento del pasado histórico canario sino que ha compartido sus esfuerzos en iniciar a muchos alumnos de la especialidad de Historia en las transcripciones documentales de este período inicial y fundamental de la historiografía regional: el XVI.

Los importantes fondos documentales custodiados en el Museo Canario de Las Palmas y, en particular, los correspondientes a la Inquisición, ya habían sido objeto de catalogación parcial desde los años 30 y 40 por Alamo Hernández y otros colaboradores del Dr. Millares Carló. Esta tarea, por distintos avatares de la institución tuvo que ser interrumpida y volvió a ser continuada por RODRÍGUEZ GALINDO (1966-1969, 1970, 1971), dando a conocer una serie interesante de índices y extractos de aquellos fondos. Últimamente una tercera parte bajo el título «Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias» (1981), donde se vuelve a poner de manifiesto el auténtico arsenal documental relativo a la Inquisición, de capital interés para la etnohistoria y la antropología cultural del Archipiélago. El Prof. ANAYA ha seguido sus pesquisas en estos fondos inquisitoriales relacionados con la brujería y el curanderismo practicado en el mundo rural y urbano canario, en rituales sintéticos de judería, moriscos y probables supervivencias del mundo aborigen, tal mal y poco conocido.

La vocación americanista de los historiadores canarios ha tenido en BORGES JACINTO DEL CASTILLO, una de sus más decididas valedoras, en la línea de investigación que el Dr. Morales Padrón, desde la Universidad de Sevilla, igualmente, se ha esforzado en afianzar en los Coloquios de historia canario-americana (1976 a 1986), en sus últimas siete ediciones. La temática americanista de Borges ha tocado temas como los viajes colombinos, la participación de los canarios en la empresa americana (BORGES, 1977), o el estudio de la emigración canaria a América en el XVI (BORGES, 1977). Hay que destacar «Las primeras migraciones a Indias desde las Islas Orientales (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria), presentada en el II Coloquio, y su estudio monográfico «Trascendencia del "reinado" de Sebastián del Castillo en el Perú» (BORGES, 1978). La visión de la Dra. Borges en resaltar la trascendencia de esta aportación canaria al nacimiento de la nueva socie-

dad latinoamericana, índice en la importancia de los intercambios culturales, agrícolas, comerciales y artesanales que a lo largo de más de 300 años constituyen el principal soporte de la economía canaria, influyó en sus crisis de población y, en definitiva, fue modulando, con especial referencia al mundo antillano, la ideosincracia isleña, en tantos aspectos muy similar a la americana.

En el entorno y ambiente de estudio e investigación estimulado por el Dr. Millares Carló hay que recoger los trabajos realizados por HERNÁNDEZ SUÁREZ (1977), referidos al «Índice de la Colección de documentos de Agustín Millares Torres», o su interesante libro *Contribución a la historia de la imprenta en Canarias* (HERNÁNDEZ SUÁREZ, 1977) y que viene a completar la visión erudita que, desde otro ángulo ya había abordado Antonio Vizcaya, *Tipografía Canaria* (1965), e incluso los volúmenes de MILLARES CARLO y HERNÁNDEZ SUÁREZ (1975 y 1977), editados por el Plan Cultural, y donde se recoge una visión procesal, bien detallada y documentada, de los escritores canarios a lo largo de tres centurias, con muchos datos hasta entonces inéditos o poco conocidos.

Desde su crítica intelectual, bien desde la cátedra o desde la dirección del Archivo Provincial de Las Palmas, hay que mencionar los trabajos de BLANCO MONTESDEOCA, con sus reediciones de la *Breve noticia histórica de las Islas Canarias* (1976, 2.<sup>a</sup> ed.). Perfecto conocedor de los fondos notariales y del grueso de la documentación del Archivo Provincial, no ha descuidado abordar otros temas, más actuales, como en su trabajo sobre la frustrada emigración a Venezuela (BLANCO, 1976), o temas sobre el XVI, siglo que domina en sus detalles, en colaboración con el Dr. Lobo y sobre el personaje de Ana Cibo de Sopranis (BLANCO y LOBO, 1982). Aquí se da una panorámica del conflictivo XVI, con una sociedad que se está fraguando, multiétnica y con contradicciones internas, muchas veces expresadas en la disidencia religiosa.

Trabajos debidos a eruditos que incursionan en la historia desde sus posiciones informativas o archivos, son los de CULLEN DEL CASTILLO (1981), dedicado a la Torre de Gando. Autor más conocido por la edición y estudio del, tantas veces citado, *Libro Rojo* del Ayuntamiento de Las Palmas (CULLEN, 1974). El acceso a los herméticos archivos de la curia ha permitido a sacerdotes como Cazorla o Caballero dar a conocer algunos datos de interés, como una aproximación a los propios fondos del Archivo de la

Catedral de Las Palmas (CAZORLA, 1980), o alguna carta desconocida de los Reyes Católicos (CAZORLA, 1981). El tema del Seminario de Canarias, que aún está esperando esa gran tesis doctoral, ha sido parcialmente abordado por CABALLERO MÚJICA (1981). La relación del Seminario y la Ilustración clerical del XVIII también interesó a monseñor INFANTES FLORIDO (1977), quien redactó un ensayo de interpretación de este momento de la mitra canariense.

El paso, a veces imperceptible, entre la historiografía profesional, de historiadores plenos, y los trabajos de eruditos de formación universitaria y conocedores de las fuentes, obliga, por pragmatismo, a aceptar esta contribución. Muchos de estos trabajos apenas observan las técnicas y métodos propios de las ciencias históricas pero, sin embargo contienen otros valores, como su propia publicación, que puede ser posteriormente sometida a un nuevo control por los historiadores profesionales, en síntesis más adecuadas. La abundancia de estos trabajos de aficionados a la historia ha sido más característico del círculo de Las Palmas que se ha movido alrededor del Museo y los archivos parroquiales. Si bien en el pasado pudo estar justificado, por vacío intelectual y universitario, hoy las nuevas promociones de jóvenes historiadores deben reclamar para sí la profesionalidad de la historia con el mismo rango que velan celosamente sus derechos los licenciados en derecho o en medicina, y de este modo superar el intrusismo profesional que tanto daño ha hecho a la cultura y a las humanidades en Canarias.

b) *Los jóvenes historiadores*: Como consecuencia de la puesta en marcha de la Especialidad de Historia en la Universidad de La Laguna (octubre de 1966), desde los primeros años de la década de los setenta se sucede una serie de monografías, en su mayor parte Memorias de Licenciatura o Tesis Doctorales, dirigidas por el Dr. Béthencourt Massieu (por entonces Director del Departamento de Historia y más tarde Rector de aquella Universidad, o por el Dr. Ladero Quesada, que igualmente, fue profesor de aquella Facultad. Estos trabajos se encaminaron, principalmente, a cubrir tres frentes de gran interés:

1.- *Proseguir la actividad heurística*, con la transcripción de fuentes documentales, insistiendo en los fondos y protocolos de los Cabildos y Escribanías concentrados en los Archivos Provinciales de Tenerife y de Las Palmas.



2.—*Orientar los trabajos por segmentos cronológicos*, y abocando en este sentido por una *orientación metodológica de carácter procesal*. Se propusieron aspectos relevantes, o al menos significativos del pasado insular, introduciendo, en cada periodo estudiado, un nuevo énfasis sobre los ítems económicos, sociales y estructurales que viniese a compensar el desequilibrio de la historiografía regional producida en las décadas anteriores más atraída por lo institucional, lo biográfico o las síntesis ideográficas, intuicinistas, y con escaso aparato estadístico y numérico.

3.—*Introducir los modernos procedimientos* ensayados en la Escuela francesa (a partir de los Anales), o inspirarse en los logros de la universidad catalana influencia por la historiografía económica del corte Vicens Vives, valerse de los denominados «métodos cuantitativos para historiadores», con el propósito de obtener constantes numéricas con que expresar en términos encurables los datos que tradicionalmente se ofrecían desordenados, deslabazados y sin una lectura fácil. Consecuencia de esta orientación va a ser la estrecha relación interdisciplinar que se verá en la obligación de tender un puente metodológico entre los geógrafos humanos y los historiadores y que, a partir de ahora, coincidirán en sus campos de estudio aún cuando con objetivos diferentes. Los censos, las cuentas e índices mercantiles, los registros de fletes y aduanas, de movimiento de buques y mercancías, la documentación sobre bienes y personas va a ser un nuevo telón de fondo que anime a estos nuevos trabajos, nacidos y crecidos todos ellos bajo los auspicios universitarios y dirigidos por especialistas.

A partir de esta renovación metodológica impulsada desde las cátedras de La Laguna, aparecen tres nuevos ejes temáticos sobre los que se volcarán los nuevos historiadores:

— El SIGLO XVI: Como arranque imprescindible para la comprensión del fenómeno de transculturación, con concomitancias interdisciplinarias entre historiadores, arqueólogos, antropólogos y etnólogos.

— LA SEGUNDA TRANSICIÓN: El paso entre el Antiguo Régimen y el advenimiento de la Ilustración. Con una mayor incidencia en el XVIII que ha sido para Canarias su sucedáneo renacentista o su «Gran Siglo», y donde termina de fraguar lo que hoy se entiende por sociedad canaria.

— LA HISTORIA RECIENTE: La potenciación de un nuevo núcleo de investigación, sobre el pasado reciente, XIX-XX, con la aparición de novedades temáticas a partir del estudio de los movimientos obreros, las revueltas, la incidencia de los factores políticos, los puertos y las ciudades, las sociedades e instituciones, el ejército y el dinero, las relaciones internacionales, la geopolítica y, por último, el «tema Africa».

Además de estos tres grandes ejes, que son temáticos y cronológicos, se suman otras líneas de investigación que se entrecruzan con ellos, y entre las que hay que referir la americanista, quizá no suficientemente primada entre la nueva generación de historiadores, más volcados a la comprensión de su propia historia regional, y quizá también comprensible por la distancia de los fondos documentales que obligaría a desplazamientos y estancias no siempre posibles de sufragar.

Así, pues, en la última década, se asiste a un reordenamiento de las disciplinas y a una clarificación de los campos de estudio, como consecuencia del grado de especialización que van adquiriendo las ciencias históricas. Esta situación afecta a otros estudios próximos, o tradicionalmente ligados a la Historia:

— A la emancipación paulatina de los estudios sobre historia del Arte que cobran entidad propia y que obedecen a otros planteamientos pero que igualmente están en el centro de la trama y del desarrollo de la sociedad canaria. En esta sección, ya con personalidad propia, el magisterio del Dr. HERNÁNDEZ PERERA, hoy en la Universidad de Madrid, representa la aportación de más calado, por su continuidad y categoría, en el ámbito de la Historia del Arte en Canarias, donde dejó una auténtica escuela, de personalidades tan relevantes como Martínez de la Peña, Pérez Reyes, Fraga González, Trujillo, Arias, que han abordado espacios urbanos, las artes suntuarias, el arte contemporáneo y actual, las vanguardias y la presencia de artistas canarios dentro y fuera del Archipiélago. Su método, en gran medida histórico cultural, no descarta los análisis funcionales o las interpretaciones estructurales que conciben el arte como un fenómeno total, asentado en el corazón de las sociedades.

— A la interdisciplinariedad entre la historia y la geografía humana, la etnohistoria y la etnolingüística y la antropología. La

presencia en las islas de jóvenes sociólogos y economistas también ha ayudado a esta visión de una historia concebida desde distintos ángulos y lecturas, echándose quizá de menos trabajos de síntesis, con una orientación holística, ausencia disculpable por ser quizá algo prematuro para abordar estas revisiones, o relecturas que cada generación debe hacerse ante los hechos y el proceso histórico general de su país.

Estos y otros tantos postulados subyacentes en el quehacer de la reciente historiografía ha aconsejado revisar y analizar la producción bibliográfica a partir de los segmentos cronológicos en lo que se han ido configurando campos de interés, y en los que se han ido especializando los nuevos investigadores que, a diferencia de sus predecesores —más versátiles en los temas y en la elección de época— han preferido sistemas más cortos y mejor definidos de la sociedad insular. Debido a esta especialidad los estudios han ganado en profundidad, con una más depurada documentación (muchas de ellas inéditas o de primera mano), un manejo más seguro y riguroso de las fuentes, y con unos resultados precisos, expuestos en trabajos bien estructurados con su aparato crítico pertinente.

La nueva historiografía canaria se ofrece no sólo con novedades temáticas sino con innovaciones de enfoque, uniendo a estas categorías una preocupación semiológica por el discurso histórico, por el modo de exponer que guarda entre los nuevos historiadores las suficientes similitudes para atribuirles un parentesco formal. En esto, como en otras tantas cosas, la Universidad de La Laguna ha contribuido positiva y sutilmente a crear una incipiente «tendencia» modal en orden a la formación científica y profesional de estos investigadores.

### *La historiografía por contenidos:*

1. *Trabajos sobre la protohistoria.*— La protohistoria de Canarias se conforma en una doble vertiente: orígenes enfrentados y dicotómicos. Sobre el escenario de Canarias, en el siglo XIV, se inician una serie de tanteos de *invasión y colonización* por parte de grupos europeos que entran en contacto con la pre existente *sociedad natural*, los llamados aborígenes o, mucho mejor aún, como se decía en la época de la Ilustración «los antiguos canarios». Se generan, pues, dos series documentales diferentes: a) La que da cuenta

de los episodios del establecimiento y penetración europea en Canarias, recogida en bulas papales, reales cédulas, cuentas de viajes, listas de esclavos, etc. y donde el papel de las monarquías cristianas de la Península, y la acción vaticana, van a ser determinantes en competencia con los propósitos señoriales de enfeudamiento. Factores que generan, desde un principio, una situación peculiar que determina la cristalización ulterior de dos archipiélagos administrativos: el Señorial y el Realengo. De esta protohistoria de Canarias, en versión europea, los viajes y la presencia mallorquina (impecablemente estudiada por el Dr. Rumeu de Armas), y la Conquista bethencouriana y sus secuelas señoriales, son los dos hechos configurantes. La pugna entre Portugal y Castilla, y la decisión de esta última de rematar la incorporación de las islas mayores, creó de hecho, y después de derecho, una situación irreversible. Esta protohistoria europea en Canarias, por poner una fecha, puede entenderse desde el establecimiento de Lancelotto Malocello (documentado en el portulano de Angelino Dulcert en 1339), hasta el epílogo de la Conquista de Tenerife en 1496. Más de 150 años invertidos en una operación de penetración, conquista y asimilación, realizada con distintos procedimientos y que desemboca en el establecimiento de un «nuevo orden».

La otra vertiente de la protohistoria enlaza con la arqueología prehistórica, con la etnohistoria de los antiguos canarios, y se sitúa a partir de una sucesión de relatos de viajes (como el de Nicolás de Recco, D'Azurara, Gaspar Frutuoso), o de Crónicas como *Le Canarien* (1402), que vienen a ser las primeras tomas en directo de aquella extraña sociedad que en estado natural se ofrecía a los cristianos.

Hay que reconocer que la historiografía animada por Serra, Rumeu de Armas y Wölfel entre los principales, exploró con fortuna este primer capítulo de la historia de Canarias, que se concluye con los hechos de guerra de la Conquista, y que en el caso de Tenerife cuenta con un excelente trabajo de RUMEU DE ARMAS (1975). La salida al Atlántico, los indecisos movimientos en un medio marítimo desconocido, y en una geografía portentosa, el establecimiento de las factorías, la determinación de la proximidad a la costa de África, el camino posterior y «carrera» de Indias, contribuyen a un juego complicado dentro del cuadro, de por sí complejo, de la situación internacional de entonces y que va a quedar trastocada a partir

del siglo de los descubrimientos geográficos y la política expansiva de Castilla y Portugal.

La historiografía reciente no cuenta con aportaciones documentales que hayan hecho cambiar en lo fundamental el estado de los conocimientos de hace 20 ó 30 años. Algún trabajo monográfico, como el de PALLARÉS PADILLA (1977), sobre Martín Ruiz de Avendaño en Lanzarote sirve para precisar detalles de esta aventura.

2. *El Periodo de transición siglo XV-XVI.*— El periodo clave que va de 1478 a 1526 ha vuelto a ser uno de los temas prioritarios de la nueva historiografía, gracias, en primer lugar, a un conocimiento más completo de los repertorios documentales de la época y a la dirección de investigaciones orientadas a reconstruir, año tras año, las dificultades y logros que se sucedieron en el complejo proceso de integración de las dos sociedades: la sociedad natural de los antiguos canarios y el «nuevo orden» derivado de su integración en la Corona de Castilla.

El Dr. Ladero Quesada, a su paso por la Universidad de La Laguna, inició en este segmento de la investigación a algunos de sus alumnos y sus precisos conocimientos sobre la Baja Edad Media y Andalucía, fueron de una gran utilidad en el momento de explicar las peculiaridades y rasgos comunes de la hacienda real en Canarias y su estudio comparado con el régimen general de Castilla a comienzos del XVI. Este tema fue desarrollado en un artículo suyo en colaboración con AZNAR VALLEJO (1982), y en otro del mismo AZNAR (1979) sobre la organización económica de las Islas Canarias después de la Conquista y donde se vuelve a recalcar, desde una perspectiva global, las analogías y diferencias detectadas en el Archipiélago Canario y Andalucía.

Pero, la aportación capital, y a la que ya se ha hecho referencia, para este periodo de transición, sigue siendo el trabajo doctoral de AZNAR VALLEJO (1983), y donde se trazan las características del mar administrativo en que se desarrolla el proceso. No se olvida del factor «hombre» y de sus actividades económicas y analiza los fundamentos jurídicos de la incorporación, el nacimiento, normativa y funcionamiento de los Concejos, sus competencias económicas, su composición, determinando el papel y la jerarquía de cada uno de los miembros del regimiento y oficiales concejiles. Su conocimiento sobre los recursos e ingresos, sisas y repartimientos, participación

en rentas reales, la fiscalidad de la Corona y las rentas eclesiásticas, le permiten llegar a la conclusión de que, en términos generales, la presión fiscal soportada por los vecinos de las islas fue relativamente moderada. Circunstancia ésta que amortiguó los conflictos sociales y afianzó el proceso de asentamiento, repoblación y colonización de las islas de realengo.

La segunda parte del estudio de Aznar incide en el factor humano, el componente activo de la colonización, en su doble función poblacional y de ordenamiento social. Señala los factores de estructuración y jerarquización, las categorías sociales y los grupos étnicos y religiosos que se aglutinan en torno a sus actividades, relaciones y poder económico. Las colonias europeas, principalmente la genovesa, las minorías de origen africano y el componente de base que sigue siendo el *indigenato*, se proyectan, con distinta significación, sobre los principios de organización y unidades básicas de esta población amalgamada. La primera conclusión que se fija es la del carácter heterogéneo de la primera población canaria, siendo revelador el dato que ya se intuía: el que la población autóctona, a pesar de la violencia de la confrontación de las razzias y ventas de esclavos, no sólo no desapareció sino que al final de este proceso de incorporación aparece nuevamente recuperada. El nuevo ordenamiento económicos y los esquemas de explotación requirieron de su mano de obra, nunca suficiente y muy demandada. La escasez de estos medios humanos obligó a reclutar, por procedimientos coercitivos y contundentes una población esclava extraída de la costa berberisca y que está ligada a un tráfico humano y a transacciones económicas más difíciles de documentar por su carácter secreto y prohibido.

Las actividades económicas van a completar y animar este cuadro dotándole de una gran dinámica. Por un lado las innovaciones de la ergología y las técnicas agrícolas y pastoriles (estas últimas en menor medida las nuevas especies y cultivos, las nuevas roturaciones y bancales, los repartimientos de tierras y aguas, la regulación del apacentamiento del ganado, el nacimiento de las actividades derivadas del comercio, la legislación, los transportes y las primeras maquinarias y artefactos. Se asiste en conjunto, a una nueva distribución de la propiedad y de la tenencia de la tierra. Empieza a implantarse toda una paleotécnica, de procedencia medieval que se pone en manos de un artesanado y en los oficios diversos que hacen posible la edificación de sistema social moderno. Junto a ello los servicios



complementarios y las primeras profesiones liberales ejercidas en las islas.

Entre las conclusiones finales a las que accede Aznar hay que indicar que se asiste al nacimiento de una sociedad marcada por la primacía de lo agrícola y que en sus orígenes no estuvo sometida al monocultivo. El sistema de repartimientos posibilitó la coexistencia de grandes con medianos y pequeños propietarios, aún cuando las «reformas» posteriores descaradamente favorecieron la concentración y las parcialidades. La escasez de mano de obra va a condicionar los resultados y el funcionamiento de contratación, las relaciones derivadas entre el capital y el trabajo. Desde un principio, los intercambios comerciales se ofrecen negativos para el Archipiélago y, estas actividades, en un 90% están en manos de familias o parientes extranjeros. En cuanto a la artesanía queda circunscrita a los oficios de tipo básico: alimentación, calzado y construcción. Sólo alcanza cierto rango industrial la producción azucarera. La ganadería, por su parte, se muestra como una actividad complementaria de la agricultura y, en la mayoría de los casos, en manos del *indigenato acantonado* en el interior.

En líneas generales, la Corona estuvo desde un primer momento interesada en impulsar la repoblación y favorecer el asentamiento de colonias mercantiles en el Archipiélago con una política tendente a incrementar la prosperidad y la riqueza.

Una de las principales aportaciones documentales al conocimiento de la primera mitad del XVI, se debe al Dr. Lobo Cabrera, gran conocedor de los archivos insulares, de los que ha rescatado importantes fuentes relacionadas con la configuración de los perfiles sociales de las islas. Su estudio sobre el trabajo asalariado en Gran Canaria, abarca desde la terminación de la Conquista a 1536, donde, en torno a la industria azucarera surgirán un número de actividades que tienden a cubrir las necesidades vitales de los nuevos colonos. Los primeros oficios se organizan como en Castilla y quedan sometidos a un control de pruebas de aptitud por parte de los alcaldes y vendedores del gremio correspondiente. El aprendizaje, el oficialazgo, la maestría y otros grados van dando cuerpo a las distintas competencias artesanales y a una mejor organización laboral. En cuanto al trabajo asalariado, y en concreto el referido a las industrias de explotación azucarera, se impone la fórmula de trabajo «a partido», que se combina con aquellas otras que cobran por jornadas de trabajo. Destacan las «zafras» de los cañavereros y los moledores

que dura desde que los cañaverales empezaban a estar en sazón, a principio de año, hasta aproximadamente el mes de junio. Los criadores de ganado, los pescadores, los carpinteros, sastres y albañiles animan este colectivo social junto a los almocrebes, o encargados del transporte pesado cuya importancia fue fundamental en el desarrollo de los ingenios de azúcar. Dada la escasez de moneda corriente lo normal era que se pagase en especies, aún cuando quedaba establecido, por medio de una serie de Ordenanzas, como debía ser el sueldo y la jornada mensual, esta última de 26 días al mes, con un salario diario para los segadores, o podadores de viñas, de 72 maravedíes más almuerzo. Se documentan también contratos anuales a porqueros o cabreros que llegan a los 9.000 maravedíes e incluso la fórmula de pago por medio de la entrega de un esclavo. En síntesis, los trabajos mejor pagados eran los correspondientes al sector primario y, aunque pudiera resultar exagerado, las condiciones de trabajo en el XVI no eran tan onerosas, llegando a tenerse previsto que si el patrón no pagaba al final del trabajo estaría obligado a mantener al asalariado hasta que este consiguiese un nuevo trabajo. De todos los trabajadores los mejores retribuidos, y los más demandados, fueron los cañavereros, moledores y almocrebes, todos ellos dentro del circuito laboral de la industria del azúcar.

Otro de los temas de los que se ha ocupado el Dr. Lobo ha sido *el estamento indígena después de la conquista*. Da cuenta de esto en un importante artículo sobre el comportamiento y la mentalidad de los aborígenes a través de sus disposiciones testamentarias (LOBO CABRERA, 1982). La formación social indígena se presenta dividida en dos grupos. El urbano, formado por canarios notables; y el rural, dedicado, principalmente, al pastoreo, y más reactivo a la transculturación. Los núcleos urbanos de La Laguna y la Villa de Gáldar, siguen siendo importantes por sus concentraciones aborígenes, llegándose a la estimación de una perpetuación de estos grupos que, poco a poco, se van asimilando, y formarán a finales del XVI y principios del XVII el sustrato de la pirámide demográfica y social de Canarias. El tema de las «minorías», en particular de los libertos y esclavos, así como de los mercaderes y la trata de hombres ha sido objeto de provechosas pesquisas en los archivos insulares, completando el cuadro que sobre este tema muchas veces confuso. La especialidad sobre el quinientos que con gran éxito documental se debe al Dr. Lobo Cabrera ha posibilitado la apertura a aspectos tan interesantes como el de las explotaciones mineras (LOBO CABRERA,



1980), o la proyección americanista referida a la creación de los Jueces de Registro en 1566 (LOBO CABRERA, 1982).

Con todo, y basado en una documentación de primera mano, los trabajos de Lobo Cabrera ofrecen los fundamentos sólidos para comprender un período tan fundamental como el XVI, sin el cual sería imposible intentar una hermenéutica y una síntesis posterior más amplia, pero argumentada en estos logros documentales, bien manejados y aprovechados.

El interés por XVI canario ha tenido la aportación de destacados profesores extranjeros que como Charles Verlinden ha estudiado el tema de la esclavitud aprovechando la documentación anterior y aportando nuevos datos complementarios (VERLINDEN, 1982). De DÍAZ HERNÁNDEZ (1984) es el estudio monográfico referido a la isla de La Palma, pero dedicado al XVII, trabajo en el que ha participado el propio Lobo Cabrera. Se trata de un extenso estudio, con datos de mucho interés. En cuanto a la esclavitud en la ciudad de La Laguna, ya fue estudiada por MARCOS MARTÍN (1980), valiéndose del registro de los archivos parroquiales que logran dar una versión muy diferente del tópico señorial y nobiliario de la Ciudad de los Adelantados.

Para completar esta panorámica del XVI, no pueden olvidarse los trabajos más monográficos, dedicados a las grandes familias del mercantilismo burgués, estudiadas por OTTE (1977 y 1980), con sus bien traídos análisis sobre los Botti y los Lugo, o sobre la poderosa familia de los Sopranis enriquecida con los ingenios azucareros. Por su parte PÉREZ SAAVEDRA (1983) ha abordado las relaciones de trabajo en la isla de Tenerife en el XVI y SÁNCHEZ HERRERO (1977), los aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del XVI.

Con todo, y sin llegar a ser exhaustivo, la visión sobre el XVI canario ha ido ganando en relieve con otros trabajos como los de la documentación de los fletamentos en el primer tercio del XVI debido a CLAVIJO HERNÁNDEZ (1982) o a los canarios en la «carrera» de Indias de GUIMERÁ RAVINA (1977).

3. *El Siglo XVII, el gran desconocido.* — La centuria de la crisis, del «bajón», sigue siendo a pesar de estas circunstancias, muchas veces de carácter apriorístico, poco o mal conocido. La historiografía canaria no ha dedicado la suficiente atención a esta

época que se hace coincidir con el absolutismo, el dogma tridentino, la inquisición y la intransigencia española. A SÁNCHEZ HERRERO (1975) se debe el trabajo sobre la población de las Islas Canarias de la segunda mitad de la centuria. La investigación pone de manifiesto el estancamiento y retroceso demográfico y la gran crisis económica. Contrasta con estos datos el relativo apogeo de la administración eclesiástica que es el único sector que logra sobrevivir. Para comprender el tráfico comercial entre Canarias y América durante el XVII, y deducir el volumen de los intercambios y las características de la emigración, el estudio realizado por LÓPEZ CANTOS (1976), resulta de obligada consulta.

Un ejemplo de *revisiónismo histórico* a la luz de los métodos cuantitativos usados por los historiadores, es el reajuste y reinterpretación que ha hecho SANTANA GODOY (1978) sobre el recuento decimal de los azúcares de las islas, entre 1634 y 1813. Con una estrategia más hermenéutica está resuelto su ensayo sobre la crisis económica y los conflictos sociales producidos en las islas entre 1660 a 1740 y que sirven para radiografiar la agitación social subyacente en una sociedad empobrecida. (SANTANA GODOY, 1978.)

No obstante y a pesar de los esfuerzos de estos historiadores la visión del XVII sigue siendo parcial e incompleta y no cuenta con un activo de acopio documental, que debe recabarse, principalmente, de los registros parroquiales que en este siglo son abundantes. Contrasta esta precariedad con los que, en estos últimos diez años, ha puesto investigación en manos de los estudiosos del XVI. Quizá habría que reescribir una historia de la Iglesia en el XVII para comprender este engolfamiento, la atonía y la falta de estímulos de la sociedad canaria que —como el resto de la sociedad española de entonces— es obligada a emigrar a Indias y cuyos comercios están sometidos a los rígidos dictados e intereses de la metrópoli.

4. *El Siglo XVIII, el «Gran Siglo»*.— A diferencia del XVII, el interés por el XVIII, junto con el XVI, constituye uno de los registros más acrecentados de la nueva historiografía canaria, dedicada a definir cuales fueron los factores que operaron en las islas en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. En relación con las expansiones agrícolas y los conflictos sociales, y los campesinos ligados a este proceso, hay que señalar un trabajo básico de BETHENCOURT y MACÍAS (1978) y donde se enfocan y perfilan los niveles económi-

cos y su cuantificación en los datos que hacen a la evolución de la población absoluta que pasó de 22.154 habitantes en 1688 a 57.625 en 1830. Paralelamente al aumento de la población se detecta un incremento de la producción, siendo reveladoras las estimaciones sobre el diezmo que ha estudiado el mismo MACÍAS HERNÁNDEZ (1978), y de donde se ha podido sacar algunas conclusiones significativas: El incremento de la producción de la papa y el millo, frente al estancamiento del trigo. Los dos primeros productos son, en gran parte, los denominadores que coadyuvan, con la determinación del nuevo código alimentario, al incremento de la población de las islas. Esta «segunda revolución agrícola» está impulsada desde las esferas de la Ilustración, política personificada en las Reales Sociedades de Amigos del País que desean cambiar el panorama arcaizante del agro canario. La introducción de nuevas técnicas permitió alcanzar hasta tres cosechas anuales. Esta intensificación y expansión de los cultivos trajo parejo un aumento de la población y el nacimiento de algunos conflictos expresados en los motines campesinos de los últimos años del XVIII. Para neutralizar esta conflictividad social fue necesario poner en circulación alternativas de trabajo y nuevos medios de producción con que satisfacer las demandas de un campesinado atosigado por las hambrunas. Sobre las tierras de propios y las realengas se procederá a nuevos repartimientos que, en el caso concreto de Gran Canaria, van a tener su ejecución en la roturación de los legendarios montes de Doramas y Lentiscal. La oposición de los ilustrados a que se procediese a la parcelación de estos frondosos bosques, intactos desde la Conquista, se apoyaba en la necesidad de conservar estas masas vegetales en su estado natural para que pudiesen propiciar la lluvia y se evitase la desertización de los suelos. Pudieron más las presiones campesinas y las propias normativas que con anterioridad, en 1766 y 1770, habían sido promulgadas en Reales Cédulas que la opinión de las Sociedades Económicas. La Real Audiencia se pronunció a favor de tales repartimientos, que se realizaron, para el caso de la Montaña de Doramas, entre 1804 y 1805. La incidencia de estos acontecimientos y reformas ha sido analizada por MACÍAS HERNÁNDEZ (1978) a partir de la documentación que da cuenta de esta transferencia de la propiedad agraria concejil a manos de campesinos. Por otra parte, MORENO ALONSO (1980) ha pasado revista a los aspectos económicos de las islas a finales del Antiguo Régimen. Un estudio más pormenorizado sobre los propios documentos se debe a

SUÁREZ GRIMÓN (1980), en un detenido artículo sobre *propios y realengos* en el Siglo XVIII. La valoración y transformación de las haciendas insulares ya había sido tratado, para el caso de Tenerife por ROSA OLIVERA (1946), haciéndolo extensivo al resto de las islas, en su importante trabajo «Evolución del régimen local en las Islas Canarias». El trabajo de Suárez Grimón se remonta a los distintos procedimientos de la Administración para obtener rentas y arbitrios desde el XVI al XVIII, dando cuenta de la relación de las rentas de propios y sus rematadores así como de las ventas hechas por el Cabildo de Gran Canaria en Arucas, Gáldar (con interesante datos de toda índole) Telde y Las Palmas capital. Se da cuenta de los incidentes cuando los vecinos que habían obtenido sitios se niegan a pagarlos. Tal es el caso de la sublevación ocurrida en Gáldar el 13 de marzo de 1769. Los repartos de las dehesas de Arucas, Tamaraceite, Tamaragáldar o el Prado de Vico Viento, las ocupaciones clandestinas (como la del Bosque de Doramas en 1680), por los vecinos de Teror, Moya y Guía, la usurpación de tierras realengas en Agaete a finales del XVI, o a principios del XVII en Tirajana, Agüimes y Lentiscal son analizados por Suárez Grimón junto a la ocupación legal de tierras realengas, ventas y datas del Cabildo. La Real Cédula de 7 de noviembre de 1702 sobre la averiguación de realengos y baldíos, pone en marcha una pesquisa in situ, encargada al Alférez mayor Pedro Agustín del Castillo que será tenida en cuenta en los deslindes de tierras de Gáldar, Guía y Agaete, Lentiscal y Telde. Los repartos llevados a efecto, entre 1707 y 1715, inciden sobre la Dehesa de Guía (Tamaragáldar) y la Montaña de Amagro en Gáldar. Otras datas como la de los terrenos de la Virgen del Pino o las del Marqués de Acialcazar completan este extenso y novedoso panorama que ayuda a un mejor entendimiento de los episodios emergentes del XVIII.

Los trabajos de Suárez Grimón, centrados en el XVIII, han explorado otros capítulos como son la construcción naval y el tráfico marítimo (SUÁREZ GRIMÓN, 1978), las incidencias del registro de Indias entre 1730-1765 (SUÁREZ GRIMÓN, 1978), o temas más específicos como las fundaciones de escuelas en Gran Canaria en el XVIII (SUÁREZ GRIMÓN, 1982).

El tema de los amotinamientos campesinos y sus repercusiones económicas ha sido objeto de otro estudio de MACÍAS HERNÁNDEZ (1977) sirviéndose de datos particulares del Sur de Gran Canaria. Hay en la obra de este investigador una firme preocupa-

ción por enmarcar en la estructura económica la significación y explicación de los hechos históricos.

La proyección exterior de Canarias en el XVIII se dirige en su mayor parte a América, donde los canarios siguen aportando importantes contingentes humanos a fundaciones y repoblaciones del Nuevo Mundo, dentro del esquema del imperio borbónico. La aportación de la Isla de La Gomera al poblamiento de Luisiana ha sido tratado por HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1982). Otros renglones relacionados con esta vinculación han merecido la atención de ORTÍZ DE LA TABLA (1978) sobre el comercio colonial canario, o el de los oficiales canarios en el ejército de América entre 1700 a 1810 debido a MARCHENA FERNÁNDEZ (1982). El tema de las minorías, y en concreto el de la esclavitud en Gran Canaria, en el primer cuarto del XVIII ha sido abordado por TORRES SANTANA (1982) en colaboración con el Dr. Lobo Cabrera. Las minorías, ahora desde la discriminación ideológica o religiosa, ha merecido una serie de interesantes artículos de los Profesores Fajardo y Anaya, exhumando los interesantes fondos inquisitoriales. Los extranjeros ante la Inquisición o las reducciones protestantes al catolicismo documentan el conflicto de creencias y la solución funcional de estas minorías que, vía pragmatismo, se convierten a la religión católica (FAJARDO, 1977).

La importancia e influencia de las Reales Sociedades, que se ofrecen como impulsoras del cambio social y tecnológico en el XVIII, ha sido estudiada, para la de Las Palmas de Gran Canaria, en una buena monografía del Prof. GARCÍA DEL ROSARIO (1981), donde, a partir del análisis de la política de estas sociedades de ilustrados se determina su preocupación didáctica, dictando instrucciones sobre la agricultura, riegos y cultivos, montes y pesca, industria y obras públicas, comercio, comunicaciones, higiene, enseñanza y bellas artes, y en conjunto de las actividades encaminadas al mejor progreso de las islas.

El reflejo en la sociedad insular de los acontecimientos externos tienen un ejemplo en el buen trabajo de GUINERA RAVINA (María del Carmen) dedicado a la repercusión de la revolución francesa en la isla de Tenerife.

Con todo, y a pesar de este esfuerzo reciente de la historiografía interior canaria el XVIII apenas se está empezando a dilucidar.

5. *El Siglo XIX-XX, la aparición de un nuevo ordenamiento.*— La estrecha interconexión entre todo el XIX y el primer tercio del XX, impide establecer una fisura en términos de cronología absoluta haciendo coincidir las centurias económicas, políticas y culturales, en general, con las cifras redondas que marcan el paso de los siglos. Los fenómenos sociales sobrepasan, la mayor parte de las veces, estas periodizaciones mecánicas. En líneas generales la cronología de esta época contemporánea o de la historia reciente de Canarias, podría quedar delimitada entre dos fechas significativas: desde 1812 a 1927. Desde la liquidación del Antiguo Régimen a la declaración provincial de Las Palmas. No obstante, se pueden distinguir periodos y subperiodos en estos más de cien años que han condicionado el presente político, social y económico del Archipiélago:

1. Desde 1812 a 1854. Promulgación de la Constitución, abolición del régimen señorial, hasta la creación de los Puertos francos.

2. Desde 1854 a 1883. Desde la creación de los puertos francos al inicio de las obras del Puerto de Refugio en Gran Canaria.

3. Desde 1883 a 1927. Puerto del Refugio y división provincial.

Mientras el primer periodo (1812-1854), a pesar de los cambios institucionales, sobre el papel, es en la práctica la extensión del XVIII con la promulgación de la Ley Bravo Murillo (1854) las islas experimentarán un impulso mercantil desconocido hasta entonces, y la sociedad insular intentará recuperarse del marasmo económico. El segundo periodo (1854-1883) viene a coincidir con el apogeo del cultivo de la cochinilla, uno de los «ciclos prósperos» de las islas, pero de escasa duración que afectan a la población y su seguridad sanitaria (fiebre amarilla y cólera, principalmente). El tercer momento (1883-1927), se inicia con las obras en el Puerto de Refugio (La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria), y supone un cambio o desplazamiento del eje de influencias dentro del esquema monocapitalino de Santa Cruz de Tenerife, reavivando la tensión del «pleito insular». Las realizaciones de la política leonista y la culminación de las aspiraciones de Gran Canaria, concluyen con el reconocimiento, por el Gobierno de Primo de Rivera de la provincia de Las

Palmas, para las Islas Orientales, y de la Universidad de La Laguna para Tenerife, en un mecanismo salomónico de compensaciones mutuas. La fecha de 1927 marca, de alguna manera, desde la óptica de la *intrahistoria regional* el final del XIX, y pone en marcha una dialéctica social de la que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria saldrá, a la larga, positivamente beneficiada. En todo este proceso de *emersión las palmeñas* el papel del Puerto de Refugio tipifica, como muy bien ha estudiado con todo lujo de detalle (bajo la dirección del Dr. Morales Lezcano) el joven investigador QUINTANA NAVARRO (1985), el *factor desencadenante*.

Hasta 1875 Gran Canaria vivía prácticamente en el epílogo de XVIII, a pesar de Ley anterior de Puertos francos, que supuso un factor estimulante pero que no logró despegar de inmediato. La sociedad canaria, alejada de los grandes centros metropolitanos y de las capitales europeas, seguía arraigada en una estrecha cosmovisión, de corte colonial y donde el peso de una nobleza rústica no había sido capaz de generar o facilitar la aparición de una burguesía de corte mercantil. Entre 1875-1880 las fuerzas vivas grancanarias presionan ante la Administración Central, consiguiendo que en la favorable coyuntura política de 1882 se concediese el ansiado Puerto de Refugio, el cual se haría acompañar de una actividad comercial que serviría de revulsivo a la estancada economía isleña. El proyecto, redactado por el ingeniero Juan de León y Castillo fue aprobado el 3 de marzo de 1882, y las obras fueron adjudicadas a la compañía inglesa Swanston and Co., iniciándose las obras el 26 de febrero de 1883, y concluyendo el 5 de septiembre de 1903, lentitud que perjudicó a los intereses del tráfico internacional y movimiento de mercancías, retrasando el despegue comercial de la isla.

QUINTANA NAVARRO (1985), ha propuesto una subperiodización, para los diversos momentos de la vida del Puerto de Refugio, que puede servir para comprender, y afinar, los flujos y reflujos de la economía insular en los años que van desde 1883 a 1934.

— *Impulso inicial* (1883-1890). Con una multiplicación por seis del número de vapores, y establecimiento de las primeras casas carboneras.

— *Consolidación* (1891-1909). Se afianza el tráfico internacional y se amplían las instalaciones por dos con referencia al período anterior.

— *Auge de pre-Guerra* (1910-1913). Aumenta el número de mercancías desembarcadas. Por su tráfico es el primero de los puertos de España.

— *Crisis y estancamiento* (1914-1934). La política internacional y las dos Grandes Guerras afectaron a la artificiosidad de este modelo portuario. Una recuperación parcial, entre 1919-1924, se neutraliza con el estancamiento que va de 1925 a 1934.

Pero para un planteamiento correcto del XIX insular, el fenómeno de la Desamortización de los bienes de la Iglesia, ha de ser valorado como otro de los ejes matrices sobre los que, en la primera mitad de siglo, va a operar la incipiente clase enriquecida (especie de preburguesía agrícola), muy ligada al medio rural y sin perspectivas industriales ni financieras importantes. Los estudios de Ojeda Quintana, con un dominio de la estadística, han servido para encuadrar en sus justos términos la repercusión de esta transferencia de propiedad y valorar la incidencia económica, en términos de dinero, que supuso la desamortización entre los años 1836 a 1855 (OJEDA QUINTANA, 1978). Similar a este fenómeno se presenta en los ingresos de la Hacienda en Canarias (desde 1852 a 1936) y que registra un importante incremento con referencia a los periodos anteriores. La desamortización en Canarias nadie duda que ha sido uno de los hechos de significación estructural y que ha propiciado un cambio en la tenencia de la propiedad rústica y urbana. Los bienes desamortizados procedían no solo de la Iglesia sino del Estado y los *propios* de los ayuntamientos. Con un mayor volumen de los bienes de propios en las islas occidentales que supone, correlativamente, el empobrecimiento de sus ayuntamientos. La superficie de tierras vendidas fue mayor en las islas orientales que en las occidentales, y aunque sin comparación con la Península, aparece desde entonces una cierta tendencia al modelo de semi latifundio, construido precisamente a partir de la concentración de estas extensiones compradas por nuevos propietarios, algunos de ellos procedentes de carreras liberales, y que se constituyen en una «nueva clase social» (OJEDA QUINTANA, 1977).

Los temas sobre la influencia de esta «nueva clase» que se hará con el control político y se organizará con sus cuadros, ha sido tratada por NOREÑA SALTO (1979), especialista en el periodo que va de 1850 a 1915, y que analiza, con todo lujo de pormenores, el



origen y funcionamiento de los partidos y élites políticas. Dilucida las luchas por el poder y las controversias con el centralismo, los avatares de la nueva oligarquía, clase que detenta después de la desamortización, la mayoría de las tierras y las aguas. Las luchas y querellas políticas están más en función de los intereses y enfrentamientos personales que interesada en la construcción de una región cohesionada y equilibrada en el reparto de los equipamientos. Esto explica el desinterés de la gran mayoría que ve la política como algo lejano y que no le incumbe. Se trata y se juega el control político de una oligarquía de base agrícola sobre un modelo económico endeble e inestable. No faltan, sin embargo, las proclamas populistas en defensa de los oprimidos y la encendida retórica de corte patriótico y reivindicativo. En el ojo del «pleito insular» estos oligócatras se van a polarizar, en Las Palmas, en torno a la figura de León y Castillo y en Tenerife, donde el personalismo político no aparece tan marcado lo harán junto a Villalba Hervás y Pérez Zamora, defensores acérrimos de los intereses santacruceros.

Otros aspectos más específicos como la Junta Superior de Gobierno de Las Palmas (NOREÑA, 1979), o política y sociedad durante la Restauración (NOREÑA, 1977), obedecen a su preocupación por otros campos afines, que le han llevado a la Dra. Noreña a abordar la personalidad política clave de entonces: León y Castillo (NOREÑA, 1978), entendida en el marco sometido a la contradicción entre centralismo y federalismo y el proyecto de Constitución federal. La figura de León y Castillo, que dominó la escena política grancanaria el último tercio del XIX y principios del XX, también ha sido objeto de un importante estudio, pero en el parámetro de las relaciones internacionales, de MORALES LEZCANO (1975) con una aportación documental hasta entonces inédita o mal conocida y recabada de los archivos europeos, en particular franceses.

No se comprendería la actitud de esta oligarquía terrateniente y su peso específico en el XIX canario, si no se tuviese claro el significado económico de estos grandes propietarios y su traducción en la estructura de Poder. Un riguroso trabajo de MILLARES CANTERO (1979) sobre los latifundios ligados a la nobleza y a las grandes familias ha resultado ser totalmente revelador al documentar la propiedad detectada por estos terratenientes que empiezan a aburguesarse, con estimables concentraciones de propiedad como las del Conde de la Vega Grande (principal contribuyente en 1856) y otras conocidas y relevantes familias de la aristocracia o el dinero como

los Manrique de Lara, Cabrerías y otros parientes próximos. A diferencia de los motines campesinos del XVIII, y a pesar de que de facto en Lanzarote y Fuerteventura seguía vigente el régimen señorial de la propiedad, aparecen los primeros descontentos sociales entre las masas urbanas, que inauguran los movimientos obreros y el sindicalismo canario. El trabajo de Millares Cantero es un excelente ejemplo de historia totalizante, con un adecuado e inteligente uso de los procedimientos cuantitativos y de la preocupación por una lectura estructural de los hechos, valorados en su contexto socio-económico. Método propio de quien conoce y sabe aplicar sus conocimientos del materialismo histórico.

El fenómeno de la emigración a América, que ha sido una de las invariables históricas canarias, una especie de tributo de sangre (más de 100.000 en el Antiguo Régimen), va a cobrar un incremento inusitado en el siglo XIX y principios del XX. La reorientación de los lugares de destino y la aparición de nuevas situaciones políticas y sociales va a impulsar este flujo canario hacia Hispanoamérica.

Esta parcela de la historia reciente ha sido muy bien cuidada por el Prof. de la Universidad de La Laguna, el Dr. Julio Hernández García, quien ha abordado con acierto y desde distintas situaciones documentales temas como las travesías de los emigrantes, entendida como un modo indirecto de esclavitud (HERNÁNDEZ GARCÍA, 1974). Estudios más parciales como la emigración de La Laguna entre 1848-1895 (HERNÁNDEZ GARCÍA, 1977), o su otro artículo sobre la planificación de la emigración a Cuba y Puerto Rico (HERNÁNDEZ GARCÍA, 1978). Pero el más completo de sus estudios —resultado de su Tesis Doctoral— fue el referido al conjunto de la emigración de Canarias durante el XIX, y donde HERNÁNDEZ GARCÍA (1981) documenta una serie de sugestivas conclusiones que explican, satisfactoriamente, los factores que intervinieron en este desplazamiento demográfico, casi continuo, como el de la emigración canaria a América.

Frente a la expresa prohibición de emigrar a América, después de la pérdida de las grandes colonias, con la Real Orden de 1853 se pasó a una nueva situación de total libertad. Las crisis internas del XIX y el incremento de la población insular, siempre por encima de la tasa media nacional, son factores que se combinaron y forzaron la riada migratoria. La incidencia de la crisis de 1870-1880, la caída de la cochinilla, y otras circunstancias y coyunturas correlativas van a repercutir frontalmente en este fenómeno migratorio. A partir de

este momento, va a ser Cuba, con gran diferencia de los demás países, el «sueño de plata» de los isleños. En muchos registros, el 85% de los embarcados elegían este destino. Otra de las características de esta emigración fue su bajísimo índice cultural. Gente en su mayoría sin instrucción elemental, simples braseros, o jornaleros, que se incorporarían a las tareas más duras y peor remuneradas de los cultivos azucareros. Por otra parte, el transporte de estos contingentes humanos genera la aparición de intermediarios que sacan sus beneficios del trapicheo en torno a los pasajes y embarque de estos canarios rumbo a las Antillas. Ya en la contrata de trabajo se recarga al jornalero, obligándole a descontar de sus salarios el precio, siempre elevado, del billete de embarque. Una alternativa es la aparición de los viajes clandestinos, en condiciones heroicas. Bien para evitar el pago de estos fletes o para eludir el servicio militar, como era el caso de muchos mozos emigrados a Venezuela. Sin embargo, en otros casos como Uruguay, se planificó una emigración de origen latino, facilitándose la entrada a los isleños, con cierta instrucción elemental. En líneas generales la integración de los canarios en esos países receptores fue, en muchos casos, de asimilación total. En Cuba llegan, incluso, a participar en los movimientos de independencia de modo activo y destacado. Cuatro de los ocho generales del movimiento insurreccional eran oriundos canarios. Hernández García propone que el origen del nacionalismo canario hay que irlo a buscar en sus conexiones con el cubano y donde la figura de Secundino Delgado se dibuja como el inspirador de este movimiento reivindicativo nacionalista.

El mejor conocimiento de la realidad americana ha servido igualmente para una mejor comprensión de ciertos fenómenos insulares, desde el establecimiento de las analogías no se ha hecho esperar. El tema del *nacionalismo*, con inusitado retraso, ha cobrado en la última década un cierto primer plano, impulsado por los postuladores revolucionarios debidos a Antonio Cubillo quien, contrariamente a esta tradición americanista del nacionalismo canario, invierte la lectura del problema y sin desconsiderar las dificultades de cultura, lengua, religión y recelo geopolítico, aboga por una unidad panberebere, panafricana inspirada y mantenida desde Argel como elemento de presión en el conflicto de la descolonización del Sahara Occidental.

La personalidad del padre del nacionalismo canario ha sido estudiada por SUÁREZ ROSALES (1980) quien a través de la

biografía de Secundino Delgado hace una revisión de los presupuestos que llevaron a éste, a fundar «El Guanche» (fundado en Caracas en 1897), como órgano del Partido Nacionalista Canario.

Uno de los capítulos de mayor interés, y que se suman como novedad a la tradición historiográfica canaria, es el de la historia del *movimiento obrero*. Los trabajos de Oswaldo Brito, y en particular su *Historia del movimiento obrero canario* (BRITO GONZÁLEZ, 1980), sirven de un enfoque dialéctico, y dentro de la concepción de la lucha de clases, para analizar el surgimiento de este importante elemento en torno a los núcleos urbanos más poblados del Archipiélago. Resultado de la expansión mercantil, y del nacimiento de los modernos puertos canarios es la aparición de unas incipientes actividades industriales ligeras y la marginación de un proletariado urbano que se va asentando en los cordones periféricos de las capitales canarias. También de Brito son otros estudios enfocados hacia la historia económica y social de las islas, teniendo como telón de fondo los movimientos de masas y los contornos obreristas que animan sus trabajos, a veces polémicos, pero que reflejan un gran conocimiento de la hemerografía canaria.

La densidad del XIX ha llevado a indagar sobre otros tantos aspectos y posibilidades que participan en aquella realidad. Desde la actitud de la administración frente a las epidemias, como en el caso de cólera morbo de 1851, estudiado por OJEDA QUINTANA (1977), a la proyección en el ambiente local y las repercusiones del sexenio revolucionario, período estudiado por SÁNCHEZ DE ENCISO (1979), y donde se analizan los acontecimientos de origen político generados fuera de las islas pero cuya onda expansiva, aunque debilitada, se deja sentir en Canarias.

Uno de los capítulos más sugestivos, por su contenido casi siempre críptico, ha sido el de la Masonería en Canarias. Se debe a PAZ SÁNCHEZ (1979) un estudio detallado de este fenómeno en las islas, el origen, desarrollo y vinculaciones de las sectas, y su particular desarrollo en la isla de La Palma (PAZ SÁNCHEZ, 1980). La aparición de la francmasonería en el primer tercio del XIX, cobra una gran influencia en Tenerife y Gran Canaria, contando con una sólida y bien organizada implantación en el sexenio y en la I República y, en el caso de algunos conspicuos miembros como Villaba Hervás o Eufemiano Jurado, llegando a controlar destacadas posiciones políticas en la vida regional. La peculiaridad de que la logia canaria dependiera del Gran Oriente lusitano durante el XX le dota

de cierta independencia frente a sus hermanos españoles. Los paralelismos que se han querido ver en el desarrollo de la masonería canaria y la masonería cubana han sido expuestos por el mismo investigador en otro artículo, referido al primer tercio del XX (PAZ SÁNCHEZ, 1982).

*Canarias y el exterior:* El ya tópico enclave «intercontinental» del Archipiélago no deja de ser una realidad histórica y, especialmente geográfica, que ha pesado en su desarrollo social y cultural tanto en el pasado como en el presente. En su proyección americana ha condicionado, en buena medida, muchos de los procesos de su historia interior. Primero Europa, después América y, finalmente, África, los tres continentes siguen actuando de telón de fondo de las expectativas, las crisis y esperanzas de los canarios que han visto en la «salida» la única alternativa en los años de receso económico interior.

La historiografía reciente, tanto producida en Canarias y la Península, como la de origen extranjero (particularmente latinoamericana) ha incrementado la bibliografía sobre el tema de los contactos, intercambios y aportaciones de los canarios a América, casi siempre en el marco de la historia de las emigraciones (impuestas o semi voluntarias). En menor medida, pero con una relación condicionante no menor, debida a la posición geostratégica y vecindad, la fachada atlántico magrebi ha sido hasta fechas muy recientes (1976) uno de los principales apoyos de uno de los sectores económicos tradicionalmente vinculados con las clases populares canarias, como lo es la pesca en el banco sahariano. Secuelas de la improvisada descolonización del Sahara Occidental llenan a diario la prensa local y nacional con noticias de secuestros, ametrallamientos y muertes, en un espacio caldeado por la guerra que el Polisario mantiene desde entonces con Marruecos.

No hay duda de que la referencia europea viene como parte integrante de la personalidad cultural canaria. Más intensa en los orígenes (XIV, XV y XVI), y que, paulatinamente sufre un desplazamiento hacia América donde las posibilidades de trabajo y la unidad del idioma abren al canario una continuidad natural de su propio suelo en aquel Nuevo Mundo, que compartía unas costumbres similares dentro del ordenamiento primero de las colonias del Imperio y después en la órbita de los nuevos países latinoamericanos. En la actualidad el mutuo conocimiento de estas dos realidades y el papel

de ida y vuelta de gran parte de la emigración canaria, explica las estrechas concomitancias entre las dos orillas de habla española. La celebración misma de estos Coloquios ha contribuido de manera decisiva a la superación de los planteamientos retóricos y a las casi siempre inoperantes declaraciones de principios, optando por un conocimiento profundo, es decir científico, de ambos pueblos, en muchos casos con problemas con un mismo origen, y con un desorden económico que le hace depender de factores exteriores, la mayoría de las veces programados o impuestos por intereses exógenos a sus propias realidades sociales.

El papel de Canarias en el exterior, como «puente» (las siempre preconizadas «piedras del vado») más allá de escenografías colombinas intenta buscar un nuevo camino que sepa aprovechar el pasado común y estimular sobre bases realistas las coincidencias que beneficien a ambas partes. Que afiance la pertenencia a un mismo espacio cultural e histórico.

*Canarias-América:* El «gran tema» de la historiografía reciente canaria tiene, como se ha visto antes, un sólido punto de arranque en la obra del profesor americanista MORALES PADRÓN (1955) quien con indiscutible dominio ha analizado estas relaciones, de origen comercial, en múltiples libros y artículos dedicados al tema, y cuya consulta es imprescindible. El capítulo de las implicaciones comerciales y las características de tales actividades ha sido tratado por PERAZA DE AYALA (1977), cuyos análisis, ponderados, siguen siendo válidos en la mayoría de sus aspectos. A partir de la celebración de los Coloquios de Historia (1976) se han ido sumando nuevos estudiosos, ya no sólo en el ámbito de las islas sino especialistas americanos que han aportado una valiosa información procedente de los archivos y bibliotecas de sus países de origen o de sus universidades respectivas. Los temas se siguen centrandos en las relaciones comerciales y la emigración, aunque no faltan en materia de Arte (tema que se ha excluido intencionalmente de esta ponencia) los paralelismos arquitectónicos, la importación de obras americanas y en particular el significativo registro de bienes muebles y objetos suntuarios realizados en metales preciosos, principalmente en plata. El libro *Orfebrería de Canarias*, de HERNÁNDEZ PERERA (1955) sigue siendo la obra clave e insustituible para la comprensión del volumen y valor de estas relaciones y su traducción en el campo del arte.

El Juzgado de Indias en Canarias ha sido tratado a partir de la documentación existente en el Archivo General de Indias e Histórico Nacional, en un trabajo de SOLANO PÉREZ-LILLA (1976), y donde se dio a conocer una serie de nuevos documentos que sirven para completar el conocimiento que sobre este tipo de relaciones ya habían tratado, entre otros, el mismo MORALES PADRÓN (1977) y PERAZA DE AYALA (1977). Las relaciones comerciales, por su parte, están siendo pormenorizadas como el caso del artículo de VAZQUEZ VERA (1978), dedicado a tasar el volumen comercial canario-americano en el periodo comprendido entre 1765 y 1789. Temas estrechamente relacionados con el comercio y la emigración es el de los embarques y fletes. En este renglón hay que mencionar a RAMOS PÉREZ (1978) que ha abordado el problema de los embarques de harina y la habilitación de navíos extranjeros a mediados del XVIII. Los hechos relacionados con la emigración en el XVIII han sido estudiados por TORNERO TINAJERO (1976 y 1980), con monografías sobre la expedición cívico militar a Luisiana en 1778-1779, o sobre la fundación de Santiago de las Vegas, en Cuba, en relación con el cultivo tabacalero realizado por inmigrantes canarios. Otro artículo de MUÑOZ PÉREZ (1982) da cuenta detallada, en una primera aproximación, de los bienes de difuntos canarios en América, documentación que ha servido para detectar los detalles de su condición social y mantenimiento de sus vínculos con su patria natal.

Los paralelismos culturales han sido vistos desde la perspectiva medieval por MURO OREJÓN (1976), y desde el campo de la etnohistoria por PINO DÍAZ (1976). Monografías como las de MUSSO (1982) dedicadas a los canarios del Uruguay certifica el grado de interés de estos temas sobre la población canaria en América.

*Canarias y el Atlántico:* Las relaciones del Archipiélago Canario con otras islas y Archipiélagos del Atlántico quedan inscritas en la órbita de la era de los grandes descubrimientos que se escalonan a partir del siglo XIV, con Portugal a la cabeza. El descubrimiento de América convirtió a Canarias en un importante centro de apoyo y, en menor escala de operaciones pero, en cualquier caso, las islas y las aguas canarias, como ha quedado excelentemente recogido en la monumental obra de RUMEU DE ARMAS (1945-1950), han sido un escenario que ha tenido que soportar las grandes rivalidades navales por el control de esta ruta en la «carrera» de Indias. Las

invasiones de corsarios, desde la de Drake (1586 y 1597), a la más cercana de Nelson (1797), son sólo una muestra de esta constante amenaza que, en más de 300 años, pesó sobre Canarias como consecuencia de su situación geoestratégica. Sin citar los últimos planes de ocupación del Archipiélago en las Guerras Mundiales. La inestabilidad política de la fachada atlántica africana ha devuelto en los últimos años a Canarias este carácter de zona caliente próxima a aguas conflictivas y cuya soberanía se dirime por las armas.

El gran monumento de RUMEU DE ARMAS ha sido la serie ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS que desde la aparición de su primer número, en 1955, ha estado abierto a un proyecto internacional, de alta calidad científica y orientado a conseguir que la historiografía canaria se proyectara a este espacio natural que es el Atlántico, el mar de la Edad Moderna y Contemporánea.

En el campo de las influencias comerciales el Prof. Morales Lezcano en sus síntesis sobre los ciclos económicos llamó la atención de las relaciones con Gran Bretaña, en particular en la época del comercio del vino. Los vínculos del Archipiélago con otros próximos como Madera y Azores, han sido, a veces imperceptibles pero más profundos. A partir de la influencia portuguesa en el campo artesanal, Canarias recibe desde muy temprano una gran aportación de tecnología popular. Hechos recientes como la batalla del Atlántico (1940-1943) estudiada por MORALES LEZCANO (1977), vuelven a poner de manifiesto la relación e interdependencia geoestratégica del Iberland, y la importancia de estas islas en el marco de los intereses de las grandes potencias implicadas en el hinterland.

*Canarias-África:* La celebración del Aula Canarias África (1984 y 1986) dirigida por el Dr. Morales Lezcano, ha servido para volver sobre un tema que, quizás por obvio, no había cristalizado en una nueva corriente concreta de interés historiográfico. La arqueología prehistórica, desde las opiniones vertidas por Serra, Santa-Olalla, Almagro y Pellicer había llamado la atención sobre la necesidad de conocer el continente africano, en particular el área del Magreb, si es que se intentaba comprender no todos pero sí muchos de los problemas y claves de la prehistoria de Canarias tan cargada de tópicos y dislates interpretativos.

En el marco del colonialismo hispano-francés, de finales del XIX y principios del XX, MORALES LEZCANO (1976) ya había



llamado la atención sobre la importancia de estas relaciones, continuando con una tradición africanista que también RUMEU DE ARMAS (1950) había, en alguna manera inaugurado con la recopilación y publicación de un importante corpus documental. De MORALES LEZCANO (1984) es otro libro dedicado al protectorado de Marruecos, entre 1912-1956, y donde se revisan las dificultades del reciente africanismo español que, no obstante, se ofrece —y en palabras de Rumeu de Armas— como la gran «operación frustrada» del imperio español.

El Archipiélago Canario queda, pues, desde muy temprano, y merced a los planes de penetración de Enrique IV (Real Cédula del 6 de abril de 1468), de Fernando el Católico y de Carlos V en el Norte de África, en la retaguardia de un conflicto sin resolver, agravado con el desmantelamiento de la fortaleza de Santa Cruz de la Mar Pequeña (1479 y 1527). Los mismos adelantados de Canarias quedan involucrados en estos hechos de penetración continental (1500-1502), después de haberse solucionado el contencioso con Portugal por medio de los tratados de Alcaçobas (1479) y Tordesillas (1492). La reactivación del colonialismo europeo sobre el continente africano, en la segunda mitad del XIX, y en lo que a España concierne, logra su primer triunfo con la firma del Tratado de 1860, por medio del cual Marruecos cedía el espacio de la antigua Santa Cruz de la Mar Pequeña a España, Madrid necesitaba garantizar con éste enclave africano no sólo la defensa indirecta de Canarias sino mantener una imagen de imperio y presencia en África que paliase la de su debilitada dispersión de los restos del que fue un gran imperio y poderío de ultramar y que milagrosamente habían sobrevivido: Cuba, Filipinas y los antiguos «presidios» del Norte de África.

Después de las expediciones geográficas se eligió, sin total seguridad, a Ifni como el territorio correspondiente a la antigua Santa Cruz de la Mar Pequeña. En la década que va de 1874 a 1884 la sociedad canaria vive una cierta euforia africanista que intenta orientar y buscar una salida a la crisis interior agrícola, resultado de la decadencia de la cochinilla. La Real Sociedad Económica de Amigos del País reclama la creación, en la costa de África de un establecimiento pesquero y comercial para explotar la zona de Ifni como la antigua Santa Cruz, y en las reuniones de Berlín de 1884 y 1885, se compensaba a España con una gran extensión de la costa africana, de 550 Km., comprendidos entre el Cabo Bojador y Cabo Blanco, es

decir Río de Oro. Con el convenio de 1900 entre España y Francia se delimitaban las posiciones de ambos países y, en la que se le reconoció a España la costa sahariana de la zona de Sequía, el Hamra. Con la retirada progresiva de la fachada atlántica de España, de Ifni primero en 1969 y del Sahara Occidental después, en 1976, el Archipiélago quedó sin su *escudo protector natural* y entró, bruscamente, a convertirse en una línea de frontera golpeada por las acciones que siguieron a la cesión a Marruecos de la antigua colonia española.

La actualidad e importancia del «tema África» sigue siendo crucial para Canarias como lo pone de manifiesto la reciente y abundante hemerografía que da cuenta de los hechos.

*Arqueología prehistórica:* El pasado prehistórico y prehispanico ha sido desde las mismas Crónicas, uno de los temas más reitrados de la historiografía regional. Cronistas, compiladores, historiadores, naturalistas, antropólogos y, últimamente, sociólogos y políticos han perecido a la tentación de interpretar y refundir, desde su lenguaje y perspectivas culturales e ideológicas, esa época no tan remota —por el contrario muy reciente— y de la que apenas dista unos 500 años. Todo un atractivo para la investigación arqueológica. Su condición de *prehistoria reciente*, de conocimiento frontero en el que concurren las fuentes escritas, testimonios materiales, documentación oficial, crónicas, relatos de viajes, etc. suponen un reto para la moderna investigación. Pero, a pesar de ese caudal de información de trama densa que se concentra en el descubrimiento, conquista y transculturación de los pueblos naturales insulares (en números redondos, unos 20.000 habitantes en unos 7.000 Km. cuadrados), más que una ventaja, ha supuesto un gran inconveniente. En primer lugar, debido a la información misma, super abundante y contradictoria, y referida, claro está, al momento de la confrontación y el contacto cultural. Y, en segundo, por la carencia de un método adecuado con el que superar una tradición disciplinar llena de prejuicios y apriorismos de origen literario y que se han convertido en uno de los frenos y lastres más pesados de la arqueología prehistórica canaria. Una tendencia historiográfica, aún vigente en algunos arqueólogos, de apoyarse excesivamente y de modo indiscriminado en las *Crónicas*, elevadas a categoría de evangelio, o recurriendo a cotejos a partir de una historiografía tardía, espúrea, confusa y redactada desde un ángulo subjetivo, o mediatizada por

los valores de época, religión o cultura. Este papel sobrevalorado, que incluso un sector de la joven investigación ha vuelto a conferir a las Crónicas e historiografía del XVI-XVII (Espinosa, Abreu, Torriani, tenidos por auténticas *autoridades*) ha impedido el progreso de un planteamiento epistemológico abierto y ha relegado a la arqueología a una mera *arqueografía*, con buenos trabajos de campo, pero donde es imposible elevar los datos empíricos a un marco hermenéutico global. No se han podido poner en coincidencia los datos arqueológicos con un modelo racional, explícito, con anterioridad a las excavaciones. Por el contrario son las fuentes escritas, las *Crónicas* las que sirven de falso paradigma obligando a composiciones de lugar, de tiempo y acción, a causalismos indemostrables, a apriorismos desconcertantes y que, en definitiva, han imposibilitado la argumentación científica, *per se*, de la arqueología prehistórica. Se está, pues, ante una peculiar situación que contrasta con el tipo de investigación que se ha iniciado, desde hace más de una década, en otras latitudes. No se ha podido romper con el esquematismo y la sensación de «pintura plana» que caracteriza a la prehistoria insular. Y aunque resulte increíble, después de más de 100 años de excavaciones, de opiniones de toda índole, de interpretaciones más o menos acertadas o gratuitas, no se posee la certeza de ninguna secuencia cultural para ninguna de las islas. Y, lo que es más preocupante, no se ha sabido dotar de «relieve», dar contraste, a este conocimiento que se ofrece como un todo sincrónico, sin perfiles dinámicos, y como excesivamente congelado e irracional.

La preocupación por las síntesis, o por obtener desde la objetividad una explicación arqueología del problema, ya no como mera transcripción del problema o su relectura más o menos crítica, a partir de documentos escritos, fue puesta de manifiesto por el Dr. Serra desde sus primeros años en La Laguna. Para Serra Ráfols los sorprendentes hallazgos de los años 40, en particular las tareas de desescombros, limpieza y excavación parcial realizada por JIMÉNEZ SÁNCHEZ (1946), en la Costa de Gáldar, ponían ante la investigación una serie de estructuras arquitectónicas y detalles de cultura material de los que ni las *Crónicas* ni la información escrita había hecho referencia. Gran Canaria se mostraba con un asombroso grado de complejidad cultural y con una densidad de yacimientos arqueológicos que exigían una nueva valoración, no sólo de este fenómeno insular sino del resto de los grupos culturales del Archipiélago, de los cuales, Gran Canaria, se distanciaba marcando

importantes diferencias en el registro de bienes materiales y, por supuesto institucionales. Pero, aún era temprano para romper el esquema decimonónico de la arqueología romántica y literaria tipo Millares Torres, o con el *modelo pseudoempiricista* de la antropología tipo Verneau que a la larga ha supuesto más un obstáculo que una ayuda para la arqueología en particular entre los arqueólogos ingenuos, irresistidos al prestigio del sabio francés.

Verneau primero y Fusté y Schwidetzky después, desde sus estimaciones antropométricas, se inclinaban por el reconocimiento de un primer habitante, asentado en la mayor parte de las islas y portador de una base cultural común y que, antropológicamente, se vendría a identificar con el «tipo guanche». Pero he aquí que, precisamente, por la introducción de este término, y su incorrecta generalización cultural se venía a añadir una nueva confusión al asociarse el factor «racial» físico (el nivel somatológico del problema) con un determinado complejo círculo, o contexto cultural. La influencia nefasta de este término «guanche» que entre aficionados y publicistas ha sido indiscriminadamente utilizado ha impedido que el gran público posea una verdadera situación del estado más complicado de la arqueología canaria que, vía simplismo, se ha vuelto a complicar. La cuestión, pues, prehistórica, por éstas y otras razones de nomenclatura y concepción entraba en un monolitismo sustentado en el hecho de que ninguna isla ofrecía un esquema válido desarrollo interno cultural, con su proceso cultural diacrónico.

Hasta bien entrados los 60 perduraba esta situación heteróclita, desconcertante y desoladora de la arqueología canaria, y con el mal añadido de que el *factor antropológico* volvía, a partir de Schwidetzky, Fuste, a primarse sobre el arqueológico, pues, en verdad, lo que se entiende por arqueología no se había hecho. Desde Chil y Naranjo a Verneau, a Wölfel o a Schwidetzky, la información sobre los guanches y los canarios antiguos descansaba pura y exclusivamente sobre un *cientifismo antropométrico* que, a lo más que había llegado era a distinguir una dicotomía interna, una especie de dos portadores o tipos dominantes que se denominarían *cromañoide* para el elemento antiguo (presente en todas o casi todas las islas) y un elemento evolucionado, más moderno y cronológicamente más reciente que sería el *mediterranoide* al cual se ponía en concomitancia con el esplendor final de Gran Canaria. Se abreviaba, de este modo, el esquema original o *modelo invasionista*, de diversas y sucesivas oleadas culturales pergeñado por Pérez de Barradas

(1939), y que con mucha inteligencia se percató, al menos, de la necesidad de articular, aún cuando fuese con criterios estrictamente tipológicos, una *secuencia cultural*, una sucesión en el tiempo y en el espacio que sirviese de guía se confirmase o no, para las futuras investigaciones. Este modelo de base tipologista, muy propio de la escuela difusionista, igualmente alcanzó al Archipiélago, desde los postulados confusos y culturoológicos de un Wölfel, un Santa-Olalla, o su repetidor Jiménez Sánchez. Pero al no tener su correlato en unas excavaciones arqueológicas sistemáticas no se pudo ni aceptar ni rechazar más allá del fárrago de artículos que hacían referencia a dislocados paralelismos nórdicos, centroeuropeos, egipcios, megalíticos según la moda cultural.

La aparición de *Los Guanches* de Luis DIEGO CUSCOY (1968) fue uno de los hitos que va a romper con la asfixiante inercia anterior de la historiografía arqueológica. El veterano estudioso de los primitivos de Tenerife proponía no solo una visión sugestiva y coherente del primitivo habitante de la isla de Tenerife sino que, en gran medida, se adelantaba a lo que en las últimas décadas se ha querido entender como antropología del territorio o «arqueología espacial». La obra de Cuscoy, concebida a partir de un *modelo etnoarqueológico*, de base ecológica, quedaba explicada, sin falsos difusionismos, a partir del escenario mismo de los hechos. Es decir, apostaba por una *explicación estructural*, in situ. Se ofrecía como la primera gran síntesis del siglo actual, ya no descansando sobre la tabarra de la literatura, sino a partir de un profundo y meditado conocimiento del medio físico, del contexto arqueológico y de su capacidad para el trabajo interdisciplinar puesto de manifiesto en los estudios llevados a cabo en la cueva sepulcral de Roque Blanco (1960), y que constituyen una novedad en la investigación española, donde este tipo de tareas interdisciplinarias empezaran a ensayarse, años después, con el estudio de Torralba y Ambrona, por un equipo interdisciplinar hispano-norteamericano. La preocupación de Diego Cuscoy por dotar a su obra de unos planteamientos antropológico culturales ya quedó expresada en otra síntesis dedicada al Archipiélago y que tituló *Paletnología de las Islas Canarias* (DIEGO CUSCOY, 1963). En su prólogo se indican parte de las hipótesis que llevaron a Cuscoy a la redacción de este interesante esquema de las culturas prehistóricas canarias: «Por todo ello nos parece más útil exponer sumariamente los rasgos más típicos de lo primitivo canario en sus varias manifestaciones que intentar una tesis cerrada a base de una

*poco segura cronología y paralelos culturoológicos de insegura comprobación*. No es que desechemos esta actitud, pero no debemos olvidar que aunque muchas cosas aparezcan claras y fácilmente manejables dentro de solventes esquemas arqueológicos, Canarias es un mundo marginal y aparte y por ello mismo su paletnología precisa de un especial tratamiento. Lo que quiere decir que muchas cosas aceptadas sin discusión para Europa o África, por ejemplo, no valen de igual manera para Canarias, donde toda sistematización cronológica corre el riesgo de fracasar y donde los yacimientos sin estratigrafías no facilitan la tarea de establecer términos o puntos de partida.» (*Paletnología de las Islas Canarias*, 1963, p. 13.)

La declaración de principios que se contiene en el párrafo anterior hablan en favor del rigor y honestidad científica de Cuscoy. Le hace uno de los pioneros de la lectura estructural del *materialismo arqueológico* al percatarse de las servidumbres de escuela, aún en boga en la *arqueografía* española. En relación con los esquemas hiperdifusionistas, las concepciones meramente diacrónicas (sin ocultar la necesidad de la secuencia) rechazando los forzados paralelismos y explicaciones cruzadas, a distancia, de fenómenos que eran y son estrictamente insulares. Es dentro del territorio y la composición social donde hay que buscar explicación. En la síntesis *Los guanches* (1968), es consecuente con estas propuestas y el análisis cultural se impone sobre el estrictamente arqueográfico que queda situado en sus justos términos, reducido a registro, y cobrando la *sintaxis del territorio* y el *control vertical del espacio* (al igual que Murra en Perú, ensayado aquí por Cuscoy, independientemente el valor de parámetro capaz de movilizar explicaciones más dinámicas y racionalizadas).

Un investigador del exterior, con gran experiencia africana es el Dr. Miquel Tarradell quien, se interesará por la lectura del problema arqueológico canario. La situación de la que partió TARRADELL (1969) para postular sus «horizontes culturales», tenía ante sí casi la misma carencia de excavaciones científicas que tuvo que resolver veinte años antes Pérez de Barradas (1939). La novedad de Tarradell era su propuesta *horizontal* para establecer algún tipo de correspondencias entre las distintas unidades culturales, evidentes por otra parte, del Archipiélago. Tarradell, gran conocedor de África del Norte se enfrentaba con un mundo fragmentado, dislocado, sin secuencias ni diacronías. El mundo plano que era, y en gran medida sigue siendo la arqueología insular. Su propuesta de

*horizonte cultural* se afianza en repertorios ergológicos bien precisos y distinguidos y que no solo son susceptibles de ser reconocidos a través de las series tipológicas sino que podrían obedecer a una sucesión en el tiempo (extremo éste más difícil de demostrar en el estado actual de los conocimientos). Lo que Cuscoy entendiera como *cultura de sustrato*, cobra ahora la categoría de *pancanario*, horizonte al que se adscribe un registro de rasgos culturales comunes, más bien arcaizantes y donde no se discute (y se da por aceptada) la filiación *cromañoide* de su presunto portador cultural.

Con la excavación de Barranco Hondo, en la Cueva de Arena, Tenerife, realizada por ACOSTA y PELLICER (1976), con la ayuda de sus alumnos, se introduce por primera vez en Canarias el trabajo sistemático y las técnicas arqueológicas de campo que hacía más de 10 años eran comunes en la Península, donde Pellicer contaba con una gran experiencia como excavador. Los resultados de estos trabajos, en algunos detalles discutibles (como es lógico en ciencia), sirvieron no obstante para situar algunos elementos culturales en el tiempo y contribuir a perfilar, aunque en corta duración *la primera secuencia cultural* (y única fiable) que se dispone en todo el Archipiélago. Pues los trabajos de Belmaco, a pesar de sus evidentes potencias estratigráficas, aún no han podido ser interpretados satisfactoriamente, al no coincidir los presupuestos tipológicos cerámicos con las dataciones radiométricas, por otra parte, inaceptables para sus investigadores.

La cronología de Cueva de la Arena, aporta un revulsivo cronológico que parece ir repitiéndose en otras excavaciones canarias. A partir de muestras de carbón vegetal se obtuvo un  $540 \pm 60$  para el estrato IV,  $20 \pm 60$  para el estrato III y  $150 \pm 60$  para el estrato I. Las dos primeras cifras *antes de Cristo*. El 540 es la fecha más antigua y la primera que rompe con la *barrera psicológica* del año Cero, hito sagrado o totémico que no llegamos a comprender ha sido escrupulosamente respetado por los colegas laguneros, para quienes el poblamiento primitivo se hizo, en su totalidad, en los años posteriores al arranque de la Era. La fecha de Barranco Hondo fue contestada por el mismo Cuscoy quien no descartaba que tales carbones fueran de origen volcánico, o procedentes de incendios exteriores a la cueva y no, asociados al contexto cultural. Lo cierto es que aquel ambiente de Cueva de la Arena, registraba la mayor parte de lo que se entendía por «ajuar guancho», y era ésta la primera vez también que se documentaba una cueva de ocupación en fecha tan temprana

y se ponía en marcha un *segmento de la secuencia*. Los materiales líticos, cerámicos, los carbones y los restos de hogares, así como la fauna de lacertas asociados a ellos hablan de un ambiente empobrecido, cerrado, con escasos estímulos culturales y en palabra de sus propios investigadores: «En conjunto esta estratigrafía de hábitat que consideramos la única practicada y publicada en la isla de Tenerife, nos presenta un panorama primitivo guanche verdaderamente arcaizante y sin apenas visos evolutivos, características que vendrán observándose incluso en las épocas posteriores hasta el momento de la conquista hispana.» (Acosta y Pellicer, 1976, p. 175.)

Con el *impacto de estas dataciones* se volvió a resucitar el viejo problema del poblamiento y la antigüedad de los primeros habitantes de Canarias. Ciertamente hasta 1986 se mantuvo este estado cronológico de la cuestión, y la fecha de Barranco Hondo, aunque significativa aparecía aislada, aún cuando tampoco había que cerrarse a la posibilidad de ensayar una calibración para Canarias máxime cuando se sabe (Muzzolini y otros en Sahara) que distintas condiciones del paleomagnetismo volcánico puedan haber alterado y modificado la antigüedad de estas cifras rejuveneciendo las fechas.

El falso problema de la cronología sigue, sin embargo, en pie. Pues la inmensa, por no decir la totalidad, de los arqueólogos canarios que trabajan en La Laguna o se han formado en sus aulas, llevados quizá por el peso y autoridad didáctica del Prof. Alvarez Delgado, apuestan por un *modelo cronológico breve*, y lo que es peor por un *anacronismo consustancial a la prehistoria reciente de Canarias*, sin articulación secuencial posible, culturalmente heteróclito, de aportaciones tardías y que remiten para su explicación al mundo beréber. No se ha valorado suficientemente, por el contrario, la posibilidad de un *segmento cronológico de media duración* que podía tener como punto de partida los inicios del I Milenio, con el ejemplo excepcional de la *Cultura de la Cueva Pintada*, probablemente la primera colonización que se asienta en Gran Canaria y cuyas estimaciones cronológicas, de cronología relativa, le sitúan en un momento anterior a la irrupción de las colonizaciones fenicias en el Mediterráneo Occidental. No hay duda de que el *sustrato paleoberéber* y posteriormente el *neoberéber* están impregnando las culturas insulares y que la procedencia y vecindad geográfica apuntan a ello. Pero un examen detallado de los repertorios cerámicos de Gran Canaria o de La Palma se orientan en otro sentido, no necesaria-



mente beréber. La «africanidad» de Lanzarote y Fuerteventura parecen más palpables; aún cuando la valoración aislada de sus rasgos, bien sean grabados cerámicas y otros artefactos de sus repertorios no pueden servir para la valoración global de una cultura.

Nuevas dataciones obtenidas en Arteara por la Profra. SCHLUETER (1986), vuelven a reiterar la posibilidad abierta de un poblamiento a lo largo del I milenio. Para Schlueter: «El año pasado mi equipo realizó una excavación de urgencia en un túmulo expoliado, en el que se habían encontrado cuatro esqueletos intactos. Allí establecimos las fechas de los enterramientos, que nos confirmaron que *son los restos más antiguos de las islas*, hasta ahora, ya que datan del siglo quinto antes de Jesucristo.» (Declaraciones al Diario de Las Palmas, sábado 27/IX/86).

Las características de los suelos volcánicos, comunes para todas las islas, se hace particularmente notable en Lanzarote donde el conocimiento arqueológico tiene puesto gran interés a la espera de los resultados de los trabajos de la Profra. DUG GODOY (1977), en relación con el gran conjunto del Palacio de Zonzamas. Interés tanto desde el punto de vista de la *arqueología de contacto* como del de la determinación de las coladas volcánicas recientes, históricamente documentadas, y que sirven para completar la visión siempre problemática de la evolución cultural lanzaroteña. Las recién descubiertas estaciones de arte rupestre (trabajos de BALBÍN, FERNÁNDEZ-MIRANDA y TEJERA, 1984, 1985 y 1986), los estudios sobre su cerámica y la revisión de las fuentes documentales, obligarán, en muchos casos, a replantearse la dimensión de los paralelismos culturales que en esta isla vuelven a tener grandes acentos norteafricanos. Esta polaridad hacia África se hace también considerable en Fuerteventura, donde los trabajos de CASTRO ALFÍN (1981) y HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, con la Dra. GARRALDA en la Cueva de Villaverde (GARRALDA, 1981), volvieron a documentar fechas relativamente recientes, todas dentro de la Era, asociadas a cadáveres infantiles. Las prospecciones de superficie de HERNÁNDEZ DE LEÓN (1982), sirven para ratificar el inexperado campo que la arqueología tiene aún en esta isla.

En cualquier caso, Lanzarote y Fuerteventura no solo por sus evidencias geográficas sino por sus registros culturales gravitan con más fuerza sobre lo que se conoce de la arqueología norteafricana y, en particular, con el contexto paleoberéber. El estudio y excavación

de poblados con estructuras de piedra seca, las necrópolis y sepulturas de Fuerteventura, localizadas superficialmente, servirán en su momento para precisar muchos de los conceptos culturales y la aplicación de la funcionalidad o no de «horizonte cultural», que en muchos aspectos y rasgos, en esta primera valoración superficial (casas, túmulos, industrias asociadas) pueden, en un momento de la secuencia, ser comunes para el archipiélago oriental (Lanzarote-Fuerteventura-Gran Canaria), de las concomitancias, y sin haberse realizado una arqueología de campo en este sentido, son sobradamente manifiestas.

Frente a esta «africanización» o carácter paleoberber de islas orientales, Gran Canaria, sin dejar de detectar rasgos equivalentes se ofrece y es desde el punto de vista de la arqueología la isla peor excavada y peor conocida. La propuesta de entender este complejo mundo a partir de diversos horizontes culturales que se suceden y operan en su interior hasta devenir en los *sincretismos idiosincráticos*, ha sido uno de los instrumentos metodológicos (y epistemológicos) utilizados por MARTÍN DE GUZMÁN (1984) en su síntesis *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*. Los criterios expuestos en esta obra, no han sido aceptados por la unanimidad de la investigación insular que discrepan del enfoque y giro metodológico propuesto por su autor. Frente al *africanismo sin más* de otras islas, Gran Canaria, se muestra con un aire más *mediterráneo* y que obliga a plantearse remotos orígenes (quizá indirectos, previo su paso por el continente) en la ribera septentrional africana, y a ese mundo en cierta medida compartido por África y Europa meridional, en torno al 1500-1000 a. C. que fue el Mediterráneo Central y Occidental, incluida, claro está, la costa mediterránea de África.

Los ambientes protourbanos, la variedad de las cerámicas decoradas, los palacios, las necrópolis y estructuras, tanto excavadas como construidas, tienden a mostrar en Gran Canaria una sociedad jerarquizada, de una mayor riqueza y asentada sobre un *modelo poliétnico* no exento de conflictos y tensiones. No obstante, y a pesar de este esfuerzo por sistematizar la arqueología de Gran Canaria, se sigue en la creencia de que una de las claves radica en la determinación de la *Cultura de la Cueva Pintada*. En ese sentido se orientó el trabajo de licenciatura de ONRUBIA PINTADO (1983) dirigido por Martín de Guzmán. Precisar el momento de estos asentamientos en la isla, y que se ofrecen con un fuerte componente con-

textual (cámaras artificiales, cerámica pintada, ídolos y sellos de arcilla), perfectamente certificados, sigue siendo una de las prioridades a resolver por la investigación en curso (MARTÍN DE GUZMÁN, ONRUBIA PINTADO, 1986).

Para Tenerife, el citado libro *Los guanches* (1968) sigue siendo la visión global más completa. Sin embargo, importantes contribuciones como la de ARCO AGUILAR (1985) en la Cueva de Don Gaspar, en Icod de los Vinos, pueden mejorar de hecho esta visión arqueológica. Se trata de un minucioso trabajo arqueográfico, pormenorizado y descriptivo, donde se abordan, quizá timidamente, otros problemas concernientes al desarrollo cultural de los guanches. Datos tan precisos como la documentación de plantas cultivadas en contexto arqueológico (determinadas por la Dra. M. Hopf Römisch), obtenidos en los niveles IV a VI de la cueva, se han hecho a partir de restos, no siempre bien conservados, de semillas y frutos carbonizados, pero suficientes para su identificación. La existencia, por primera vez certificada dentro de un yacimiento científicamente excavado, de *Hordeum vulgare* y de *Triticum aestivum aestivo*, son de por sí reveladores y significan un paso cualitativo en la arqueología canaria. La existencia de una incipiente agricultura es propuesta por la Dra. Arco Aguilar a la vista de los resultados de este yacimiento que junto a la tradicional preponderancia de la ganadería constituiría, sin olvidar la recolección, las bases alimentarias de estas comunidades del menceyato de Taoro, corrigiéndose así la opinión, no bien fundamentada, de una agricultura exclusiva para Gran Canaria, donde se conoce la horticultura y la agricultura de regadío, con obras de ingeniería hidráulica. La abundancia de aguas en el Norte de Tenerife posibilitaría igualmente la existencia de una agricultura de regadío y no solo de secano. Entre los restos de materiales además de su cerámica, que sigue con las constantes propias del arcaísmo tinerfeño, hay que certificar la presencia (también una novedad) del *Felis margarita*, especie salvaje norteafricana, al parecer, desde entonces introducida en Canarias. Los datos radiocarbónicos para esta cueva quedan comprendidos entre el 200 y el 560 de la Era, para el estrato de ocupación más antiguo y más moderno, respectivamente.

La valoración de la prehistoria de La Gomera ha sido realizada por NAVARRO MEDEROS (1981) donde, a pesar de las excavaciones se confirman las características conocidas, de tendencia arcaizante, de estos grupos primitivos. En Chipude se obtuvo la

fecha del 430 d. C., aun cuando ningún yacimiento de los estudiados ha proporcionado una estratigrafía para reconstruir la secuencia cultural, que sigue sin ser conocida. La presencia de concheros, como el de Arguamul (ACOSTA et alii, 1977) remiten a sus símiles de otras islas, especialmente El Hierro y Tenerife. Para el Dr. Navarro es posible entender el poblamiento a partir de dos grupos étnicos, certificados en la dicotomía de sus enterramientos. El primer contingente humano se asentaría, preferentemente, en el norte de la isla y estaría asociado a los concheros, entierran a sus muertos en cuevas naturales con el cadáver en posición flexionada. El segundo grupo, establecido en el Sur, observa en sus cadáveres una posición alargada, y pueden aparecer protegidos con rudimentarios sarcófagos o tablonés de madera. Los concheros no se han documentado en esta zona meridional de la isla.

La primera síntesis sobre la isla de La Palma se debe a HERNÁNDEZ PÉREZ (1977), quien se enfrentó a la difícil tarea de dar cohesión a la complejidad, y contradicción, cultural de aquella isla. Uno de los problemas centrales de la arqueología palmera ha sido la adscripción cultural y cronológica de sus importantes manifestaciones rupestres, que han querido relacionarse con las pertenecientes al Bronce Atlántico, o la primera Edad del Hierro. Otra cuestión añadida era la de su secuencia cultural que, a pesar de contar con algunos perfiles estratigráficos, mostraban grandes dificultades en el momento de acceder a su interpretación. Al parecer, la cerámica más reciente observa una tipología de tendencia globular o semicircular, y ofrece una rica decoración impresa e incisa, rasgos que le ponen en conexión con las tradiciones saharo sudanesas, con una estimación cronológica continental que puede ir desde el 4280 a. C. (en el yacimiento mauritano de Baie d'Etoile) a otro más reciente del Adrar mauritano como es Oum Arouba, fechado en el 261 de la Era. Por otra parte, la documentación de la presencia líbico-beréber, a nivel de escritura, se expresa en algunas inscripciones, aisladas, siempre de carácter excepcional, y sin posibilidad de datación absoluta, como lo es en Tajodeque, pero cuya cronología habría que situarla con posterioridad al siglo I de la Era. Contrasta con su rica cerámica la relativa pobreza de sus ajueres tanto domésticos como funerarios. No se ha documentado la agricultura aun cuando sí molinos circulares, dato que abre nuevos interrogantes sobre su procedencia y exacta adscripción cultural y cronológica. El hábitat y el enterramiento se realizan en cuevas naturales, apenas

modificadas. Los cadáveres no observan ningún tratamiento particular aun cuando se han registrado restos de cremación. Las cronologías absolutas obtenidas sobre muestras de El Humo y Belmaco han sido en gran medida, decepcionantes, con cifras muy recientes como 1350 para El Humo y 970 para Belmaco, algunas de ellas rechazadas por sus propios investigadores (ACOSTA y PELLICER, 1975), como las más modernas que alcanzan el siglo XVI de la Era actual. No obstante, también podrían ser comprendidas a partir de la aceptación de grupos supérstites que sobrevivieron aislados después de la Conquista de la isla.

La arqueología de El Hierro ha sido revisada en recientes estudios por la Dra. JIMÉNEZ GÓMEZ (1982 y 1985), donde se advierte esa fatal constante de la prehistoria canaria que es la ausencia de una secuencia cultural local. Se indica este vacío cronológico y se recurre a exponer las versiones tradicionales (Verneau, Schwidetzky), insistiéndose en el *modelo invasorista*, de las dos oleadas, cromañóide y mediterráneo respectiva y sucesivamente. La problemática bimbache, sobre poblamiento y ocupación de la isla, a pesar de lo restringido del espacio —que en teoría ayudaría a la concentración— tampoco ha encontrado una correcta explicación. Los análisis y dataciones de los fragmentos de madera, procedentes de la necrópolis de Hoyo de los Muertos, en Guarazoca, han sido datados en el 700 y 900 d. C. El estudio de su arte rupestre, en particular los tan conocidos grabados de la estación al aire libre de El Julán, sólo ha aportado ambiguas estimaciones analógicas proponiéndose una cronología relativamente reciente y que iría desde el 200 a. C. al 700 d. C. Un mundo lejano, fuertemente aislado como El Hierro, se nos ofrece con una variedad de rituales funerarios que abarca desde los enterramientos colectivos (Azofa, El Tablón) a indicios de momificación (noticias de Verneau y Chil y Naranjo, de restos de momificación procedentes entre otros yacimientos, del Barranco de la Guerra), registrados en los estudios de SCHWIDETZKY (1963). Otros estudios, debidos a CUSCOY y GALAND (1975) analizan la inscripción de un interesante tablón funerario procedente de Guarazoca, indicando su relación con el líbico-beréber. Por otra parte, la necrópolis de Azofa, a pesar de documentar tres niveles de enterramiento, tampoco ha servido para adquirir estimaciones cronológicas precisas y capaces de ser incorporadas a la secuencia cultural. Los restos cerámicos, escasos y limitados a fragmentos, ofrecen un repertorio simple de vasos y

cuencos, con bordes indicados y decoración incisa o impresa (digitaciones, puntos) que revisten un carácter tosco y no muy bien cuidado en sus elementos ornamentales.

El panorama, pues, que en los últimos 10 años ha aportado la arqueología de campo, si se exceptúan las series de dataciones radiométricas, por otra parte poco reveladoras y más bien parcas, apenas ha servido para corregir la sensación de inseguridad y desconocimiento que ha caracterizado y sigue caracterizando a la prehistoria de cada una de las islas. Es cierto que hechos tan positivos como la mejora de los procedimientos técnicos aplicados a los trabajos de prospección y excavación, así como una más cuidada elaboración de laboratorio (mejores dibujos de los materiales, intentos de estadística, mejores planos y fotos) ha situado la producción arqueográfica canaria, en lo que hace a su presentación y formalidad, en un nivel equivalente al de otras regiones españolas o a las realizadas por la investigación europea, o a la que se lleva a cabo en África del Norte por especialistas formados en Europa. Sin embargo, tampoco hay que dejar de reconocer que, salvo aspectos concretos y singulares aún no se ha podido acceder a síntesis explicativas, razonadas y satisfactorias, a partir de los datos exclusivos de la excavación, sin tener que recurrir a las socorridas muletas de las fuentes etnohistóricas.

### *Los ensayos de etnoarqueología y etnohistoria:*

La etnoarqueología canaria cuenta con una tradición centenaria que se puede remitir no sólo a los primeros cronistas e historiadores del XVI, XVII y XVIII, sino a una tradición interpretativa, no siempre ajustada a la disciplina científica y que puede tener en BERTHELOT (1842), y en su *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias* uno de los más tempranos exponentes de esta preocupación por reconciliar arqueología, etnología e historia. Los logros recientes más destacados, a partir de este enfoque antropológico cultural se deben a las síntesis de CUSCOY (1963 y 1968) y donde, como se dijo anteriormente, se superan los viejos tópicos y se criba gran parte de una información debidamente sometida a una crítica exigente y objetiva.

Desde el campo de la etnolingüística, y a partir del conocimiento del líbico-beréber, el Prof. Alvarez Delgado cuenta con un

interesante repertorio de artículos en los que ha abordado muchos aspectos de la prehistoria reciente insular. Su conocimiento de las Crónicas y su formación filológica le han permitido incursionar por capítulos polémicos y no siempre coincidentes en los juicios de valor y resultados, de dichos trabajos, muchos concebidos como ensayos de interpretación. Es un ejemplo de este modo de trabajar sus últimos artículos sobre las instituciones indígenas (ÁLVAREZ DELGADO, 1981 y 1982), y donde se expresan las correcciones a determinadas confusiones contenidas en las mismas *Crónicas* que Álvarez Delgado utiliza con gran habilidad. Revisión de conceptos y funciones de instituciones como *Sábor* o el *Fáyak*, el modelo territorial construido sobre la jefatura del *gayrato*, constituyen temas de por sí lo suficientemente importantes y complicados. La erudición de que en todo momento hace gala Álvarez Delgado y su *metodología filológico-etimológica*, muchas veces al margen de la arqueología, convierten estos trabajos en un punto para el debate y la hermenéutica. Con conclusiones discutibles, que podrían matizarse desde otros ángulos teóricos (especialmente su concepción bifocal del guanartemato, como diarquía y no como monarquía), las propuestas interpretativas suponen, de cualquier manera, un campo sugestivo al que la etnoarqueología canaria debe aproximarse para superar la meritoria pero insuficiente visión arqueográfica de los datos empíricos, desterrar la narración ideográfica y descriptivista de la mayoría de los trabajos e intentar otras vías alternativas de interpretación.

En esta última línea, de *nueva lectura* hay que situar la aparición de *Los aborígenes canarios* de GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA GASPÁR (1981), que significa un primer esfuerzo de la nueva historiografía arqueológica, por aproximar la antropología a la arqueología (y viceversa). El método *materialista cultural*, que en parte recorre el texto permite obtener una visión globalizadora de la prehistoria de dos universos diferenciados como lo son Tenerife y Gran Canaria, articulando, vía dicotomía u oposición binaria, los grandes ítems de la población, la organización social y tribal, la estructura del poder clánico y político, y otros tantos capítulos. Esta visión totalizadora, respetando, con total oportunidad, la personalidad de cada uno de estos mundos, que si bien no totalmente herméticos, si autónomos comprende y resume uno de los estados de la cuestión más serios y acertados, a pesar de las lógicas discrepancias en algunos temas del establecimiento de los análisis comparados en

referencia a un excesivo protagonismo de los paralelismos beréberes, vía difusionismo o anacronismo persistente. Ya en su momento se valoró positivamente el interés y los logros de esta publicación de los profesores González Antón y Tejera y se dio cuenta del peso de sus conclusiones y argumentos (MARTÍN DE GUZMÁN, 1982).

Enfoques etnohistóricos han sido igualmente ensayados, a partir de la documentación de las Crónicas, por GONZÁLEZ ANTÓN (1982), en un trabajo sobre la conquista y la aculturación de los aborígenes de Tenerife. La invasión castellana, el papel de reconciliador y de síntesis del Guanarteme de Gáldar, la desproporción entre las contendientes en un enfrentamiento desigual, el posterior repartimiento con la disolución de los anteriores patrones económicos y sociales, especialmente en el ámbito de una economía sin grandes excedentes y típicamente pastoril. Todo esto es materia de un serio intento de interpretación, a partir del reconocimiento del *choque cultural* y el resultado de una aculturación, en términos generales, rápida, y en particular en lo concerniente a la nobleza indígena, que termina asimilándose a propuestas castellanas y cristianas sin grandes dificultades. Uno de los desastres más notorios y que incidirán en la pérdida del sentimiento de colectividad es la destrucción de la cadena de parentesco, y de la familia nuclear guanche que aparece ahora segmentada y sin ese sentido colectivo.

Aun cuando no es, exactamente, un producto historiográfico de la última década, hasta entonces se había conservado inédito un interesante manuscrito, de puño y letra de GRAU-BASSAS, redactado entre 1884 y 1889 y que da cuenta del estado entonces de importantísimos yacimientos arqueológicos de Gran Canaria. Si valioso resulta el relato lo son los dibujos, apuntes y planos que dan una idea del deterioro y destrucción que en los últimos 100 años ha sido objeto del patrimonio arqueológico de Gran Canaria. (MARTÍN DE GUZMÁN, 1981.)

En el campo de la antropología cultural y la etnografía, y por las lógicas concomitancias e interés que refleja sobre la arqueología de orientación cultural y antropológica, hay que destacar la serie de trabajos realizados o dirigidos desde su Departamento de Antropología por el Dr. Galván Tudela, interesado en la colaboración interdisciplinar desde una perspectiva de antropología cultural. La aparición de su libro sobre Taganana (GALVÁN, 1980), incide en el actualismo de los problemas y ofrece un conjunto de valoraciones



y estímulos que pueden ser útiles para la comprensión de los fenómenos constantes de aislamiento de estas comunidades ancladas en el interior de una isla, y desconectadas del ritmo principal de los acontecimientos. Aun cuando el trabajo se circunscribe a los últimos 30 años, el interés del registro etnográfico, el control vertical del espacio, los factores concurrentes en la colaboración y la decadencia de los antiguos sistemas de relación como el compadrazgo, o el abandono de la tierra y la aparición de la familia nuclear neolocal, dotan a este interesante trabajo de un valor inapreciable para explicar las transformaciones sociales en un medio cerrado como el insular.

### *Una reflexión necesaria: epistemología para arqueólogos*

El conocimiento histórico, como parte del conocimiento general, con justicia ha sido cuestionado desde distintas posiciones filosóficas y científicas negándosele su condición de *verdadero* por no ajustarse a los requisitos exigidos a las ciencias experimentales. Por no aceptar los presupuestos de las ciencias naturales e incluso por no observar las comprobaciones sobre las que se asienta el conocimiento sociológico.

Y es que la Historia entendida como relato, como escrituración a partir de unos datos, reflejos congelados de unos hechos, se aproxima de modo formal a un género literario en lo que tiene de modo y estilo, evidente en la concepción narrativa que de ese discurso recreado, ofrece el historiador. Pues, en realidad, y a la postre, no hay más historia que la historiografía. El resto, la historia no conocida, oculta, no investigada, o cuyos datos han perecido, no tiene la cualidad de estar en el presente del historiador, ni de integrarse en el conjunto de conocimientos de los que las sociedades actuales pueden disponer, acerca de su pasado más o menos inmediato o más o menos remoto.

Con la aparición de la concepción *historicista* de la historia (y de la historiografía), se inauguró un gran debate como reacción a otros círculos del conocimiento filosófico y científico, entre los que destacó, por su contundencia dialéctica, las críticas lanzadas por Karl. R. Popper, en términos de «miseria» dedicados a esta manera de entender la historia. Frente a un conocimiento perfectamente reglamentado, donde se persiguen ya no las descripciones singula-

res, el registro uno a uno de los acontecimientos, la ciencia persigue, precisamente, todo lo contrario, la determinación de los sistemas de uniformidades físicas, y donde el conocimiento histórico se ofrecía como incapaz de acceder a una investigación seria y a la explicación de las regularidades o leyes que explicaran el comportamiento, los ritmos o las constantes de las sociedades en el pasado. La diversidad del hecho histórico (en los parámetros móviles de un tiempo en curso, que cambia constantemente, y en espacios también diferentes) impedía, además de su condición de pasado, observar y comprobar la existencia, o no, de las *recurrencias regulares*, de los factores estructurales que mueven y condicionan esa diversidad aparente, formal, fenomenológica pero que, en buena lógica, debe estar controlada por algún tipo de ley o de regularidad.

Estas dificultades derivadas de la versatilidad del conocimiento histórico, imponía un sometimiento a las disciplinas y el método de los historiadores a las mismas exigencias metodológicas a las que se obligaban los demás estamentos de las disciplinas científicas tanto en el campo de las ciencias naturales como del conocimiento general del mundo físico. Pero siempre se esgrimía el particular carácter de los hechos históricos, su peso y gravedad sobre la situación temporal y espaciada y que, aparentemente, por lo aleatorio de la sucesión, no parecía obedecer a ley alguna. Frente al rigor de las leyes físicas se iba abriendo paso la noción de la *relatividad* del fenómeno cultural y, por lo tanto, de los hechos históricos.

La aparición de la sociología con la obra de Augusto Comte (1798-1857), después definitivamente afianzada como disciplina por Emilio Durheim, así como la óptica que sobre la cultura humana introdujo el pensamiento anglosajón, con la creación de la moderna antropología cultural, dejaron a la historiografía de corte alemán confinada en sus presunciones metafísicas y ensimismada en su torre de marfil, con una concepción del mundo recreado, reescriturado como una gran biblia y que en nada se preocupaba de que coincidiera o no con la realidad. Cuanto más se accedía a algún tipo de regularidades triviales, o se explicaba a partir de *determinismos* raciales y geográficos el estado cultural de los diversos pueblos de la tierra. Con media docena de prejuicios o apriorismos injustificados se concebía a los pueblos y su historia en dicotomías extremas, tales como pueblos *adelantados* y pueblos *atrasados*, o castas guerreras y grupos pacíficos. Cuanto más evidente e insignificantes se recurría a patrones obvios de actividades concretas: nómadas o sedentarios,

pastores o agricultores, conocedores de los metales o precerámicos. Esta metodología reductora, ofreció un mínimo de cobertura explicativa a ciertos fenómenos históricos, introduciendo falsas valoraciones culturales y agregando ciertos juicios tendenciosos sobre el destino o predestinación de ciertos pueblos superiores o elegidos (vía racismo), o la visión pseudo orientalizante de los pueblos sometidos, conformes y conformados en su fatalismo, en su visión restringida y resignada del mundo, y donde la única ley de la historia es el carácter inevitable de los hechos, aceptándolos tal y como se producen y suceden y evitando cualquier enfrentamiento con este *determinismo histórico*, tautológico, y al que por mucho que el hombre se oponga, como su misma muerte, no podrá escapar. En suma, la aceptación del *fatalismo histórico*.

Por otra parte la sociología, en su condición de interesarse por formaciones humanas o grupos sociales, se aproximaba a la historia aun cuando discrepa, frontalmente, con el método y el empleo de los procedimientos (hoy cada vez más intercambiables, por fortuna). La sociología, frente a la ambigüedad de la historia-historiografía, ofrecía unos resultados comprobables y observables, obtenidos en los laboratorios vivos que eran las poblaciones vivas estudiadas. Y si bien era cierto que se podía argumentar y defender la existencia de ciertas regularidades en la sucesión de los hechos humanos, en su comportamiento social, en sus patrones económicos, no era menos cierto que estas *leyes sociales* aparecían también, objetivamente, sometidas a un *cambio a través del tiempo*. Había, pues, que aceptar un grado de *evolución*, en varios sentidos e, incluso de involución, en otros. Pues los «organismos» sociales generaban su propio movimiento. Se podía, eso sí, determinar la *duración* y recurrencia de estos comportamientos en un *modelo cíclico*, en un esfuerzo por abarcar la *totalidad* como el realizado a partir de una lectura social de la historia, como las propuestas por Arnold Hausser para la Literatura y el Arte o la debida a Fernando Braudel, a partir de la distinción de la *duración* histórica como clave para detectar las regularidades. (BRAUDEL, 1968.)

El historiador, cualquiera que sea su método, se ve en la disyuntiva de escoger y seleccionar la época y el problema, o los problemas que desea investigar y conocer, y en cuya elección, de modo consciente o inconsciente (da lo mismo que se confiese o no el pecado) el tema es seleccionado de acuerdo con las preferencias o

inclinaciones del investigador, y donde el *componente subjetivo* está ya presente en el mismo punto de partida del trabajo.

He aquí, entonces, al menos tres posibilidades de concebir esta elección y, en definitiva, encauzar los trabajos de investigación, y que hacen a la concepción misma de la historiografía:

1) *Historia tradicional:*

- Tiempo breve.
- Individuo.
- Acontecimiento.

2) *Historia socio-económica:*

- Oscilaciones cíclicas.
- Recitativo de la coyuntura.

3) *Historia «larga duración»:*

- Estructural, profunda, grandes líneas, direcciones preferentes y factores determinantes, sintética, global.
- Opuesta a la historia episódica, de «corta duración» y al mecanismo causal de las «cadenas de sucesión».

4) *Micro-historia:*

- Trabaja sobre el tiempo corto, espacios concretos.
- Se explica a partir de los «grandes acontecimientos», tanto exteriores como interiores que repercuten y definen el curso de la historia y de la sociedad (sequías, quiebras económicas, pestes, guerras, buenas cosechas, inundaciones, aparición de nuevas máquinas, transportes, etc.).
- La documentación contiene en sí misma toda la verdad y no es necesario buscar más explicaciones ni perderse en elucubraciones.



En la idea de Braudel, el *tiempo corto de la microhistoria*, bajo esa aparente veracidad de los acontecimientos, es el tiempo más engañoso y la más falsa de las duraciones. No obstante, toda *historia regional*, y no se diga nada de las *historias locales* (particularmente las insulares, doblemente locales) están gravitando hacia ese círculo de la microhistoria si no se introducen los elementos epistemológicos correctivos que sitúen los datos en el marco más amplio de las referencias estructurales y tienda, a la mayor brevedad posible a integrarlos en las síntesis y en la trama general de los parámetros sociales, económicos e institucionales más resistentes, más permanentes. Trama concebida como el eje o los ejes sobre los que se mueven el resto de los acontecimientos, que se resiste al paso del tiempo y que, incluso, supera las distintas formaciones sociales en la secuencia o sucesión de los hechos particulares.

El problema está, pues, en averiguar y determinar cuales son esos ejes estructurales concretos para cada sociedad, si son o no comunes a todas las historias nacionales o regionales, o si por el contrario observan un desgaste y transformación, unos desplazamientos cíclicos pero lo suficientemente distanciados en el tiempo y en el espacio como para, a partir de ellos, explicar los hechos coyunturales que se generan o que sobrevienen en su entorno. Una estructura, por otra parte, abierta e integradora, como una rueda que no cesa de girar. Es así como Braudel declaró que entendía la historia: como la suma de todas las historias posibles, una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana. (BRAUDEL, 1968:75.)

La configuración estructural de la historia, a partir de la incorporación de la «larga duración», se aproxima a ciertos contenidos de las leyes físicas al enunciar que *cuando las circunstancias son semejantes lo más probable sea que sucedan situaciones semejantes*. Vuelve a explicitarse, en cierta medida, la creencia popular, tantas veces oída, de que «la historia se repite» (aunque algunos creen que en forma de comedia).

El historicismo niega frontalmente la aplicación de este axioma condicionante (siempre que A, en condiciones B, tendremos C). En el mundo de la experiencia física, nada puede ocurrir que no esté previsto. Nada hay nuevo bajo el sol. Las novedades en física no van más allá de ciertas modificaciones o variables superficiales, pero el núcleo del fenómeno previsto se repite, inexorablemente. Repetición y repetición es la ley de la física. Por lo tanto hay que descartar las

grandes novedades. En el acontecer histórico, por el contrario, es precisamente el *factor novedad* el que da impulso al proceso cultural y transforma a las sociedades en una línea evolutiva, lanzada hacia el futuro, optimista, progresiva y superadora de las etapas anteriores. Novedades basadas en la idea de progreso sin límite (idea hoy abandonada por la de un evolucionismo matizado, y en varias direcciones), y donde las sociedades humanas se conciben como un organismo en crecimiento, dotado de una conciencia y de una memoria, es decir, de un *sentido histórico*. Esta acumulación de experiencias, errores y éxitos, es lo que hace que se tienda a evitar y a corregir determinados aspectos o situaciones, a superar y a propiciar otras. Hechos constantes como la guerra no resultan ninguna novedad sino por el contrario una constante, al parecer ya consustancial con la historia de la humanidad que, bajo esta vertiente, no es otra cosa que la historia de la guerra (de las clases sociales, la «lucha de clases» de los marxistas primitivos). Pero es que la repetición incluso de la guerra, produce situaciones nuevas, introduce e involucra nuevos factores que antes no participaban en la trama, arroja nuevas combinaciones a partir de la introducción del *cambio*, fenómeno que nada tiene que ver con el esquema de las explicaciones físicas del mundo.

El *cambio social*, pues, o el cambio estructural que opera en la historia (revolucionario o no), se muestra bajo fórmulas multivalentes, y que muchas veces cuenta con dificultades definidoras, aun cuando se puedan explicitar las causas que llevaron a que se produjera (esquema de la revolución francesa o de la revolución rusa). Pero hay ciertas fuerzas que son únicas e irrepetibles, que operan en la coyuntura y transforman la situación social *una vez y nunca más* en esas condiciones. Es más, pueden repetirse condiciones similares pero ya en otra cota histórica y temporal, y los efectos que produce pueden ser nulos o incluso inversos, contraproducentes o reaccionarios. Hay, evidentemente, cierto componente intuitivo más que la aplicación de métodos físicos ordinarios para entender porqué sobrevino tal acontecimiento y porqué se desencadenaron tales hechos y tal nueva situación. Aun cuando no se pueda negar la existencia de ciertas grandes regularidades históricas, resulta más difícil aislarlas en los laboratorios, y por lo tanto no tiene sentido obstinarse en esta *representación* de los hechos, sometidos a un *empirismo estrecho*.

La forma que tiene la historia de dividirse en épocas y períodos

—su periodización— es inaplicable al *actualismo científico* donde siempre ha pasado, pasa y pasará lo mismo. En historia, por el contrario, *nunca sabe, pero se sabe*.

Uno de los reproches más duros que se ha dirigido a la historiografía de carácter induccionista es su formulación descriptiva, es decir, su *condición ideográfica*, y en consecuencia, su desprecio por la teoría y los modelos nomológicos. Este reproche no deja de ser una crítica acertada cuando va referido a un modo de entender la historia y la historiografía, y que toma como valores supremos el *documentalismo positivista*, con la sobrevaloración del *hecho-dato*, y una concepción unilineal, excesivamente diacrónica de los acontecimientos sin referencias sincrónicas y sin una lectura horizontal y en alguna medida interconectada de los fenómenos.

Cualquier disciplina que pretenda obtener el rango científico debe alejarse del intuicionismo y ajustarse a unos estatutos bien concretos y precisos. Estos criterios han servido para distinguir tres modos de entender el conocimiento a partir de: 1) La materia de estudio analizada (en el caso de la historia, las sociedades del pasado). 2) De acuerdo con los métodos utilizados y *modos de formular* (el método histórico ha sido documentalista y diacrónico, unilineal, y casi nunca se ha ocupado de explicitar los problemas que intenta averiguar y explicar). 3) De acuerdo con los resultados de la investigación el conocimiento verdadero de ese pasado, la reconstrucción de la «película de los hechos».

Frente a esta tipificación funcional, se observa como la historiografía se aleja de las disciplinas experimentales (la física a la cabeza) y queda incluida en la sección de las denominadas «ciencias de la cultura». Esta división en dos grandes campos del conocimiento fue formulada en el siglo pasado en Alemania (como *Naturwissenschaften* para las ciencias de la naturaleza y *Geisteswissenschaften* para las ciencias del espíritu). Quien primero se resistió a esta clasificación simplista, consciente del creciente carácter interdisciplinario del conocimiento fue Windelband quien volvió a plantear la existencia de dos grandes grupos pero a partir de criterios lógico formales. Uno agruparía a las ciencias o conocimientos individualizadores o *ideográficos* y otro, el auténticamente científico, capaces de ser comprobados vía experimento, correspondería a las disciplinas de carácter generalizador o *nomotético*. Esta división del conocimiento, con criterios estrictamente lógicos, se hacía a la vista del modo de obtener teoremas. Aparecían entonces dos grupos

de disciplinas, donde la matemática y la lógica se resolvían como deductivas y las restantes (naturales e históricas o sociales) como individuales. No obstante, no se reducía el carácter exclusivo de los conocimientos o de sus ramas sino que, por el contrario, una disciplina como la misma historia podía participar de dos procedimientos, como quedaba patente en el uso, en las argumentaciones históricas de la *inferencia deductiva*. Mecanismo lógico que se ha convertido en la principal herramienta de la historiografía. A pesar de estas coincidencias las diferencias se acentúan en la aplicación del pronóstico y el *postnóstico*. En la concepción acérrima antinaturalista de la historia, y donde las predicciones son nulas debido al papel predominante que se le concede a las acciones conscientes del hombre, no se puede *predecir* en el pasado, o posdecir ni tampoco profetizar o predecir el futuro social, ya que el *factor humano* opera con cierta libertad y es capaz de torcer el curso «lógico» de los acontecimientos. Pero tampoco se puede negar el principio de causalidad en términos absolutos. Pues una determinada clase de hecho causa o no hechos de otra clase. Los hechos son únicos, pero pueden agruparse por ser similares, con lo cual habría que hablar de un *ideografismo matizado*, como postula Jerzy Topolsky, o hacia un ideografismo pragmático: «Se subraya también que los historiadores, en la práctica, muestran muy poco interés por estas leyes científicas, y que lo que realmente hacen es describir los hechos. Algunas personas sostienen que este estado de cosas es el correcto, es decir proponen el programa de ideografismo pragmático y asignan los objetivos teóricos a la sociología, economía y otras disciplinas. Otros creen que dicho estado de cosas es sólo un rasgo de un estado determinado de desarrollo de la ciencia histórica, que debería crear un mayor interés por cuestiones teóricas, sin dejar de lado, evidentemente, las tareas descriptivas» (TOPOLSKY, 1973:512 y ss.). Sin esta última opción la historiografía jamás devendría en *historiología*.

La concepción marxista de la historia ha impregnado o inspirado gran parte de la historiografía progresista occidental, con múltiples variantes y acentos que cargan bien en lo económico o en lo estrictamente social, y que incorpora una principal preocupación por la cuantificación y objetivación de un conocimiento que pretende concluir con formulaciones científicas, lo más exactas posibles y donde la dialéctica y la síntesis superadora moviliza el proceso en marcha, que no es otra cosa en su concepción ortodoxa que la lucha



de clases y la ascensión del proletariado. La concepción evolucionista y unilineal de la historia, de base darwiniana, viene a estar contenida en la célebre teoría de los *cinco estadios* del materialismo histórico que ha servido de plantilla para gran parte de los historiadores, sociólogos y antropólogos culturales de formación marxista, en particular y a partir de la revolución rusa de 1917, hecho estrictamente observado por la historiografía oficialista soviética, y que tuvo en los textos de Yuri PLEJANOV (1908), uno de los mejores divulgadores de las teorías y concepciones marxistas de la historia. La historiografía dentro de este esquema ha tenido, necesaria y obligatoriamente que pasar, por una contradicción teórica al no coincidir siempre la sucesión cultural propuesta con los hechos empíricos de las sociedades estudiadas en la historia universal. La propuesta de una historia universal estadal, en la concepción materialista observaría la siguiente sucesión:

1. Comunidad primitiva.
2. Esclavismo.
3. Feudalismo.
4. Capitalismo.
5. Socialismo.

En la actualidad estariase a mitad de camino entre el capitalismo y el socialismo. Pero además de estas *religiones homotaxiales* dentro del proceso histórico habría que considerar, en atención al peculiar desarrollo de China y Egipto, un modo oriental de la economía y que se conoce como *el modo asiático de producción*.

En esta concepción mecanicista y unilineal se niega cualquier respuesta original y no es posible pasar de un estadio a otro, sin haber experimentado el escalón inmediato inferior que le precede. No hay posibilidad de saltos ni de cambios bruscos, y la corriente general de los acontecimientos queda constreñida a un esquema unilineal, y por lo demás eurocéntrico, pues sólo en Europa es donde, más o menos, se ha cumplido ese desarrollo «ideal» de la cultura y de la historia.

Después del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956) se asiste a una desestalinización que repercute en los jóvenes historiadores, con una vuelta al más duro marxismo primitivo. Entre los revisionistas occidentales marxistas, Godelier ha sido uno de los teóricos que más ha influenciado en esta renovación

de la concepción materialista de la historia, y que en la década de los 60 dejó notar su magisterio no sólo entre los historiadores de habla francesa sino incluso entre los hispanoparlantes, españoles y latinoamericanos, cuya producción de los años 70 está fuertemente impregnada de su lenguaje y enfoque marxista. En España la fuerte tradición historicista y neopositivista impidió en el ámbito de la universidad la implantación de estas ideas a no ser entre las vanguardias intelectuales atentas a las corrientes filosóficas generadas Pirineos arriba.

La influencia del estructuralismo antropológico (Lévi-Strauss principalmente) va a concurrir en los esquemas de Godelier y en sus propuestas metodológicas, matizando y reinterpretando el concepto de «modo de producción asiático», e introduciendo nuevos esquemas intermedios en los niveles estadiales del proceso ideal de la historia: comunidad primitiva, modo de producción asiático, modo de producción esclavista, modo de producción germánico, modo de producción feudal, y modo de producción capitalista. La incorporación del modo de producción asiático es entendida como una fórmula que lleva consigo la contradicción que implica el paso de una sociedad sin clases a una *sociedad de clases*, y donde una minoría domina y explota sin intervenir directamente en los procedimientos de producción. Generalmente, este modelo, suele concluir con un debilitamiento de las *relaciones comunales* y con un afianzamiento de la sociedad de clases. Godelier, sin embargo, ha visto dos posibilidades. Una que llevaría al *modelo esclavista*, practicado por las civilizaciones grecolatinas y otra, el *modelo feudal* que tendría como resultado la implantación del feudalismo asiático, sin esclavos, y que significa una singularidad con referencia a los símiles europeos. En cuanto al esclavismo greco-latino, perdura hasta su descomposición instalándose en su lugar el *modelo germánico* de producción que es el que se arraiga en Europa durante casi un milenio.

Esta concepción godeleriana de la historia ha tenido alguna contestación importante en la década de los 70, con las denominadas «propuestas periféricas» entre las que destacan las de SAMIR AMÍN (1974) quien acepta, a grandes rasgos, el orden de sucesión que lleva de la sociedad primitiva, pasando por el modo de producción asiático, a la conformación de las sociedades industriales capitalistas. Una de las primeras matizaciones de Samir descansa en la diferencia que establece en el *comunismo primitivo* y *sociedades*

*comunitarias*. El primer nivel aparece como una etapa necesaria, y la etapa de las sociedades comunitarias desembocará en las sociedades de clases, previa una desaparición del sedentarismo agrícola que da paso a una *sociedad tributaria* donde a la comunidad aldeana se le añade un mecanismo de control institucional que garantiza la explotación bajo la fórmula del tributo. Este tipo de sociedad tributaria garantiza los lazos de dependencia y es el mejor modelo para preservar la consolidación de un poder exógeno, impuesto o colonial y establecer una confusión intencional entre las relaciones de *cooperación* y las de *dominación*. Con el inicio de la expansión colonial europea, iniciada en el XV, este modo tributario, bajo distintas variantes va a persistir hasta el siglo XX, y donde la extracción del sobreproducto es obtenida por procedimientos no estrictamente económicos, con la peculiaridad de que el productor sigue atado a los medios de producción, y de el valor principal de ésta está más en función de su uso que de su valor de cambio. Lo que cohesiona este sistema referencial superestructural son las grandes ideologías que se expresan casi siempre a través de fórmulas aparentemente inofensivas, como la religión, la justicia, la cultura compartida por explotadores y explotados.

Guy DHORQUOIS (1977) al interpretar el primer estadio de la historia de la humanidad distinguió una gran etapa que denominó Pre Historia donde se ensayarian hasta doce modelos de producción, cinco sin explotación de clase y siete con explotación de clase. Hacia el final es cuando hacen su aparición las denominadas «democracias militares» y donde el Estado, junto a sus funciones sociales, defenderá los intereses de las clases dominantes. Con relación al modo de producción asiático cree que en el mismo el Estado (como representación de una clase) actúa directamente sobre las fuerzas de producción generando un modelo estable y bien cohesionado. No obstante acepta otras variantes que denomina sub-asiática y para-asiática. En la primera de ellas el Estado no interviene directamente y en el segundo se desencadena una inestabilidad resultado del antagonismo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción (DHORQUOIS, 1977:59).

La historiografía, pues, a lo largo de los últimos 20 años ha explorado y sentido la necesidad de concebir «una nueva historia» basada en modelos adecuados y explícitos, capaces de explicar y correlacionar los análisis de las sociedades en el pasado. Estos modelos han de ser contruidos a partir de una concepción ideoló-

gica y de un marco teórico de comprobación científica que para los historiadores y economistas, sociólogos y antropólogos de formación marxista tendrá como eje principal el *modo de producción* del cual derivará el resto de las relaciones. En este sentido, algunos jóvenes historiadores canarios (BRITO, MILLARES CANTERO, SANTANA GODOY entre otros), han manifestado sus preferencias por estos enfoques y han abierto su crítica al *modo tradicional de concebir la historia, más que al modo de redactarla*. Estos historiadores han utilizado el concepto de formación social (de manera no siempre explícita) para referirse a la sociedad canaria en los distintos períodos de su historia moderna y contemporánea: una sociedad con 500 años de existencia, al igual que el resto de la sociedad española. Y he aquí donde entra en conflicto el análisis si se suma a este procedimiento el factor del *componente regional elevado a categoría de nacional* ya insinuado o parcialmente asumido en algunos trabajos de otros nuevos historiadores canarios, carácter más marcado en aquellos de formación sociológica o antropológica, como es el caso más evidente de ESTÉVEZ GONZÁLEZ (1983, *Etnicidad y nacionalismo en Canarias*). El nacionalismo es interpretado como una fórmula específica de la etnicidad que, en las islas, trae consigo una conjunción muy compleja y diversa de actitudes, debido precisamente a la fragmentación del territorio y al emplazamiento fronterizo de la región. Estas circunstancias revisten grandes dificultades e impiden los procesos de clarificación y unificación, derivando a otras «salidas» que se expresan a través del folclore, la literatura o en la manifestación de un malestar que pueden concretarse en las conocidas opiniones sobre el *estamento godo*, entendido desde la perspectiva colonial. Esta concepción desemboca en una «redacción» política de la historia, como un discurso radical y comprometido y, en consecuencia, en la asunción de unas conclusiones que denuncian el estado de cosas frente a la administración metropolitana.

La necesidad de los modelos se justifica en sí misma pues favorece el desarrollo del pensamiento deductivo y, por lo tanto, la explicitación de los factores y las variables, de los parámetros que conforman el sistema estudiado, y obtiene la posibilidad de llegar a algún tipo de razonada generalidad, pues, al referirse a categorías generales puede ser aplicado a varios ejemplos, más allá del tiempo y el espacio. No así a partir de una concepción cerrada y dogmática, como la que tuvo lugar bajo la imposición stalinista, con una magni-

ficencia del modelo del modo de producción y que ya fue denunciada en las pertinentes críticas de Godelier y Chesneaux. Pues no basta con detectar esclavos para hablar de una sociedad esclavista, ni que se paguen ciertos impuestos para hacer referencia a un modelo tributario de sociedad. Por el contrario, es más lícito hablar de un modo de producción preferente o hegemónico que a la vez se imbrica o se relaciona con otras formas subordinadas de actividades económicas que sirven, lógicamente, para aminorar la presión de la fórmula dominante. Los análisis, con estos recaudos, se vuelven más cautelosos y matizados en los juicios, menos determinativos, y se evita así el vicio de caer en los *esquematismos metodológicos*, reduccionistas y reaccionarios. La tendencia al relativismo queda detectada en la nueva historiografía europea de los años 70 y 80, y de ideología progresista, donde la férrea dicotomía entre sociedades clasistas y sociedades sin clases, impuesta por la autoridad del materialismo histórico —en particular a partir de los escritos de Lenin— se sustituye, paulatinamente con propuestas interpretativas menos radicales que se enriquecen con observaciones como la del papel de la mujer en la historia.

Esta última propuesta merece un comentario. De si debe o no ser considerada, por su tradicional sometimiento y explotación, como una clase social, hecho que la historiografía moderna no ha estudiado lo suficientemente y que puede suponer un cambio sustancial en la concepción e interpretación de muchos fenómenos culturales y económicos si se tiene en cuenta que las mujeres son, como mínimo, el 50% de la población. A partir del reconocimiento de la *división sexual del trabajo*, está pasa a ser el determinante de una nueva categoría (desde el punto de vista de la antropología cultural es éste y no otro el origen de las «clases») en la jerarquía de la diferenciación social. Dato también de gran interés y que conviene retener pues deben existir *sociedades donde las desigualdades sociales*, no son estrictamente de origen económico.

En el caso concreto de Canarias, y por la enorme gravitación de la mujer en la vida social y económica, como «chasis de resistencia» de la insularidad, habría que indicar una línea de investigación historiográfica, revisión de archivos parroquiales e inquisitoriales, últimas voluntades etc. donde se pudiese determinar el auténtico papel de la mujer en una sociedad sangrada durante más de tres siglos por una emigración forzosa, o sometida a una depresión interior, fuertemente rural, de economía de subsistencia y donde el trabajo de la

mujer sobre la tierra aportó una fuerza motriz equivalente a la de la esclavitud en otras regiones de la América colonial. Un caso de sobreexplotación o de semi esclavitud que tampoco es exclusivo del Archipiélago y que es otra de las constantes del ordenamiento social de los pueblos ibéricos.

La historiografía impulsada desde la Universidad, en general, ha favorecido —consciente o inconscientemente— una historia si no de filiación metropolitana si de bases eurocéntricas, trasplantadas al regazo insular. En este sentido la historiografía canaria cuenta desde muy temprano con una óptica de identidad que le configura, en el caso de más relieve de VIERA Y CLAVIJO (1731-1813) como uno de los historiadores regionales más destacados dentro del panorama de su tiempo. En efecto su monumental *Noticias de la Historia general de las islas de Canaria* (publicada entre 1772 y 1783), en muchos aspectos sigue aún siendo vigente, y lo que es más, ha influido en la arquitectura de toda la historiografía posterior a él (en particular Millares Torres), y donde ese sentimiento de *pancanario* ofrece una visión siempre razonada y de conjunto de los problemas canarios en su marco regional. Esta coherencia, aunque no tan lógica como en Viera, se atisba en la obra de ABREU Y GALINDO (1632), y donde, paso a paso, se parte de una introducción geo-descriptiva, con una valoración ecológica del medio físico (hay un conato de geohistoria). Abreu destaca por su formación y espíritu crítico, sin maneramientos moralizantes extremos. Esta misma actitud se reproduce en Viera pero templada con una ironía a la francesa, su mecanismo algo volteriano y unas apreciaciones que no dudan en tomar partido en favor de los guanches o de los antiguos canarios. Esta posición tampoco es nueva en la historiografía canaria y ha sido objeto de agudas posiciones en los trabajos de la Prfra. ALONSO, sobre el Poema de Antonio de Viana (1604). Por otra parte, y para completar los antecedentes, se dirá que la influencia del mismo Padre Las Casas se pone de manifiesto en la narración de Espinosa (1614) *Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra señora de la Candelaria* (Cap. X De los insignes varones que desta gente han descendido), y reaparece reforzada en Viera impregnado del naturalismo francés de corte pedagógico roussoiano. No es Viera un mero cronista, como en gran medida todavía lo fueron Abreu y Espinosa. Viera es el primer historiador moderno. Posee un gran sentido crítico, sin ser intransigente, una ironía conte-

nida y sutil y, sobre todo, un extraordinario sentido común para deducir y explicar los hechos.

Hay pues un rasgo que comparten los primeros historiográficos canarios (del XVII y XVIII), y es la *ausencia de eurocentrismo cultural* aun cuando esta toma de posición en defensa de los aborígenes o de los intereses concretos de Canarias a lo largo de su historia no se induzca en un anti europeísmo, pues nadie duda del universo cultural al que pertenecen las islas. Por el contrario en Millares Torres la suma de un liberalismo patente en la narración y recreación de los acontecimientos, una tendencia a la *narración dramatizada* como recurso, se alterna con un escenario romántico, intencionalmente «repintado» y bucólico que favorezca la acción novelada del mundo indígena, con la exaltación de los valores autóctonos (Bentejui, Doramas) y con la crítica despiadada o encubierta a las posiciones encarnadas por un Guanarteme de Gáldar o por los menceyes de los «bandos de paces» de Tenerife. ¿Qué quería Millares con esto? ¿Provocar un nacionalismo entre la pequeña burguesía acomodada de Las Palmas, en su mayoría, hija o nieta de extranjeros o foráneos? ¿Escindir esquizofrénicamente el sentimiento patriótico, legítimo del pueblo canario a quien se le recuerda, sin argumentos históricos, que sus reyes eran unos amanerados o unos traidores? ¿A quién favorece esta lectura contradictoria de los hechos? Muchas preguntas y pocas respuestas.

La influencia de Millares y su reedición (1977) ha vuelto a calentar la visión sectaria, facciosa de la prehistoria final de Canarias, en particular en los extremados juicios de valores en torno a acontecimientos tan conflictivos y difíciles de precisar como los años de la Guerra de Canaria (1478-1483). Presuntos hechos asumidos sin ninguna revisión crítica por el nacionalismo literario y político que, a falta de un conocimiento profundo y universal de los hechos, ha vuelto a caer en esta trampa mezquina y que sólo descansa en unas páginas noveladas coloreadas de patriotismo y frustración.

La preponderancia y el papel de la historiografía europea, y su indiscutible hegemonía cultural en la Edad Moderna y Contemporánea (hasta la II Guerra Mundial) explica que la interpretación de los hechos históricos tuviese, en última instancia, que explicarse en relación con su propio marco de referencias pues era Europa mesa de decisiones y donde se ordenaba la política y la economía mundial. Hasta tal punto que, la denominada «historia universal» no fue otra cosa que la historia de Europa ampliada, someramente, a sus

colonias, dejando a la antropología el estudio de los pueblos exóticos. Así, pues, el eurocentrismo alcanza, incluso en las concepciones histórico-materialistas, una patente exclusiva contra la que ya se han revelado los jóvenes intelectuales de los recién independizados países, antes colonias europeas. La revisión de esquemas extra muros de Europa, ha puesto de manifiesto contradicciones e incompatibilidades en los modelos construidos por pensadores europeos y que se presumía tendrían aplicación y validez universal. Términos como «comunismo primitivo» no es en todas las sociedades estudiadas por la antropología, el estadio inicial necesario para que los grupos humanos despeguen y se configuren como tales. Lo mismo sucede en las variables del modo asiático de producción, donde no se dan las sincronías ni equivalencias de ritmo de desarrollo, sino que cada sociedad ensaya y responde con modos singulares.

Esta diversidad no dejaría de ser —como de hecho lo es— enriquecedora de la historia humana si no se hubiese derrumbado la imagen teórica de una «historia común y universal» para el género humano, pues en ningún caso, se ha podido constatar que en todos los continentes el proceso ideal de desarrollo se haya cumplido inexorablemente. Muy al contrario, las sociedades se ofrecen en una intrincada malla de líneas de evolución (y de recesión y estancamiento), donde las equivalencias hay que establecerlas en otros niveles. Es precisamente el capitalismo la irrupción de la burguesía europea en el ámbito mundial, a por la conquista de los mercaderes y de los medios de producción, lo que dota a los hechos compartidos entre sociedades diferentes de un cierto *cosmopolitismo mercantil* en los tiempos de paz, y de un *cosmopolitismo belicista* en los tiempos de confrontación, cuando las potencias europeas son víctimas de sus contradicciones e implican en ellas a sus socios minoritarios, tanto en el Viejo continente como en el resto del ecúmene colonizado por ellos.

La arqueología y el descubrimiento en el XIX y XX de antiguos imperios no europeos, como China, India, Japón, México, Perú, Mesopotamia o Egipto, por sólo citar los más sobresalientes y conocidos, contribuyó entre los historiadores más progresistas y con visiones universales (Toynbee o Gordon Childe) a corregir esa óptica deformante, paralela a la tesis de *pueblos atrasados* o salvajes, que por el mero hecho de no utilizar la metalurgia no eran considerados civilizados, cuando por otra parte observaban un refinado desarrollo institucional y un grado de estabilidad cultural superiores



al europeo. En definitiva, se trataba de acometer otra descolonización más difícil. Descolonizar el pensamiento y la concepción eurocéntrica de la historia moderna y contemporánea.

### *La Arqueología como ciencia histórica:*

El atraso espectacular que la arqueología ofrece en relación con el resto de las disciplinas humanas, incluida las históricas, cobra una dramática contradicción cuando, a los ojos de los no especialistas en el tema, la arqueología moderna con sus procedimientos de alcance para obtener dataciones absolutas, análisis polínicos o metalográficos, ceramológicos, estimaciones dendrocronológicas, se ofrece como una ciencia más empírica, mensurable y contrastable, en grado superior al resto de las disciplinas relacionadas con el estudio del pasado. Si a estos se le suma su tradicional procedimiento de excavación, que ha llegado a controles minuciosos de la estratigrafía y la edafología, así como su principal arma *la tipología*, poco se entenderá esta parálisis metodológica, no se reconoce, a secas, que el 90% de la producción denominada arqueológica, a pesar de su obcecación por las periodizaciones, los complejos y los horizontes culturales, apenas va más allá de un registro arqueográfico de los repertorios de cultura material. Y, en dos palabras: *no hay arqueología si no hay historia, y no hay arqueología si no hay historiadores*.

La arqueología española ha gravitado, quizá excesivamente, en la ambigüedad de dos órbitas o escuelas. Por un lado, la denominada «gran arqueología» de inspiración alemana, y donde se formaron, a partir de los presupuestos de H. Obermaier los «grandes» de la arqueología española. Citemos sólo a Santaolalla o a Almagro. La otra tendencia representada por Breuil y la influencia francesa, a grandes rasgos, gravita más sobre la universidad catalana, que también había dado figuras como Bosch Gimpera y Pericot. Es cierto que la segunda generación de arqueólogos (hoy en torno a los 40 años), han explorado en la antropología cultural, en la ecología y en la «nueva arqueología» americana. Pero hay que plegarse a la evidencia de que ha podido más la tradición disciplinar y la inercia de las investigaciones y los temas tratados que, a excepción de unas pocas figuras, que la alimentación teórica de la arqueología española que se ofrece inexistente. Se han realizado, es verdad, desde la adminis-

tración o desde fuera de ella, algunos intentos para impulsar estas corrientes teóricas y conjugarlas con inquietudes similares en otros campos de la historia, lo que ha puesto de manifiesto el desinterés por estas reflexiones y la instalación acomodada en unos niveles de empiricismo arqueográfico que satisface plenamente a sus ejercitantes. Nunca se ha publicado tanto en España como en la última década. Noticiarios, congresos, reuniones, actas y revistas múltiples, acumulan, mes tras mes, centenares de artículos que apenas da tiempo de hojearlos. Pero el panorama teórico, la dilucidación de las *problemáticas sistematizadas* de la cultura no pasan de ser una vaga declaración de principios en las breves introducciones o en las no más extensas conclusiones, desconcertante y víctimas del causalismo casuístico, falso ángulo mal entendido del rigor histórico.

Lo antes dicho sirve en su totalidad para la investigación arqueológica canaria donde la influencia de Acosta y Pellicer si bien formó buenos arqueólogos de campo, con la relatividad y vicisitudes que esto significa, no estimuló una profunda reflexión sobre qué arqueología había que abordar que no fuera la constante remisión al modelo difusionista, a los socorridos e insignificantes paralelismos africanos o al mundo beréber, desconociendo la configuración estructural de los universos aborígenes canarios, que no necesitan recurrir a analogías extra muros para explicarse a sí mismos.

Para las sociedades ágrafas, sin estructura propia, la arqueología prehistórica es el único procedimiento científico que permite la reconstrucción de ese pasado, no siempre remoto y que en el caso de Canarias, como se ha dicho antes, apenas le separan 500 años. Este tipo de *arqueología reciente*, que puede auxiliarse de una información etnohistórica previamente procesada y controlada, debería utilizar modelos etnoarqueológicos. Pero desafortunadamente no se cuenta con unos antecedentes epistemológicos propios, con unos debates o seminarios entre los especialistas involucrados y que estén decididos a romper la campana de cristal. La necesidad de un modelo que supere el comodín del *falso modelo a posteriori* en el momento de las conclusiones y que vuelva a remitir a los tópicos índices o series de rasgos como la presencia o ausencia de agricultura, los tipos de enterramientos y habitantes, y el siempre reiterado y falso problema del origen de la población y su arribada en oleadas. Cuánto más útil no sería incidir en los módulos habitacionales, en su tipo de crecimiento y extensión, en la aplicación de una estratigrafía y cronología en horizonte en el estudio de la ocupación del territorio,

en la colonización de los espacios preferentes y secundarios, en las comunicaciones interiores, tomas de agua, extracción y transporte de recursos, implantación del modo de producción hidráulico, modelo social derivado o pre existente, división territorial, tecnología y una serie de ítems que superara el modelo del *neolítico ingenuo* con las variables de pastores/agricultores o con la ausencia o presencia de cerámica.

En este sentido la reflexión epistemológica propone una relectura detenida sobre la obra de Gordon Childe, cuya genial intuición y fortaleza de sus argumentos, muchas veces mal interpretados o simplemente no leídos con detenimiento, supone que 30 años después de su muerte el edificio teórico siga intacto y actué como punto de partida válido para quienes quieran, aunque tarde, iniciar este camino, de una arqueología que supere el «impase» ya centenario y esterilizante, especie de callejón sin salida, en el que se ha metido el arqueologismo pseudocientífico tecnicista, deslumbrado por los taquímetros y las tipologías, por los cuadros e índices acumulativos, y sin apenas capacidad para convertir en historia social esas cada vez más mudas y voluminosas colecciones que atiborran los museos arqueológicos.

El esfuerzo racionalizador —a partir de su gran sentido común y de su concepción crítica del neopositivismo— que significó Serra Ráfols para la arqueología canaria, si exceptuamos la obra de Diego Cuscoy, no ha introducido ninguna novedad metodológica relevante en el campo de la prehistoria insular. Una estricta arqueología de campo, quizá correcta, ha pasado a primer plano y no se ha esforzado en su traducción cultural adecuada. No menos dañina, y ya se ha dicho anteriormente, ha sido la sobrevaloración de las *Crónicas*, ya definitivamente estudiadas y editadas por MORALES PADRÓN (1978) y donde se ha limitado el valor y uso indiscriminado de estos textos, en gran parte copias tardías como las de Sedeño y Escudero, y que no son de fiar en su totalidad, ni en su fondo ni en su forma.

Una reflexión epistemológica, antes de usar la documentación escrita y que considere el condicionante de base, la óptica que se ha impuesto sobre cualquier otro tipo de consideración, y las precauciones que han sido brillantemente resumidas por el Prof. Morales Padrón:

«Seguro que de haberse dado una historiografía indígena, el vencido nos hubiera legado unos testimonios similares a los mejicanos. El etnocidio y genocidio se cebó en los indígenas, la peste y el hambre los diezmó, algunos eran comidos por los perros y tenían que dormir en los árboles para huir de ellos... Ante el drama de su pueblo, el mencey de Taoro se suicida en Tigaiga arrojándose al vacío... En la Península siguen vendiéndose esclavos de La Palma y Tenerife.» (MORALES PADRÓN, 1978:37.)

*Proponer un nuevo punto de partida. La vuelta a Gordon Childe:*

Puede resultar desconcertante la propuesta, después de veinte años de la «nueva arqueología» americana, desde que BINFORD and BINFORD rompieron con la vieja tradición arqueológica imperante y propusieron otras soluciones, que convirtieron a la arqueología en una disciplina nomológica —es decir, con estatuto científico suyo— de que se indique la obra de Vere Gordon Childe (fallecido en 1957) como un punto de partida válido para los arqueólogos que se sientan *historiadores sin complejos*. En efecto, los falsos debates entre antropología versus historia, y la estéril confrontación entre las denominadas ciencias sociales y disciplinas históricas, sólo han servido para poner de relieve la necesaria relación interdisciplinar y los intereses comunes que unen a los estudios que tratan sobre las sociedades humanas, ya sea en el pasado o en el presente y que, inevitablemente, en apenas diez años, y con el ritmo vertiginoso en que se suceden los acontecimientos, pasa a ser tan historia las Malvinas como la batalla de Salamina.

La solitaria e importante reflexión que desde una concepción filosófica de la historia, próxima al materialismo histórico, hizo Gordon Childe, imprimió un giro radical a la interpretación de la Prehistoria Europea que, entendida al modo alemán (como en España), aparecía llena de tumbas y héroes, pero de pocos sabios. Ricos ajuares, poblados amurallados, y una periodización construida a partir de los primeros descubrimientos arqueológicos y que impusieron, de tanto repetirse su *artilugio cronográfico*, sin significación social alguna, sin contenidos históricos indicativos, con el apoyo digno de una colección de sellos, basado en un tipologismo

feroz al que tenía que replegarse cualquier otro género de consideración o interpretación que no coincidiese con las tablas tipológicas al uso. Un modelo taxonomista, propio de las Ciencias Naturales y una desmesurada devoción por las listas de objetos, plagaron los artículos, libros y manuales superabundantes en catálogos de herramientas y utensilios más o menos extraños, llamativos y exóticos que cobraban algún significado gracias a su posición en el tiempo (paleolítico, neolítico, Edad del Bronce o Edad del Hierro), y que no era otra cosa que la expresión de un modelo clasificatorio mecanicista y metrográfico, incapaz de reaccionar ante su propia desolación metodológica.

La obra de Childe, su evolución epistemológica, su nuevo modo de encarar esta crisis del conocimiento arqueológico, ha sido sin lugar a dudas la aportación más definitiva y profunda de la historia arqueológica del siglo XX.

La influencia de la arqueología soviética sobre Gordon Childe a razón de su viaje a la URSS (1935) fue cobrando cuerpo teórico a partir del año 1940, antes de que fuera nombrado profesor de arqueología en la Universidad de Londres (1946). Sus principales obras, producidas o concebidas en esta década dan cuenta de las preocupaciones teóricas y pueden ser, en muchos aspectos, paradigmáticas, por contener nociones renovadoras hasta entonces desconocidas en la Prehistoria europea y que en la historiografía española, por las razones propias del aislamiento de la dictadura apenas influyeron en la universidad o en la precaria investigación arqueológica de aquellos años, aún sujeta al difusionismo y a los planteamientos histórico-culturales de la escuela de Viena, o cuanto más conformada con un evolucionismo unilineal, muy siglo XIX.

Las obras *The Dawn of European Civilization* (1958) y *Peicing Together the Past* (1956) contienen fuertes dosis teóricas y de traslucir la influencia de las tesis de Podgayetskiy y Kruglow, al entender que las sociedades pueden ser abordadas y estudiadas como si se tratara de organismos vivos, en evolución, en desarrollo. Además Childe empezaba a preocuparse por las vinculaciones entre la arqueología y la etnología que tan buenos resultados había proporcionado a la investigación soviética. Pero no quedó aquí su incorporación a la órbita soviética, sino que la influencia de R. B. Dixon también aparece bien asumida en las definiciones culturales y en la naturaleza de dicho fenómeno desde una perspectiva antropológica americana. La «escuela de Chicago» y los antropólogos como Sol

Tax o Robert Redfield también fueron parte de las lecturas de Childe asimiladas para explicar y aplicarlas a su nueva reconstrucción, no del pasado, sino de la propia arqueología. Los ensayos de Kroeber, pero principalmente los de Ales Hrdlicka le llevaron a confirmar que la antropología física no podía resolver el problema cultural y que los índices craneanos eran inútiles en el momento de unir el binomio raza-cultura. He aquí una buena reflexión para la arqueología canaria que desde Verneau a Schwidetzky ha estado prisionera de estos prejuicios raciológicos y ha pretendido ordenar los componentes culturales a partir del reconocimiento de tipos raciales. Reflexiones sobre otras civilizaciones no europeas, como los mayas o los aztecas, pusieron en entredicho el concepto monolítico de que la metalurgia iba asociada al urbanismo, a los protestados y, en suma, a la civilización o altas culturas.

De una parte su formación histórico cultural, su revisión marxista y su contacto con la antropología americana hizo de Childe el arqueólogo de mejor formación de su generación. Ya las tumbas y los ajuares bajo esta nueva visión trascendía la tipología y se correspondía con sistemas institucionales, patriarcales o no, y obedecían a distintos *modos de producción*. En un importante artículo publicado en *Nature* (1943) ya había adelantado esta preocupación por una *arqueología como ciencia* y en concreto como ciencia social, y donde apostaba por el futuro de esta orientación, la única capaz de salvar la arqueología arqueografista de su misma incoherencia y esterilidad. Desde su perspectiva materialista y científica las excavaciones sólo tendrán sentido cuando se conviertan no en una exhibición de técnicas y pericias, más o menos correctamente manejadas (en una demostración de procedimientos aprendidos y utilizados) sino en *auténticos experimentos* que sirvan para aceptar o rechazar hipótesis previas de trabajo, contenidas en el plan de excavaciones y en el marco general del método teórico movilizado para la reconstrucción de un período determinado, o para la solución de una serie de cuestiones capitales y significativas a la cultura. Este marco teórico no puede ser otro que el de las *sociedades del pasado*, dentro de una dinámica de cambio social y donde más que preguntar, como hacen los difusionistas, *de dónde procede* habría que confeccionar un cuestionario que respondiera *cómo se ha desarrollado*. Mientras la primera pregunta es típica de los difusionistas que agotan el análisis comparado para explicarlo todo por el método tipológico y análogo, la segunda descansa en un planteamiento funcionalista y

estructural, capaz de explicar en sí mismo la formación social estudiada.

Se convendrá también como la mayor parte de la investigación canaria sigue sometida a este *difusionismo de vecindario*, conformándose con detectar en el continente cercano los orígenes de la cerámica, de las pintaderas, de los grabados, y repetir hasta la saciedad el comodín de panberéber para explicar este conjunto heteróclito de materiales.

Hasta que no asuman estas propuestas de Gordon Childe, de una *arqueología como ciencia social*, como historia total de las sociedades del pasado, las excavaciones orientadas por otras preguntas, o simplemente sin preguntas que hacer (y eso es aún peor) constituye un atentado científico aún cuando se encubran en la parafernalia de los más modernos aparatos y calibradores. La arqueología debe insertarse en los paradigmas sociales, ser en ese sentido, como quería Childe, una «ciencia del progreso», de la vanguardia de los modelos por tener ante sí un inmenso registro de las experiencias culturales de la humanidad, de todas las alternativas que la Sociedad humana ha ensayado, en todos los tiempos y espacios posibles. Culturas que no son formaciones estáticas sino sistemas dinámicos y donde una correcta arqueología, con situación y soporte epistemológico, puede llegar a determinar las *regularidades*, en secuencias de *larga duración*, y las variables significativas de cada formación social concreta, las alternativas, las capacidades de respuesta a las estrategias parciales, pero dentro de la concepción de *la cultura como totalidad*.

En resumen esta vuelta a Gordon Childe, esta propuesta «para leer a Childe», se dirige a cubrir tres flancos de los que carece la arqueología prehistórica actual:

1. La investigación de las pautas de conducta de las sociedades prehistóricas.
2. La evolución y desarrollo temporal de las formaciones sociales.
3. La contribución de este conocimiento, en términos absolutos, al desarrollo futuro de la humanidad.

Con esta propuesta de interés sintético se podrían obtener las bases para detectar las regulaciones, las *leyes de la cultura*, y, en igual sentido, dotar de una significación correcta al registro de las

singularidades que caracterizan zonas o sectores de un grupo cultural concreto. Podría también, a partir del reconocimiento de los distintos niveles de desarrollo, inferirse los procesos evolutivos abstractos. Y, en definitiva, la arqueología, legítimamente, podría ofrecerse como un conocimiento científico y no como un arte más de perder el tiempo.



## BIBLIOGRAFIA

Títulos consultados y citados en el presente trabajo de síntesis.

El siguiente registro no pretende ser un banco exhaustivo de la producción historiográfica de la última década (1975-1985). Es consciente de sus omisiones y, entre otras limitaciones, no contiene la sección hemerográfica, tan importante y necesaria para la valoración de la historia reciente.

Ante la imposibilidad de abarcarlo todo (pues, evidentemente, tampoco se trata de una tesis doctoral sobre el tema), y huyendo de un vaciado bibliográfico mecánico, se ha optado por seleccionar aquellos títulos más significativos y que pueden servir para configurar, y posteriormente ampliar y perfeccionar, una visión global de las principales preocupaciones, métodos y líneas de la investigación de los historiadores vivos de las Islas Canarias.

### *Teoría:*

#### ● Epistemología y métodos.

BITTERLI, V. (1982): *Los salvajes y los civilizados. Encuentros de Europa y Ultramar*. F.C.E. México.

BLACKBURN, R. (1977): *Ideología y ciencias sociales*. Grijalbo. Barcelona.

BLOCH, M. (1965): *Introducción a la Historia*. F.C.E. México.

BRAUDEL, F. (1968): *La Historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial. Madrid.

BUJARIN, N. I. (1974): *Teoría del materialismo histórico*. Siglo XXI. Madrid.

CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*. Ed. Mitre. Barcelona.

- CHALMERS, A. F. (1982): ¿Qué es una cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos. Ed. Siglo XX. Madrid.
- CURTIS, L. P. (1975): El taller del historiador. F.C.E. México.
- CHESNEAUX, J. (1977): ¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia de los historiadores. Siglo XXI. México.
- CHILDE, V. G. (1971): Teoría de la Historia. La Pleyade. Buenos Aires.
- DELEUZE, G. (1986): Empirismo y subjetividad. La Filosofía de David Hume. Gedisa. Barcelona.
- DHOQUOIS, G. (1977): En favor de la historia. Anagrama. Barcelona.
- FEBVRE, L. (1970): Combates por la historia. Ariel. Barcelona.
- FLOUD, R. (1979): Métodos cuantitativos para historiadores. Alianza Editorial. Madrid.
- FONTANA, J. (1982): Historia: Análisis del pasado y proyecto social. Crítica. Barcelona.
- GODELIER, M. (1977): Teoría marxista de las sociedades precapitalistas. Laia. Barcelona.
- JAKUBOWSKY, F. (1973): Las superestructuras ideológicas en la concepción materialista de la historia. Alberto Corazón, Madrid.
- KOHN, H. (1984): Historia del nacionalismo. F.C.E. México.
- KRIEDTE, P. (1982): Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII. Crítica. Barcelona.
- LEFEBVRE, L. (1977): El nacimiento de la historiografía moderna. Ediciones Martínez Roca. Barcelona.
- LE GOFF, J. y NORA, P. (1979): Hacer la historia. Nuevos enfoques. Editorial Laia. Barcelona.
- PAGES, P. (1983): Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos. Barcanova. Temas universitarios. Barcelona.
- PARAIN, CH. el alii (1985): Hacia una nueva historia. Akal Universidad. Madrid.
- PÉREZ DE LA RIVA, J. (1975): La historia de la gente sin historia. Ariel. Barcelona.
- POPPER, K. L. (1981): La miseria del historicismo. Alianza-Taurus. Madrid.
- SAMIR AMIN (1974): El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico. Ed. Fontanella. Barcelona.
- (1979): Clases y naciones en el materialismo histórico. El Viejo Topo. Barcelona.
- SCHAFF, A. (1983): Historia y verdad. Crítica. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.

- STEGMÜLLER, W. (1981): La concepción estructuralista de las teorías. Alianza Universal. Madrid.
- THOMPSON, E. P. (1981): Miseria de la teoría. Crítica. Barcelona.
- TRIGGER, B. G. (1982): La revolución arqueológica. El pensamiento de Gordon Childe. Fontamara. Barcelona.
- TOPOLSKY, J. (1973): Metodología de la historia. Cátedra. Madrid.
- TOPOLSKI, J. y CIPOLLA, C. M. (1981): Historia económica: nuevos enfoques y nuevos problemas. Ed. Crítica. Barcelona.
- TORTELLA, G. (1986): Introducción a la economía para historiadores. Ténos. Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1981): Por qué la historia. Salvat. Barcelona.
- VEYNE, P. (1984): Como se escribe la historia. Foucult revoluciona la historia. Alianza Editorial. Madrid.
- VILLAR, P. (1982): Une histoire en construction. Gallimard-Seuil. París.
- VOGT, J. (1974): El concepto de la historia de Ranke a Toynbee. Guadarrama. Madrid.
- WALSH, W. H. (1983): Introducción a la filosofía de la historia. Siglo XXI. Madrid.

### 1. Repertorios:

- ACUERDOS del Cabildo de Fuerteventura. Acuerdos 1729-1798. Instituto de Estudios Canarios, 342 (1966).
- BOLETÍN de Reseñas Bibliográficas. (1978). Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria.
- CAZORLA LEÓN, S. (1980): «Los fondos del Archivo de la Catedral de Las Palmas.» III *Coloquio de Historia Canario-Americano*, II, pp. 101-120.
- CONTRERAS MIGUEL, R. (1979): «Fondos canarios en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.» II *Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 283-301.
- FUENTES BAJO, M. D. y PRIETO LUCENA, A. M. (1980): «Catálogo de la documentación canaria existente en el Palacio Arzobispal de Sevilla.» III *Congreso de Historia Canario-Americana*, 1978. pp. 457-507.
- GUIMERA RAVINA, A. (1977): «Los protocolos notariales y el comercio canario-americano en la Edad Moderna.» *El Museo Canario*, pp. 169-188.
- HEREDIA HERRERA, A. (1982): «Fondos Canarios en la Sección de Consulado del Archivo General de Indias.» IV *Coloquio de Historia Canario-Americana*, T.I., pp. 299-313.

- HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel (1977): Índice de la Colección de documentos de Agustín Millares Torres. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural, 103 pp.
- HUESO MONTÓN, A. L. (1973): «Los fondos canarios de la Colección Salazar y Castro.» *A.E.A.*, XIX, pp. 633-706.
- LOBO CABRERA, M. (1980): Índice y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco. Escribanos de Las Palmas (1550-1552). Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural, 175 pp.
- MARTÍNEZ, Marcos G. (1977): «Bibliografía Atlántica y especialmente canaria.» *A.E.A.*, 23, p. 667.
- MILLARES CARLO, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. (1977): Bibliografía de Escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII). Vol. I y II. Mancomunidad. Plan Cultural, 1975 y 1977.
- MORALES PADRÓN, F. (1970): Cedulaario de Canarias. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 3 volúms. Sevilla.
- (1978): Canarias: Crónicas de su Conquista. El Museo Canario, 530 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1980): «Inventario de fondos existentes en el Archivo de Indias sobre las Islas Canarias» (continuación). *A.E.A.*, 25 p. 517.
- ORDENANZAS del Consejo de Gran Canaria, 1531. (1975): Transcripción y estudio de F. Morales Padrón. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ORDENANZAS de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias. (1976): Intr. de J. Peraza de Ayala. Aula de Cultura de Tenerife. 2.<sup>a</sup> Edición. 333 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- PROTOCOLOS de Hernán Guerra (1510-1511) (1980): Transcripción de Fernando Clavijo Hernández. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. 497 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- PROTOCOLOS de Alonso Gutiérrez (1522-1525) (1980): Transcripción y extractos por María Isidra Coello y otros. Cabildo Insular de Tenerife. Aula de Cultura. 767 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- PROTOCOLOS de Alonso Gutiérrez (1520-1521). Ed. de M. Lobo. Instituto de Estudios Canarios. Fontes Rerum Canariarum XXII. 421 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ GALINDO, Aurina (1981): *El Museo Canario*. «Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias-III.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, pp. 141-157. (Es continuación de los artículos publicados en *El Museo Canario*, 89-103 (1966-1969, pp. 129-143 y XXXI-XXXII (1970-1971), pp. 135-168.
- RODRÍGUEZ VICENTE, E. (1982): «Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.» *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 419-503.

- ROLDÁN VERDEJO, R. y CANDELARIA GONZÁLEZ, C. (1967): *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728*. La Laguna.
- SERRA RÁFOLS, E. (1978): *Datas de Tenerife*. Libros I a IV, Introducción de Elías Serra Ráfols. Índices de Agustín Guimera Ravina. C.S.I.C. *Fontes Rerum Canariae*, 12, 423 pp.
- SOLANO PÉREZ-LILA (1977): «El Juzgado de Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias. Inventario de la documentación existente en los Archivos de Indias e Histórico Nacional.» *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 106-143.

## 2. Congresos, Coloquios, Encuentros:

- AULA CANARIAS-ÁFRICA. Encuentros realizados en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria bajo la coordinación del Prof. Dr. Víctor Morales Lezcano. I Aula, 1984. II Aula, 1986.
- I COLOQUIO DE HISTORIA CANARIO AMERICANA (1976): Coordinación y prólogo de Francisco Morales Padrón. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 442 pp. (1977).
- II COLOQUIO DE HISTORIA CANARIO AMERICANA (1977). Las Palmas de Gran Canaria. Casa de Colón. 7-11 de octubre (1978).
- III COLOQUIO DE HISTORIA CANARIO AMERICANA (1978): Coordinación y prólogo de Francisco Morales Padrón. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 2 vols. 530 pp. (1980).
- IV COLOQUIO DE HISTORIA CANARIO AMERICANA (1980): Coordinación y prólogo de Francisco Morales Padrón, 2 vols. 699 y 933 pp. (1982).
- COLOQUIO DE HISTORIA SOCIAL DE CANARIAS III, 1977. Seminario de Estudios Históricos de la UNED. Las Palmas de Gran Canaria. Ponencias:
- HERNÁNDEZ, Germán: «La sublevación antiseñorial de La Gomera.»
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio: «Motines de subsistencia en Gran Canaria a fines del XVIII.»
- MILLARES CANTERO, A.: «La lucha por el agua: pleitos y motines grancanarios.»
- CONGRESO INSTITUTUM CANARIUM VII, 1977. Bolzano. Comunicaciones. James Krüs y otros.
- I JORNADAS DE ESTUDIOS CANARIAS-AMERICA (1980): Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, núm. 52. Santa Cruz de Tenerife, 261 pp.
- SEMINARIO VIERA Y CLAVIJO de Arqueología y Antropología, 1983. Ponencias:
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.: «El poblamiento de las Islas.»



- MARTÍN DE GUZMÁN, C.: «El horizonte cultural “Cueva Pintada” y el sustrato mediterráneo.»
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.: «Las bases socio-culturales de la población canaria tras la Conquista.»
- ESTÉVEZ HERNÁNDEZ, F.: «Etnicidad y nacionalismo en Canarias.»
- GALVÁN TUDELA, A.: «Organización étnica, valores e insularidad en Canarias. El caso herreño.»
- REYES AGUILAR, A.: «Valores de identidad de la isla de La Gomera.» Parque Nacional Viera y Clavijo. Seminarios celebrados del 21 al 26 de mayo de 1983, Inéditos.

### 3. Crítica Histórica:

- CIORANESCU, A. (1955): Introducción. Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria. Goya Ediciones, pp. V-XLIII. Santa Cruz de Tenerife.
- (1980): Introducción. Historia de nuestra Señora de Candelaria. Goya Ediciones, pp. IX-XXXVII. Santa Cruz de Tenerife.
- (1982): Introducción. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Goya Ediciones, pp. XI-LI. Santa Cruz de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1977): «Notas para una historia de la Antropología canaria.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, I, pp. 267-290.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.: «Introducción al estudio de las primeras historias generales de las Islas Canarias.» *Instituto de Estudios Canarios*. 50 Aniversario, Tomo II. Humanidades.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1977): «Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, Edirca, III, pp. 11-30.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): Introducción. Canarias: Crónicas de su Conquista. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. El Museo Canario, pp. 9-104.
- MILLARES CANTERO, A. (1977): «El falsario Osuna Saviñón. Notas en torno a las supuestas expediciones de Ben Farroukh y Álvaro Guerra.» Edirca. *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, II, pp. 11-16.

### 4. Arqueología, Etnohistoria, Etnoarqueología. Antropología Cultural:

- ACOSTA MARTÍNEZ, P. y HERNÁNDEZ, M. y NAVARRO, J. F. (1977):

- «Excavaciones arqueológicas en los concheros de Arguamul, La Gomera (Islas Canarias).» *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976), pp. 259-276.
- ACOSTA MARTÍNEZ, P. y PELLICER CATALÁN, M. (1979): «Excavaciones arqueológicas en la Cueva de la Arena (Barranco Hondo. Tenerife).» *A.E.A.*, 22, pp. 125-184.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1977): «Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas.» *A.E.A.*, 23, pp. 51-81.
- (1981): «Instituciones políticas indígenas de Gran Canaria. El Sabor.» *A.E.A.*, 27, pp. 27-70.
- (1982): «Las instituciones políticas indígenas de la Isla de Gran Canaria. Guaires y cantones. Guanartemes y reinos.» *A.E.A.*, 28, pp. 265-341.
- ALCINA FRANCH, J.: «Nuevas aportaciones al estudio de las relaciones de Canarias y América en la prehistoria.» II *CHCA*, p. 411 y ss.
- ARCO AGUILAR, M. del Carmen (1976): «El enterramiento canario prehispanico.» *A.E.A.* 22, pp. 13-124.
- (1982): «Aproximación a la economía aborígen de Tenerife.» *I.E.C.* 50 Aniversario, II, pp. 53-87.
- (1985): «Excavaciones en la Cueva de Don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife).» *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 20, pp. 259-377.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. (1984): «Vasos cerámicos prehispanicos de Tenerife: Un análisis estadístico.» *A.E.A.*, 30, pp. 79-107.
- Et alii (1983): «Ánforas prehispanicas en Tenerife.» *A.E.A.*, 29, pp. 599-634.
- BILLY, G. (1982): «Le peuplement préhistorique de l'Archipel Canarien.» *El Museo Canario*, XLI (1980-1981), pp. 59-74.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977): «Las islas Canarias en la Antigüedad.» *A.E.A.* 23, p. 3.
- CASTRO ALFÍN, D. (1981): «El poblado prehispanico de La Atalayita, Fuerteventura.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, pp. 93-100.
- DIEGO GODOY, I. (1979): «El conjunto ceremonial de Guargacho». *Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife*, 11. 129 pp.
- DUG GODOY, I. (1977): «El poblado prehispanico de Zonzamas. (Lanzarote).» *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII, pp. 191-194.
- GALVÁN SANTOS, B. (1979): «Breve ensayo de sistematización tipológica de la industria ósea de los aborígenes canarios.» *XV Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 337 y ss.
- (1980): «El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehispanicos.» *Revista de Historia Canaria*, XXXVII, n.º 172, pp. 43-81.

- GALVÁN TUDELA, A. (1980): «Estructura familiar y alianzas matrimoniales en un pueblo de Tenerife.» *Revista de Historia Canaria*, XXXVII, n.º 172, pp. 85-117.
- Taganana. Un estudio antropológico-social. Aula de Cultura de Tenerife, 298 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- (1982): «El espacio social de un pueblo canario.» *Homenaje a Alfonso Trujillo*, II. 647.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. (1980): «Paleopatología de la población aborigen de la cueva sepulcral de Pino Leris (La Orotava, Tenerife).» *A.E.A.*, 25, pp. 567.
- GARRALDA, M. D.; HERNÁNDEZ, F. y SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, M. D. (1981): «El enterramiento de la cueva de Villaverde (La Oliva, Fuerteventura).» *A.E.A.*, 27, pp. 673-690.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1977): La alfarería popular en Canarias. Aula de Cultura. Cabildo Insular, 103 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- (1980): Las cerámicas aborígenes canarias. Mancomunidad de Cabildos. 50 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- La cerámica popular canaria. *Estudios Canarios XXI-XXIII*, 11 pp.
- (1982): Conquista y aculturación de los aborígenes de Tenerife. *Gaceta de Canarias*, Año, 1, n.º 3, pp. 35-48. Santa Cruz de Tenerife.
- y TEJERA GASPAS, A. (1981): Los aborígenes canarios. Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna. Colección Menor, 1, 261 pp.
- GRAU BASSAS, V. (red. 1980): Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria. Prólogo de J. M. Alzola. El Museo Canario Facsimil, 99 pp.
- HERNÁNDEZ, M. (1979): Prehistoria de Canarias. Distribuidora Interinsular Enciclopedia Temática Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1977): La Palma prehistórica. El Museo Canario, 103 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1980): «El poblamiento prehistórico de las islas Canarias. Recientes aportaciones.» *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978). pp. 17-46.
- (1980): «El poblamiento prehistórico del Archipiélago Canario.» *Estudios Canarios*, XXI-XXIII, p. 16.
- (1982): «Consideraciones sobre el Conjunto Arqueológico de El Júlán (El Hierro, Islas Canarias).» *Estudios Canarios*, 50 Aniversario, pp. 187-22.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. y MARTÍN SOCAS, D. (1980): «Nueva aportación a la prehistoria de Fuerteventura. Los grabados rupestres de La Montaña de Tindaya.» *Revista de Historia Canaria*, XXXVII, n.º 172, pp. 13-42.



- (1983): «Las representaciones zoomórficas en el Arte rupestre del Archipiélago Canario.» *El Museo Canario*, XLII, pp. 49-53.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. y ARCO AGUILAR, M. del C. (1977): «El Lomo de los Caserones. Nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria).» *Tabona*, 3, pp. 165-183.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. (1980): El ornamento personal entre los aborígenes canarios. Colección *La Guagua*, 21. 37 pp.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. (1982): Aproximación a la Prehistoria de El Hierro. Fundación J. March. Serie Universitaria, 177, 53 pp.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. (1985): Prehistoria de El Hierro. Gobierno de Canarias. Consejería de Cultura y Deportes. 82 pp.
- JIMÉNEZ, M. C.; TEJERA, A. y LORENZO, M. (1980): Carta Arqueológica de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife. 54 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (1982): «Nuevas aportaciones a la arqueología de Lanzarote: La Cueva del Majo (Tiagua) y la Casa Honda (Muñique).» *El Museo Canario*, XLI, pp. 129-136.
- LORENZO PERERA, M. J. (1981): El Folclore de la Isla de El Hierro. Editorial Interinsular Canaria, S.A. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro. 234 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- (1982): «El ara de sacrificio de Punta Gorda (Costa Sabinosa. El Hierro) y algunas consideraciones sobre economía, sociedad y vida espiritual prehistórica herreña.» *Homenaje a Alfonso Trujillo*, I.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1977): «Las fuentes etnohistóricas como elementos auxiliares en el estudio arqueológico del Valle de Guayedra (Gran Canaria).» *A.E.A.*, 23, pp. 83-124.
- (1981): «Las exploraciones arqueológicas de Grau Bassas.» *La Provincia*, martes, 21 de julio. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1982): «La neolitización de la fachada atlántico-sahariana.» *A.E.A.*, 28, pp. 207-262.
- «Comentarios a un libro: Los aborígenes canarios I y II.» *La Provincia*, 26 de febrero y 3 de marzo.
- (1984): «Las tradiciones neolíticas del África noroccidental y su contrastación con las culturas prehistóricas del Archipiélago Canario.» *A.E.A.*, 30, pp. 15-78.
- Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria. Premio Viera y Clavijo, 1980. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 822 pp. Madrid.
- MARTÍN SOCAS, D. (1980): «Aproximación a la economía de Gran Canaria en época prehistórica.» *III Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1978, pp. 89-111.
- et alii. (1982): «La Cueva funeraria de la Montaña de Mina (San Bartolomé, Lanzarote) y su entorno.» *Instituto Estudios Canarios* pp. 275-307.

- MESA, C. (1980): Antropología de comunidades pesqueras: Valle Gran Rey (La Gomera). Lib. Lemus. La Laguna.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1977): «Aproximación al estudio de la cerámica prehistórica de la isla de La Gomera (Canarias).» *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 535-544.
- (1981): Prehistoria de La Gomera. Colección *La Guagua*, 32, 46 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- O'SHANAHAN JUAN, C. (1979): Antropología canaria. Fundamentos psicoanalíticos aplicados a la interpretación de los símbolos canarios prehistóricos. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. Col. Antropología, 98 p. Las Palmas de Gran Canaria.
- PELLICER CATALÁN, M.: La Fortaleza de Chipude. II *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, pp. 273 y ss.
- PÉREZ, J. (1982): «Nueva aportación paleopatológica acerca de la población prehistórica canaria.» *El Museo Canario*, XLI, pp. 29-45.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1982): La mujer en la Sociedad Indígena Canaria. Imp. El Productor, 115 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- SCHLUETER CABALLERO, R. (1981): «Necrópolis de Arteara.» *El Museo Canario XXXVIII-XL*, pp. 101-106.
- SCHWIDETZKY, I. (1975): Investigaciones antropológicas en las Islas Canarias. Estudio comparativo entre la población actual y la prehistórica. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 10, 96 pp.
- (1982): «Population Biology of the Canary Island. Results and problems.» *El Museo Canario*, XLI, pp. 47-56.
- STEPHEN, M. F. (1981): «The Canary Islands collection of prehistoric artifacts in the Horniman Museum. London.» *El Museo Canario XXXVII-XL*, 1978-1979. pp. 107-131.
- TEJERA GASPAR, A. (1976): Una aproximación a la prehistoria de Tenerife. Colegio Universitario de la Rábida. Huelva. 27 pp.
- TRUJILLO CARREÑO, R. (1978): El silbo gomero. Universidad de La Laguna, 155 pp.

##### 5. Protohistoria:

- CIORANESCU, A. (1977): «La Conquista bethencouriana.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, II, pp. 23-34.
- MILLARES CANTERO, A. (1977): «Expediciones catalano-mallorquinas y viajes apócrifos.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, Edirca, I, pp. 169-173.
- PALLARES PADILLA, A. (1977): «Martín Ruiz de Avendaño en Lanzarote.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, II. pp. 17-22.

- PERAZA DE AYALA, J. (1977): «La sucesión del Señorío de Canarias a partir de Juan de Béthencourt hasta su limitación a las islas menores.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, II, pp. 133-146.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1977): «El báculo del Obispo de Telde fray Bonanat Tari.» *A.E.A.*, 23, pp. 409-417.
- VELASCO BAYÓN, B. (1984): «El carmelita Fray Bernardo Font. Primer Obispo de Canarias.» *A.E.A.*, 30, pp. 377-391.

#### 6. Transición: XV-XVI

- AZNAR, E. (1979): Organización económica de las Islas Canarias después de la Conquista 1478-1527. Mancomunidad de Cabildos. *La Gualgu*, 44. pp.
- (1983): La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos. Universidad de Sevilla. Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones. Colec. Viera y Clavijo, VI, 466 pp.
- y LADERO QUESADA, M. A. (1982): «La hacienda real en Canarias: peculiaridades y rasgos comunes con el régimen general de Castilla a comienzos del siglo XVI.» *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980), pp. 79-108.
- CAZORLA LEÓN, S. (1981): «Una carta desconocida de los Reyes Católicos.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, 1977-1979, pp. 211-213.
- GUIMERA RAVINA, A. (1980): «El repartimiento de Daute (Tenerife) 1498-1529.» *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978), pp. 115-158.
- LOBO CABRERA, M. (1977): «El trabajo asalariado en Gran Canaria hasta 1536.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, III, pp. 139-154.
- (1982): «Los indígenas tras la Conquista. Comportamientos y mentalidad a través de los testamentos.» *Instituto de Estudios Canarios*, 50 Aniversario. T. I, pp. 227-247.
- (1983): «Los indígenas canarios y la Inquisición.» *A.E.A.* 29, pp. 63-84.
- LADERO QUESADA, M. A. (1977): «La economía de las islas Canarias a comienzos del Siglo XVI.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca III, pp. 124-138.
- (1977): «Los Señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477).» *A.E.A.*, 23, pp. 125-164.
- MALPICA CUELLO, A. (1980): «El fuero nuevo en el Reino de Granada y el fuero de Gran Canaria.» *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978), pp. 321-342.

- MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1978): «La esclavitud en las Islas Canarias y durante el reinado de los Reyes Católicos.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, III, pp. 37-52.
- LADERO QUESADA, M. A. (1977): «Ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica en Andalucía y Canarias, siglos XIV-XVII.» II *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, pp. 141 y ss.
- (1979): Los primeros europeos en Canarias. Siglos XIV-XV. Mancomunidad de Cabildos. *La Guagua*, 3, 46 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M. (1980): «Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL 1977-1979, pp. 273-280.
- (1982): «Los mercaderes y la trata de esclavos. Gran Canaria. Siglo XVI.» *Homenaje a Alfonso Trujillo*, II, p. 47 y ss.
- (1983): Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI. Universidad de La Laguna, 126 pp.
- (1983): «El Adelantado de La Florida, Pedro Menéndez de Avilés y su estancia en Gran Canaria.» *El Museo Canario*, XLII, pp. 57-63.
- MARCOS MARTÍN, A. (1980): La esclavitud en la Ciudad de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVI a través de los Registros Parroquiales. Investigaciones Históricas. Universidad de Valladolid.
- MARRERO, M. (1977): «Algunas consideraciones sobre Tenerife en el primer tercio del siglo XVI.» *A.E.A.*, 23, pp. 373-382.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1980): «Una sociedad para comerciar con Castilla, Canarias y Flandes en la primera mitad del siglo XVI.» III *Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978), pp. 161-173.
- (1982): «Mercaderes flamencos en Tenerife durante la primera mitad del XVI.» IV *Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 601-614.
- OTTE, E. (1977): «Los Sopranis y los Lugo.» II *Coloquio de Historia Canario-Americana*, I, pp. 239 y ss.
- (1980): «Los Botti y los Lugo.» III *Coloquio de Historia Canario Americana*, (1978), pp. 49-85.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1983): «Las relaciones de trabajo en la isla de Tenerife durante el siglo XVI.» *A.E.A.*, 29, pp. 85-157.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M. (1982): «Bernardo de Lezcano Mújica. El personaje.» *Biografía de Canarios célebres*. Edirca, pp. 97-102.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1977): «Sobre un capítulo desconocido en la historia de las islas: las relaciones entre Pedro Ponte y John Hawkins.» *Historia General de las Islas Canarias*. Edirca, III, pp. 107-112.

- (1984): «El Conde de Lanzarote, Capitán General de la Isla de Madera (1582-1583).» *A.E.A.*, 30, pp. 393-492.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1977): «Aspectos de la organización eclesiástica y administrativa de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585).» *Revista de Historia Canaria*, t. 170.
- ROSA OLIVERA, L. de la (1977): «Los orígenes de la vida municipal en Canarias.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, III, pp. 155-172.
- (1978): *Las Datas del Adelantado*. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife.
- El siglo de la Conquista. Mancomunidad interprovincial de Cabildos. Publicaciones del Aula de Cultura, 286 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- Estudios históricos de las Canarias orientales. Prólogo de A. Millares Carló. Mancomunidad de Cabildos. Colección Historia, 295 pp.
- «La familia del Rey Bentor.» *A.E.A.*, 23, pp. 421 y ss.
- (1979): *El Bando de Daute*. Cabildo Insular de Tenerife. Aula de Cultura, 112 pp.
- : «La colonia genovesa en Canarias en el Siglo XVI.» En *A.E.A.*, 24, pp. 24 y ss.
- (1980): «El rey don Diego de Adexe y su familia.» *A.E.A.*, 25, pp. 175 y ss.
- *Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife*. Mancomunidad de Cabildos, 59 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1975): *La Conquista de Tenerife*. Aula de Cultura. 552 pp. Madrid.
- (1983): «La colaboración del mencey de Guimar en la conquista de Tenerife.» *A.E.A.*, 29, pp. 49-62.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ, M. (1973): «Los viajes de D. Fernando Guanarreme y el final de la Conquista de Gran Canaria. Precisiones cronológicas.» *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, IV, pp. 329-377.

## 7. Siglo XVI:

- BLANCO, J. y LOBO, M. (1982): «Ana Cibo de Sopranis. Notas a la Biografía de Ana Cibo.» *Biografía de Canarios ilustres*. Edirca, pp. 116-124.
- BORGES, Analola (1977): «Aproximación al estudio de la emigración canaria a América en el siglo XVI.» *A.E.A.*, 23, pp. 239-262.
- CIORANESCU, A. (1975): «Los primeros pobladores de Santa Cruz de Tenerife. *A.E.A.* 21. p. 61 y ss.

- CLAVIJO HERNÁNDEZ (1982): «Los documentos de fletamientos en el primer tercio del siglo XVI.» *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980).
- GUIMERA RAVINA, A. (1976): ¿Porqué comercia Canarias con Indias en el siglo XVI? Incentivos y obstáculos. I *Coloquio de Historia Canario-Americana*, p. 87 y ss.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1982): Los estudiantes canarios en la Universidad de Sevilla (1576-1769). *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1980, pp. 317-335.

#### 8. Siglo XVII:

- BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1977): «Canarias y el comercio de vinos.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, III, pp. 266-273.
- LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): «La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII.» *A.E.A.*, 50 pp. 157-316.
- LÓPEZ CANTOS, A. (1976): «El tráfico comercial entre Canarias y América durante el siglo XVII.» *II Coloquio de Historia Canario Americana*, I, pp. 31 y ss.
- ROSA OLIVERA, L. de la (1977): La Orotava hasta 1650. Cabildo Insular. Aula de Cultura, 48 pp. Enciclopedia Canaria, 19. Santa Cruz de Tenerife.
- RUIZ DE VILLARIAS, A. (1977): «Fuentes documentales y narrativas sobre el venerable Pedro de San José Betancur y la Congregación de los Bethlemitas.» *Revista de Indias*, junio, pp. 177 y ss.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): «La población de las islas Canarias en la segunda mitad del XVII (1676-1688).» *A.E.A.*, 21, pp. 237 y ss.
- SANTANA GODOY, J. R. (1978): «Acerca de un recuento decimal de los azúcares de las islas, confeccionado por Millares Torres (1634-1813).» Edirca, IV, pp. 151-155.
- «Crisis económica y conflictos sociales en Canarias (1660-1740).» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 194-210.

#### 9. Siglo XVIII:

- BETHENCOURT MASSIEU, A. de y MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1978): Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, una aproximación histórica. *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, Edirca, IV, pp. 237-249.

- BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1983): Política regalista en Canarias. *A.E.A.*, 29, pp. 159-194.
- CIORANESCU, A. (1978): «Piratas y corsarios en aguas de Canarias. (Siglo XVIII).» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 111-123.
- GARCÍA DEL ROSARIO, C. (1981): Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900). Excma. Mancomunidad de Las Palmas. Plan Cultural, 251 pp. Las Palmas.
- GUIMERA PERAZA, M. (1980): Bernardo Cologan y Falcón (1772-1814). *A.E.A.* 25 pp. 307 y ss.
- GUIMERA RAVINA, M. del C.: Tenerife y la guerra contra la Revolución francesa. *A.E.A.*, p. 131 y ss.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: La aportación de la isla de La Gomera al poblamiento de Luisiana, 1777-1778. IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 227 y ss.
- INFANTES FLORIDO, J. A. (1977): «El obispo Tavira en Canarias.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 171 y ss.
- «Un Seminario de su siglo. Entre la Inquisición y las luces.» *El Museo Canario*, 154 pp. Colección Viera y Clavijo, n.º 3.
- FAJARDO ESPINOLA, F.: Extranjeros ante la inquisición de Canarias en el Siglo XVIII. Colección *La Guagua*, 45, 39 pp.
- (1977): «Los extranjeros y la Inquisición en el siglo XVIII.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca IV, pp. 93-97.
- Reducciones de protestantes al catolicismo en Canarias durante el siglo XVIII, 1700-1812. *Cabildo Insular de Gran Canaria*, 174 pp.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1977): «El motin de 1777. Su significación socio-económica en la comarca del suroeste de Gran Canaria.» *A.E.A.*, 23, pp. 263-345.
- (1978): La transformación de la propiedad agraria concejil en el paso del antiguo régimen. Anexo de la *Revista de Historia Canaria*, v. xxxvi, 459 pp. La Laguna.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: «Oficiales canarios en el ejército de América 1700-1810.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, p. 325 y ss.
- MORENO ALONSO, M. (1980): «Aspectos económicos de Canarias a finales del Antiguo Régimen.» II *Coloquio de Historia Canario Americana* (1978), pp. 295-317.
- NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (1977): «La Diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia. Desde los orígenes hasta su establecimiento definitivo.» *Revista de Historia Canaria*, XXXVI.
- ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, J. (1977): Comercio colonial canario, siglo XVIII. II *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, p. 5 y ss.

- RUMEU DE ARMAS, A. (1981): «Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII.» *A.E.A.*, 27, pp. 425-454.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII. *A.E.A.*, 21, pp. 237-415.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (1977): «Incidencias en el Registro de Indias, 1730-1765.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, p. 45 y ss.
- (1980): «Propios y realengos en Gran Canaria en el Siglo XVIII.» III *Coloquio de Historia Canario Americana* (1978), pp. 177-291.
- (1982): «Escuela en Gran Canaria. Las fundaciones de Telde, Guía y Teror en el Siglo XVIII.» *Homenaje a Alfonso Trujillo*, II, p. 371 y ss.
- «Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 785-879.
- TORRES SANTANA, E. (1982): «La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del Siglo XVIII.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 7-57.

#### 10. Siglo XIX:

- ÁLVAREZ PANTOJA, M. J. (1982): «Propiedades sevillanas en Canarias en el siglo XIX.» IV *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, pp. 883-901.
- ALBELO MARTÍN, M. C. (1982): «Canarias y los indios repatriados durante la primera mitad del siglo XIX.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 515-538.
- BRITO, Oswaldo (1976): Síntesis histórica del movimiento obrero en Canarias. Campus, 1.
- (1980): Historia del movimiento obrero canario. Editora Popular, 345 pp. Madrid.
- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1978): Historia económica de Canarias. Caja General de Ahorros. Santa Cruz de Tenerife.
- CONTRERAS MIGUEL, R. (1980): «Situación política, económica y social de Canarias en la correspondencia de Pascual del Real y Reina, Capitán General de las Islas (1866-1867) con el general Narváez.» II *Coloquio de Historia Canario Americana* (1978), pp. 345-407.
- CUENCA TORIBIO, J. M. (1982): «El Obispo de Canarias Juan José Romo, teorizador del Liberalismo español.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 61-75.



- GUIMERÁ PERAZA, M. (1976): El pleito insular (1808-1936): Caja General de Ahorros, 610 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- (1978): Antonio Saviñón constitucionalista (1768-1814). Mancomunidad de Cabildos, 122 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- «La capitalidad y la división.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 349-361.
- (1979): El pleito insular (del gobierno único a las dos provincias). Mancomunidad de Cabildos, 44 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- «El pleito insular, desde 1854 a 1936.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres, Edirca, V, pp. 240-256.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1976): «La travesía de los emigrantes canarios a América durante el siglo XIX y principios del XX: una forma de esclavitud.» I *Coloquio de Historia Canario-Americana*, p. 357 y ss.
- (1977): «La emigración de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1895).» *Revista de Historia Canaria*, n.º 170.
- «La planificación de la emigración a Cuba y Puerto Rico, siglo XIX.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, I, pp. 201 y ss.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1979): «La emigración canaria contemporánea (1853-1898).» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, V, pp. 101-111.
- (1981): La emigración de las Islas Canarias en el Siglo XIX. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 629 pp. Las Palmas.
- MARTÍN GALÁN, F. (1984): La Formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución. Junta del Puerto de La Luz. Las Palmas.
- MILLARES CANTERO, A. (1979): «Sobre la gran propiedad en las Canarias orientales. Para una tipificación de la terratenencia contemporánea.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca V, pp. 257-291.
- MORALES LEZCANO, V. (1975): León y Castillo, embajador (1887-1918). Un estudio sobre política exterior de España. Cabildo Insular de G. Canaria.
- (1979): «Esbozo de Canarias en la Edad Contemporánea (1850-1936).» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, V, pp. 292-298.
- y QUINTANA NAVARRO, F. (1985): La Luz, puerto de escala internacional: 1852-1902. V Coloquio de Historia Canario Americana. *Coloquio Internacional de Historia Marítima* (1982). Las Palmas.

- NOREÑA SALTO, M. T. (1977): Canarias, Política y sociedad durante la restauración. Prólogo de A. Bethéncourt Massieu. Ed. Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1978): «Federalismo y centralismo. Fernando León y Castillo y el proyecto de la Constitución Federal.» *Revista de Historia Canaria*, T. XXXVI.
- (1979): «La clase política canaria, 1850-1915.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, V, pp. 231-239.
- et alii (1979): La Junta Superior de Gobierno de Las Palmas, octubre noviembre de 1868. *Revista Historia Canaria*, XXXVI.
- OJEDA QUINTANA, J. J. (1977): «La actitud de la administración y el cólera morbo de 1851 en Canarias.» *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976), pp. 63-74.
- La desamortización en Canarias (1836-1855). Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, v. 3. Centro de Investigación Económica y Social. Caja Insular de Ahorros, 390 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1978): «Desamortización en Canarias 1836-1855.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 340-348.
- (1979): «Hechos e ingresos de la Hacienda en Canarias desde 1852 a 1936.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, V, pp. 221-230.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de (1982): «Hipótesis en torno a un desarrollo paralelo de la masonería canaria y cubana durante el primer tercio del presente siglo.» *IV Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 567 y ss.
- (1979): La masonería en Canarias. 46 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- «Masones y comuneros en La Palma del siglo XIX. Notas para una interpretación histórica.» *Revista de Historia Canaria*, XXXVI.
- (1980): Introducción a la historia de la francmasonería del Archipiélago Canario (1815-1936).
- La masonería en La Palma. Cabildo Insular. Santa Cruz de La Palma.
- PÉREZ VIDAL, J. (1980): «Benigno Carballo Wanguemert economista y educador (1826-1864).» *A.E.A.*, 25, pp. 15 y ss.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1985): Pequeña historia del Puerto de Refugio de La Luz. Colec. *La Guagua*, 72 pp. Las Palmas de Gran Canaria.

- SÁNCHEZ ENCISO, A. (1979): «El sexenio revolucionario en Tenerife.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, VI, pp. 59-70.
- SUÁREZ ROSALES, M. (1980): Secundino Delgado. Apuntes para una biografía del padre de la nacionalidad canaria. Ed. Cándido Hernández García, 181 pp. La Laguna.

#### 11. Relaciones Canarias-América:

- BLANCO MONTESDEOCA, J. (1976): «Emigración frustrada: Las Palmas-Venezuela.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 407 y ss.
- y LOBO CABRERA, M. (1977): «Documentos acerca de la aportación canaria a la conquista de la Nueva Andalucía.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, I, p. 119 y ss.
- BORGES, A. (1977): «Viajes colombinos. Participación en la conquista de América.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca, II, pp. 241-260.
- «Las primeras migraciones a Indias desde las Islas Orientales (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria).» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, I, p. 23 y ss.
- BORGES MORÁN, D. (1982): «Aportación canaria a la evangelización americana.» IV *Coloquio de Historia Canario-Americana* (1980), pp. 269-296.
- CASTAÑEDA DELGADO, P. (1977): «Pleito sobre diezmos de azúcar en Santo Domingo y en Canarias.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 247 y ss.
- DÍAZ TRECHUELO, L. (1977): «La despoblación de la "Isla de Canaria" y la emigración ilegal a Indias (1621-1625).» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 295 y ss.
- GARCÍA GALLO, A. (1977): «Los sistemas de colonización de Canarias y América en los siglos XV y XVI.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 425-442.
- GONZÁLEZ LOSCERTALES, V. (1977): «Política del Porfiriato, emigración peninsular y emigración a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 385 y ss.
- GUIMERÁ RAVINA, A. (1979): «La financiación del comercio de Garachico con las Indias (1566-1612).» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, I, p. 261 y ss.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1982): «La aportación de la isla de La Gomera al poblamiento de la Luisiana 177-1778.» IV *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, pp. 227-248.

- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, M. (1977): «Historia real del comercio canario americano: correcciones metodológicas.» I *Coloquio de Historia Canario-Americana*, p. 419 y ss.
- HUESO MONTÓN, A. L. (1977): «Don Tomás Muñoz, Juez Superintendente de Indias en Canarias (1658-1662).» *A.E.A.*, 23, pp. 383-405.
- LOBO CABRERA, M. (1982): «Gran Canaria e Indias hasta la creación del Juez de Registros, 1566.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana* (1980) pp. 111-156.
- MOLINA MARTÍNEZ, M. (1982): «La participación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 135-224.
- MORALES PADRÓN, F. (1955): El comercio canario-americano, siglos XVI, XVII y XVIII. Sevilla.
- (1974): Las Canarias y la política emigratoria a Indias. I *Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 211 y ss.
- (1977): «Las relaciones comerciales canario-americanas.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca, III, pp. 317-330.
- «Las Islas Canarias y América.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca, II, pp. 225-240.
- MUÑOZ PÉREZ, J. (1982): «Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en Indias: una primera aproximación al tema.» IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 79-131.
- MURO OREJÓN, A. (1977): Edad Media en Canarias y América. I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 45 y ss.
- MUSSO AMBROSI, L. (1982): «Los canarios en el Uruguay, 1724-1756. IV *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 393-485.
- PERAZA DE AYALA, J. (1977): «Acerca del régimen comercial de Canarias con Indias.» *Historia General de las Islas Canarias* de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 156-168.
- PINO DÍAZ, F. del (1977): «Paralelismos entre Canarias y América: Utilización etnológica de sus primeros cronistas.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 189 y ss.
- RAMOS, L. J. (1977): «La bandera de recluta del batallón veterano de Caracas en las Islas Canarias.» *A.E.A.*, 23, pp. 185-204.
- RAMOS PÉREZ, D. (1979): «El problema de los embarques de harina en los Registros para América.» II *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, p. 33 y ss.
- RAMOS, L. J. (1979): «Navios extranjeros habilitados como nacionales para ejecutar el comercio con América a mediados del siglo XVIII.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, II, p. 19 y ss.
- SOLANO PÉREZ-LILA, F. de (1977): «El Juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias. Inventario de la docu-

mentación existente en los Archivos General de Indias y Archivo Histórico Nacional.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 107 y ss.

- TORNERO TINAJERO, P. (1977): «Emigración canaria a América: la expedición cívico-militar, a Luisiana de 1778 a 1779.» I *Coloquio de Historia Canario Americana*, p. 345 y ss.
- (1982): «Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero. La fundación de Santiago de las Vegas (1745-1771).» IV *Coloquio de Historia Canario Americana* (1980), pp. 505-527.
- VÁZQUEZ VERA, B. M. (1979): «Volumen comercial canario-venezolano (1765-1789).» II *Coloquio Historia Canario Americana*, p. 107 y ss.

## 12. Canarias-Atlántico:

- CONQUISTADE las Canarias (1979): «Diario de un ataque holandés a Gran Canaria y Gomera 1599, por Julio César Santoyo.» *A.E.A.*, 25, p. 489 y ss.
- GUIMERA RAVINA, A. (1977): «Canarias en la carrera de Indias.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Edirca, IV, pp. 169-174.
- CIORANESCU, A. (1977): «Piratas y corsarios en aguas canarias, siglo XVIII.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca, IV, pp. 111-123.
- MARRERO, M. (1979): «Algunos viajes atlánticos de los vecinos de Tenerife en el primer tercio del siglo XVI.» II *Coloquio de Historia Canario Americana*, I, pp. 61 y ss.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. (1956): «Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos 1650-1800.» *A.E.A.*, 2, pp. 195-308.
- MORALES LEZCANO, V. (1970): *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico ibérico. Su estructura y su Historia (1503-1783)*. La Laguna, Tenerife.
- (1977): «Canarias, Azores y Cabo Verde durante la Batalla del Atlántico (junio 1940-septiembre 1943).» *A.E.A.*, 23, p. 205 y ss.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1945-1950): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. C.S.I.C. 5 volúmenes. Madrid.

## 13. Canarias-África:

- ARRIBAS PALAU, M. (1983): «El general López Fernández de Heredia, Canarias y Marruecos.» *A.E.A.*, 29, pp. 289-450.

- MORALES LEZCANO, V. (1976): El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927). Ed. Siglo XXI 202 pp. Madrid.
- (1984): España y el Norte de África al protectorado de Marruecos: 1912-1956. UNED. Madrid.
- «Canarias y Noroeste de África: un esbozo de sus relaciones.» *Gaceta de Canarias*, VI, pp. 41-51.
- et alii (1985): Canarias y África. Altibajos de una gravitación. Colec. *La Guagua*. Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos, 77 pp. Las Palmas.
- PERAZA DE AYALA, J. (1977): Una factoría canaria en la costa de África. Evocación del Marqués de la Florida en su centenario (1837-1876).
- RUMEDE ARMAS, A. (1957): España en el África Atlántica. C.S.I.C. 2 volúmenes. Madrid.
- (1977): «Las pesquerías españolas en la costa de África (Siglos XV y XVI).» *A.E.A.*, 23, pp. 349-372.

#### 14. Historia por ítems:

- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ALEMÁN HERNÁNDEZ, R. (1980): «Las casas de la Inquisición de Las Palmas y algunas características del tribunal canario.» *IV Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 487-512.
- CABALLERO MÚJICA, F. (1981): «Antecedentes históricos del Seminario Conciliar de Canarias.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL: 1977-1979. pp. 171-196.
- CALERO MARTÍN, C. (1979): Las comunicaciones marítimas interinsulares en Canarias, siglos XVI a XIX. Coloc. *La Guagua*, 36 pp.
- CULLÉN DEL CASTILLO, P. (1981): «La torre de Gando.» *El Museo Canario*, XXXVIII-XL. 1977-1979, pp. 215-234.
- ESCRIBANO GARRIDO, J. (1982): Los jesuitas en el desarrollo pastoral de la Diócesis de Canarias entre 1566-1767. Centro Teológico, 39 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERA, A. de la (1979): «La regalía de las rentas eclesiásticas vacantes en la doctrina jurista canaria. Don Antonio Álvarez de Abreu.» *II Coloquio de Historia Canario Americana*, II, pp. 225 y ss.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. (1977): Contribución a la historia de la imprenta en Canarias. Colección Bibliografía y Documentación. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. 382 pp.
- MARTÍN RUÍZ, J. F. (1979): El desarrollo histórico de la población canaria: evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940). *Edirca*, V, pp. 205-220.
- PERAZA DE AYALA, J. (1977): El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII. Universidad de Sevilla.

- «El elemento nobiliario en la vida social de las islas de realengo.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca III, pp. 293-302.
- PÉREZ GARCÍA, J. (1980): «Vicisitudes del Alguacilazgo Mayor de La Palma.» *A.E.A.*, 25, pp. 237 y ss.
- RÉGULO PÉREZ, J.: La Laguna y la sericultura canaria. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, 108 pp. La Laguna.
- (1977): «La industria de la seda en Canarias.» *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Edirca IV, pp. 130-140.
- (1978): El cultivo de las papas en Canarias. Notas para un estudio histórico. *Estudios Canarios*, p. 88 y ss.
- RODRÍGUEZ BATLLORI, F. y RODRÍGUEZ BATLLORI, A. (1979): *Sardina, Puerto del Atlántico*. Prólogo de A. Rumeu de Armas. Editorial Fragua, 172 pp. Madrid.

#### 15. *Generales y Síntesis:*

- ALONSO, M. R. (1978): «La literatura en Canarias (del siglo XVI al XIX).» Edirca, IV, pp. 282-295.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. de (1977): Aproximación a la economía de las Islas Canarias. Campus, V, 75, p. 32 y ss.
- CIORANESCU, A. (1978): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Caja General de Ahorros. Vol. III, 1803-1970. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RUÍZ, J. F. (1977): *Evolución de la población del Noroeste de Gran Canaria*. Instituto Canario de Estudios Económicos. Las Palmas de G. Canaria.
- MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*. Completada con la colaboración actual de diversos especialistas. Edirca, 5 volúmenes. Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES CARLO, A. (1978): *Bibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Con la colaboración de A. Vizcaya Carpenter y A. Millares Sall. T. III, 280 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- MILLARES TORRES, (1978): *Biografías de canarios célebres*, Edirca, 304 pp. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES LEZCANO, V. (1978): «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias.» *Historia General de las Islas Canarias*. Edirca, IV, pp. 11-12.
- PÉREZ VIDAL, J. (1982): *Los estudios del folklore canario 1880-1980*. Ediciones del ICEF. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Ministerio de Cultura. 222 pp. Las Palmas de Gran Canaria.